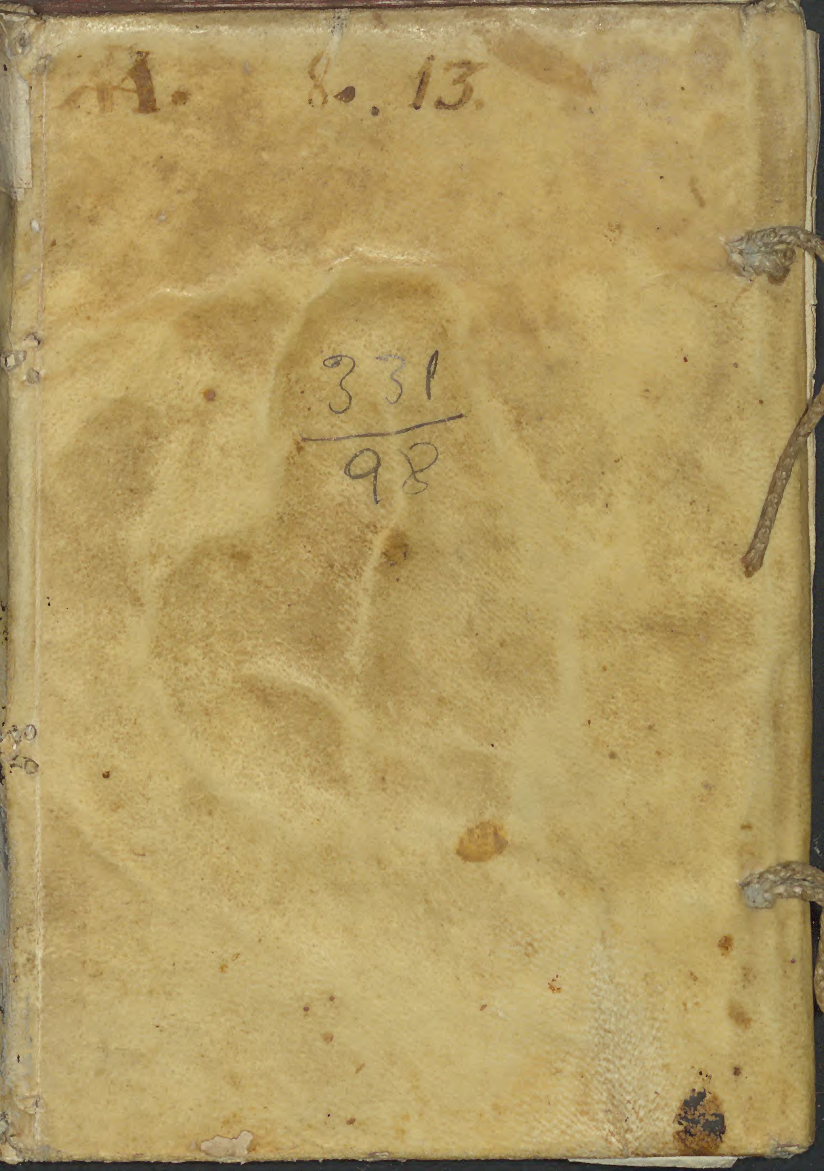

A. 8. 13.
331
98

267 :
267 :
267 :
___
802 :

loxmva + suriign + — mani +
moralis +

M. S. en 8.º pergamino, regular con 137 pag.

Exercicio para ayudar a bien morir por Fr. Juan Fran.co de Antequera.

Rotulata

Para ayudar a bien morir.

EXERZÎZIOS,
para ayudar abienmorir.

COMPONENSE:
depropuestas queadehacer:
el ayudante; deconsidera-
çiones, deactos, ypetiçiones:
del enfermo.

Todolo dedica algloriossisimo.
Patriarca.

SAN JOSEPH,
sumenor Esclauo,

FRAÎ JVAN FRAÑÇO:
deAntequera.

Religioso denuestro serafico
Padre

SAN FRANZÎSCO,
enlafamilia delos.

CAPVCHÎNOS,
destaprouinçia de
Andaluçia.

II

AL GLORIOSISSIMO Patriarca SAN JOSEPH.

Desde el punto que determine dar principio a esta obra (gloriosissimo san Joseph, dueño, amparo, y abogado mio) desde el punto que me determine, bꝛueluo a deçir, deseando el açierto de su direcçion en la dedicaçion, se me propuso al entendimiento, que para conseguirlo, deuia dedicarla, a quien Dios eligio para Esposo de su Madre, representandoseme tres causas que me deuian mouer. La primera fue (Patriarca dichosissimo) vuestra rara santidad, y vuestros grandes meritos, y los innumerables beneficios que reçiuistis, de la mano poderosa de vuestro Criador, desde antes que naçiesseis a la luz deste mundo. La segunda causa fue, la noticia con que me hallo, del preuilegio particular que os fue conçedido, por aquel diuino Señor que os asistio en vuestro dichoso transito, para que todas las criaturas, que çercanas

nas

nas a su fin, se valiessen de vuestra po-
derosa intercesion, induciendolos a pe-
dir por ellas, alcançarian por vuestros
ruegos, el ser libradas en la gra dela
muerte, delos engaños de nuestros ene-
migos imbisibles, y despues la uida eter
na. La terçera causa fue, el ser yo es-
clauo vuestro, porque siendolo de vues.
tra diuina Esposa, de aqui se sigue, el ser.
lo tambien vuestro; y a esto se llega, la-
deuoçion grande, y el amor cardial, con-
que mi alma os adora, os reuerençia, y-
os ama, mediante lo cual, a viuido si-
empre en mi, un deseo grande, de mos.
traros con algun seruiçio, los muchos.
que quisiera haçeros, y con este fin, ofrez.
co a vuestras gloriosas plantas este pe-
queño volumen, suplicandoos, conto.
da la umildad, con todo el rendimien-
to, con toda la reuerençia, y con toda la-
confiança que a mi me es possible, y a vos.
deuida, que os digneis por quien sois de-
deconçederme tres cosas; la primera-
sea la açeptaçion deste breue tratado:
para que con eso corra seguro delos peli-
gros a que esta sugeto. La segunda,
que

que perdoneis mi atreuimiento; y como qui-
en es mi particular dueño, amparo, y abo-
gado, me alcançeis de aquel diuino Se-
ñor, a quien seruistis, y a quien sustentas-
tis tantos años en este mundo, a costa del
sudor de vuestro rostro; y de cuya vista
goçais en la patria de los bienauenturados,
que no solo me perdone las muchas faltas,
y los muchos defectos que en esta obra e co-
metido, sino tambien las muchas culpas
con que le tengo ofendido, dandome de
todas, un verdadero dolor, y una perfec-
ta contricion, en vida y a la ora de mi mu-
erte, y sacandome deste mundo en tiem-
po que mi alma se salue. La terçera co-
sa que os pido (Santo mio) es, que a todas
las criaturas que se valieren en la ulti-
ma enfermedad, de los exerciçios con-
tenidos en este tratado, las ampareis
con vuestra interçesion, para que dis-
poniendosse con una buena muerte, se
siga a esta una buena quenta, y despues
desta vida, vayan a goçar de los alcaça-
res celestiales, para donde todas fuimos
criados. Estas merçedes os suplico
de nueuo que me conçedais (Dueño mio)
por

por las que vos reçibistis de toda la santissima Trinidad, siendo elegido para Esposo de Maria santissima; y por todas las demas que desta se siguieron; y por aquel grande amor, y respeto con que fuistis tratado y servido desta divina Señora, en vida y en muerte.

Esposo bien aventurado
de la Reina de los çielos,
Amparad a vuestros pies,
a vuestro umilde Esclavo.

Fray Juan Fran.co de Antequ.ra

ALAPERSONA
que ayudare, a bienmorir.

Sabida cosa es, loqueimporta para conseguir unabuena muerte, elbuen empleo, alomenos, delultimotiempo delavida, ycomo enesta ocasion, nodan lugar alenferma lasfuerças corporales, para queexerçite lascosas queneçesitandestasfuevças, esneçesario para suplir lafalta dellas, valerse deotros exerçiçios espirituales, nomenos prouechosos que aquellas, porlocual acostumbra lapiedad cristiana, que eneste ultimo tiempo asista unSaçerdote alenfermo, yafaltasuya, otrapersonapiadosa, que usando unasveçes delaspalabras que le dicta laprudençia, yotras deloque para este efecto anescrito algunos deseosos delbien delas almas, lasproponen alenfermo; yesto adeser consuauidad, con amor, yconintervalos detiempo; desuerte quenole estehablando continuamente, porque aunquesea decosas muibuenas, cansara alpaçiente, quepos-

 tra

trado con los accidentes dela enferme-
dad se halla fatigado, y comunmente
lastimada la cabeça, y para euitar esto,
se a de valer la persona que le ayuda, delas
palabras que segun la neçesidad que cono-
ciere pareçieren mas conuenientes, ha-
blando unos ratos, y callando otros, su-
poniendo, que en el tiempo de que bamos tra-
tando, neçesita desde el mas sabio, hasta
el mas ignorante, de que le ayuden, de que
le digan, y de que le pregunten, aunque con
alguna diferençia; y siempre se a de procu-
rar ayudar a todos, usando para esto de a-
quellas cosas, con que cada uno se mouie-
re mas al amor de Dios, al agradeçimien
to de sus benefiçios, al deseo de seruir y de
agradar a su magestad, al exerçiçio de
las virtudes, a la mortificaçion de los
apetitos desordenados, al dolor y arre-
pentimiento delos pecados passados;
y al proposito dela enmienda, que estos
an de ser los exerciçios prinçipales que se
le an de aconsejar, y a lo que se a de enca-
minar el ayudar al enfermo, y a que es-
te siempre conforme con la voluntad
diuina en cuanto padeçiere.

Las

Las cosas que a de exerçitar el enfermo, segun lo que se contiene en este tratado, no se le a de pedir que las repita de palabra, como se las fueren diçiendo o leyendo, porque ni se fatigue, ni se le lastime la cabeça, mas bastara que las escuche lo mejor que pueda, y que las refiera a Dios con la voluntad.

Por esta causa e procurado reduçir las cosas que propongo, a puntos o parrafos breues, para que leido, o repetido uno, se pueda dexar descansar al enfermo lo que pareçiere conueniente antes de passar a otro; y en las ocasiones que no e podido abreuiar tanto, e hecho diuision de las lineas donde se puede parar, prosiguiendo lo demas aparte, y poniendo numero al prinçipio del parrafo; no lo pongo al prinçipio destas diuisiones, para que con esto se entienda, que el punto que careçe de numero, perteneçe y es uno con el anteçedente.

Reconoçido el peligro de la enfermedad, a lo primero que se a de persuadir al enfermo es, a la reçepçion de los sacramentos, y al otorgamiento del

tes

testamento, si esto no esta obrado, y aunque no conuiene encubrirle al paçiente el peligro en que se halla, con todo esa, se le a de manifestar al prinçipio con prudençia, y declarandole lo que importa, que la preuençion y disposiçion que acabamos de deçir se obren antes que la enfermedad se agraue mas, porque entonçes, ni la memoria ni el entendimiento estan de todo punto libres para acordarse, ni para discurrir en muchas materias que importan, por cuya causa, cuando se dexan estas cosas para executarlas en el tiempo del demasiado aprieto, se cometen muchos yerros, que despues de muerto el enfermo no se pueden remediar, de los cuales se libra la persona que obra estas disposiçiones antes que se halle mui agrauada; y se puede deçirle, que el tenerlas dispuestas, no daña a la salud, ni a otra ninguna cosa, antes sirue de aliuio y de consuelo siempre.

El aprieto de la enfermedad se puede considerar o diuidir en tres tiempos, el primero es, cuando estando el enfermo capaz y con aliento para tratarlas

co

cosas ynegoçios queseofreçen, contodoeso,
declarael medico quelaenfermedad
es mortal, yellalomanifiesta; yenton-
çes seleadehaçer alenfermo lainstançia
queseadicho, paraquesedisponga conla re-
çepçion delos sacramentos, y con haçertes-
tamento; yenestetiempo selea deayudar
conlas consideraçiones, y conelexerçiçio
mental delasvirtudes; yconlosactos
queestan alprinçipio deste trado, obran
doesto conlaspausas queseadicho; ysifue-
re neçesario para que elenfermo sedexetra-
tar estas cosas; yparaque obre loqueleto-
ca, seleadepersuadir aquelohaga, declaran-
dole elestado enqueseshalla, ycuanbienle-
estara laexecuçion destos exerçiçios y ladispo-
siçion queseleaconseja, paraviuir ymorir, y
elpeligro aquese expone, sinolohace.

El segundo tiempo puedeconsi-
derarse, cuando yasehalla elenfermo mas
postrado, y queno esta paratratarle dene-
goçios, niel sepuede leuantar delacamacon
lafaçilidad queantes lohaçia, niparao-
brar otras acçiones; yenestetiempo sele-
a de ayudar, conlos exerçiçios, considera-
çiones, yactos delasagradapassion ymuerte

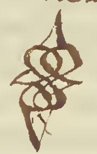
de

de Christo señor nuestro, y de los dolores que ocasionó esto a su Madre santissima, segun estan adelante.

Por ultimo tiempo se puede reputar, aquel en que se conoçe, que se ba el enfermo acabando, porque asi lo muestran los pulsos, y otros accidentes propios de aquel tiempo. Al principio desto, y estando el enfermo con su habla y sentidos cabales, se le a de pedir que de alguna materia de confession, y que haga los actos de contricion que pudiere, y entonçes se le a de absoluer por la bula, conçediendole todas las graçias y indulgençias para que ella da facultad en tales ocasiones. Despues desto, se le a de haçer la recomendaçion del alma con toda la deuocion possible de parte de quien la haçe y de quien le responde, y de suerte que la oiga el enfermo para que se ayude en lo que pudiere, y entonçes se a de pedir a las demas personas que estuvieren presentes, que lo encomienden a Dios, y que le roçien la cama con agua bendita, sin que le mojen el rostro; y de aqui a que espire, se le an de repetir a menudo, los dulçes nom

nombres deJesus y de Maria, y entonçes -
se le podran deçir al enfermo, algunas pala
bras breues, delas que estan al fin deste tra.
tado; y cuando se conozca que llegan las -
ultimas respiraçiones, se le a de deçir el Cre-
do en voz alta; y al punto que se reconoz.
ca que a espirado, se le a de cantar el respon-
so: Subuenite Sancti Dei: que esta al.
fin dela recomendaçion.

Aunque es verdad, que e desea.
do açertar, en lo que e dicho en este trata.
do, como no es nueuo en los hombres el.
cometer yerros inuoluntarios, no me ad.
mirare que se hallen muchos en esta o.
bra, y respeto dello, de todos pido perdon,
y para que sean enmendados, y corre.
gidos, sujeto cuanto se contiene en este.
tratado, ala correcçion dela santa ygle.
sia Romana, y a sus Ministros, como a.
quien es, amparo, escudo, y defensa dela.
verdad y fe catolica.



PROPVESTA,
y raçonamiento, que podra haçer al enfermo, la persona que le ayudare.

1. Señor, a una buena vida solemos deçir, que le corresponde una buena muerte, y a una buena muerte, una gloria eterna, y para que la vida y la muerte sean buenas; son neçesarias dos cosas, la primera que amemos a Dios de todo coraçon, y al proximo como a nosotros mismos mismos; y la segunda, que exerçitemos todas las virtudes a que somos obligados, y quien diçe que se a de amar a Dios de todo coraçon, diçe tambien, que se an de aborreçer, y que se an de euitar todas las cosas que le ofenden y que le desagradan; y proporçionadamente se puede deçir lo mismo en cuanto al proximo; y quien diçe que se an de exerçitar las virtudes, incluye en esto, que se a de negar la criatura a todos los viçios, y a todas las passiones y apetitos desordenados de la carne.

Parrafo, 2; La buena vida, y la buena muerte, unas veçes se compone de obras y de buenos deseos, y otras cuando no se pueden

den exerçitar las obras, se reduçen a los bue-
nos deseos, y en tales ocasiones, como es-
tos deseos sean verdaderos, y naçidos-
de buen fin, agradan a Dios de la misma-
suerte que cuando se juntan con las obras.
y puede ser que sean los deseos solos tan ferúo-
rosos, y que proçedan de un fin tan perfec-
to, que agraden mas a su magestad, y que se-
an de mayor merito a la criatura que las
obras, si el fin con que estas se haçen no estan
perfecto como el otro: respeto de lo cual,
todos, y en todos tiempos podemos viuir-
bien y morir bien.
.3. El exerçiçio de las buenas o-
bras, unas veçes consta de las que llama-
mos penales, como son las que se reduçen-
a castigar el cuerpo, con penitençias y mor-
tificaçiones: otras a quien falta esta pena-
lidad se encaminan al uso de otras vir-
tudes, a la guarda de los preçeptos diui-
nos, y de las obligaçiones del estado, y-
finalmente, a creer y obrar todo lo que o-
bliga a un cristiano catolico.
.4. Aora os hallais (señor) en tiem-
po, que no podeis exerçitar las obras pena-
les, porque la enfermedad que padeçeis, os-
es

escusa dellas, mas podeis exerçitar otras virtudes, para con Dios, y para con los proximos que perteneçen ala caridad, y otras que os ire declarando, y no se va bien que os neguéis en este tiempo alo que podeis haçer, obrando en ello con prudençia, y procurando moueros por el fin mas perfecto, que es, el amor de Dios, el deseo de agradarle, y de satisfaçer en cuanto os fuere possible, lo que le auiereis ofendido.

§. Supuesto que no podeis exerçitar las obras penales, procurad sentirlo, y exerçitarlas con el deseo, ofreçiendole este a Dios, en lugar de lo que no podeis obrar, y adelantad la voluntad, deseando poder exerçitar por amor de su magestad, cuantas obras penales an exerçitado todas las criaturas, desde que fue formado Adan hasta oy, y ofreçeldas todas a Dios, unidas con los meritos de la sagrada passion y muerte de su unigenito hijo, y con los de su santissima Madre, para onrra y gloria de su magestad, y en satisfaçion de vuestros pecados; y este ofreçimiento lo podeis haçer desta suerte.

ACTO DE DOLOR,

y de

y de ofreçimiento.

.i. Dios mio y Señor mio, que usando de vuestra infinita bondad y misericordia, aveis sufrido las muchas culpas con que yo como miserable pecador os e ofendido, sin aver me dado el castigo que ellas mereçian; reconoçido y agradeçido me teneis Señor, y deseoso de dar una gran satisfaçion a vuestra diuina Justiçia, me a afligerme el hallarme impedido con la enfermedad que padezco para no poder castigar en mi lo que os e desagradado, de lo cual me pesa verdaderamente, mas conoçiendo vuestras piadosas entrañas, umildemente os suplico, que admitais el deseo, que me aveis dado de haçer peniteñçia, y el sentimiento que me ocasiona, el no poder executarlo.

Este deseo Señor, y todas las penitencias y buenas obras que an hecho todas las criaturas desde Adan hasta oy, Juntas y unidas con los meritos de la sagrada passion y muerte de vuestro unigenito hijo, y con los de su Madre santissima, os los ofrezco, en lugar de lo que yo no e obrado, y en satisfaçion de mis pecados, y de nuevo bueluo a suplicaros con todo

todo el afecto de mi alma que los açeptèis, y que seàis servido de perdonarme, que yo os propongo, con vuestra graçia, la enmienda de mi vida. Señor, peque como hombre fragil, aued misericordia de mi.

EXERZÎZÍO, Î.

y propuesta, açerca del preçepto de amar a Dios:

El preçepto de amar a Dios toda criatura raçional, a sido siempre el primero y prinçipal que su magestad à intimado en diferentes ocasiones, y quien guardare este perfectamente: observara con eso todos los demas; porque quien deueras ama, en ninguna cosa ofende a la persona amada, mas antes procura exerçitar todas aquellas que sabe que le son agradables.

2. Supuesto que el amar a Dios, es obligaçion de preçepto diuino y natural, es bien que aduirtais, que este amor a de ser, de todo coraçon, con toda la nuestra alma; con todo nuestro entendimiento, con toda nuestra voluntad, y con todas nuestras fuerças, que asi lo a manifestado siempre su magestad, y asi lo declaro Christo

to señor nuestro, y con menos amor que este no se cumple este preçepto perfectamente.

.3.ª El fin que aueis de tener, y lo que os a de mouer a amar a Dios, no solo a de ser por cumplir el preçepto que obliga a ellos, sino porque su magestad mereçe ser amado sobre todas las cosas, porquien es, de tal manera, que aunque no uviesse preçepto, le deuiamos amar de Justiçia, con el mismo amor que se a dicho.

CONSIDERAZION, Iª.

de algunas de las raçones, por que Dios deue ser amado.

.1.ª Aora Señor es bien que discurrais y que considereis, algunas de las innumerables raçones que ay de parte de Dios, porque mereçe de Justiçia ser amado, y considerad por primera raçon, el ser su magestad infinitamente bueno, y sabido es, que en diçiendo de una cosa que es infinita, se diçe que no tiene limite, y es tan sin limite la bondad de Dios, que solo su magestad la comprehende; y si todo lo que es bueno deue ser amado, segun los grados de bondad que tiene, de aqui se sigue, que mereçe

reçe el Señor ser amado, no solo con el a-
mor que ya se a dicho, sino con un amor in-
finito, por su bondad infinita, y respeto deste-
to, solo su magestad se ama como mereçe.

.2º. Considerad demas desto, que de-
ue Dios ser amado de sus criaturas, porque
es la misma santidad, con infinitos grados
de perfeccion. y esto nos obliga a que le a-
memos de tal manera, que si en nosotros
se pudiesse dar amor infinito, con este
le deuiamos amar, para que correspon-
diesse nuestro amor a su santidad.

.3º. Por Criador nuestro, y de todas
las cosas que tienen, y an tenido, y tendran
ser, deuemos amar a Dios; y si a las criatu-
ras por serlo suyas, quiere su magestad
que las amemos, y que este amor sea en-
tre las raçionales, aquel con que cada
una se ama a si misma; considerad a-
ora, cual sera el amor, con que el mismo
señor quiere ser amado, respeto de las
innumerables ventajas que ay en su
magestad para ser amado.

.4º. No solo aueis de considerar
que deueis amar a Dios por criador vues-
tro, sino tambien, porque es vuestro con-
ser

seruador; y que de tal manera estais pen-
diente de que os conserue para no perder -
el ser que teneis, que si un instante apar-
tasse de vos el concurso con que os esta -
conseruando, en esse mismo instante.
dexariais de ser, y os reduçiriais a la na -
nada en que estabais, antes que os die -
sse el ser que teneis.

5.° Considerad demas de lo di-
cho, que deueis amar a Dios, por su ser e -
terno, y si a las criaturas espirituales, co -
mo son los Angeles, y las almas raçiona -
les, las amamos entre otras cosas, por su -
duraçion eterna, siendo assi, que todas -
tuvieron principio, y que lo reçiuieron -
de la mano del Señor; cuanto mayor a -
mor se le deue a su magestad, porque -
de tal manera es eterno, que ni tubo prin -
çipio, ni tendra su duraçion medio ni fin.

6.° Comunmente se inclinan nu -
estras voluntades, a las criaturas que reçi -
uieron de Dios alguna hermosura, o al -
guna sabiduria, y las amamos con tal afec -
to, que exçede este, al que tenemos a las -
demas en quien no concurre ninguna des -
tas prendas; y siendo asi, que la mayor -
her

hermosura, y la mayor sabiduria deste mun-
do y del otro, comparada con la hermosu-
ra y sabiduria de Dios, es fealdad, y una
pura ignorançia; considerad segun esto,
que amor deuemos tener a su magestad:
cuando sabemos las infinitas ventajas que
haçe su hermosura, y su sabiduria, a la de todas
las criaturas del Zielo y de la tierra.

7. Considerad otra vez, que los atri-
butos y exelençias que ay en Dios, y las infini-
tas perfecciones con que goça cada cosa des-
tas, obligan tambien a que le amemos; y
aunque los espiritus y criaturas bienauen-
turadas que le goçan en la patria çelestial,
ninguna dellas, ni todas Juntas compre-
henden a su magestad como es en si, ni a sus
atributos ni perfecçiones, con todo eso, por
aquellas que conoçen, le estan amando,
alabando y bendiçiendo, y dandole graçi-
as por ellas eternamente, y esto mismo de-
uemos haçer nosotros en la tierra, por las
que nos enseña y declara la fe, y basta deçir,
que la gloria de los Angeles, y de los bien a-
uenturados consiste en ver a Dios.

ACTO DE AMOR.

de

degraçias y alabanças a Dios.
porquien es.

.1. Señor Dios mio, Padre, y Hijo, y Espiritusanto, que siendo tres personas, sois todas tres un solo Dios verdadero; yo miserable pecador, aunque por vuestra misericordia fiel cristiano, y hechura de vuestras diuinas manos, considerando que deueis ser amado, bendeçido, y alabado de todas vuestras criaturas, porquien sois, y por las infinitas causas y raçones que me enseña la fe que deueis serlo, digo que desde aora para siempre jamas, os amo, os alabo, y os bendigo, con toda mi alma, con todo mi coraçon, con todas mis fuerças, y con todas mis potençias, con toda la mayor perfecçion que me es possible, y quisiera poderme auentajar en esto, a los mas perfectos Angeles y Serafines, y que yo solo os amasse, alabasse y bendixesse mas, y con mas perfecçion, que todos los nueue coros Angelicos juntos.

Suplico os Señor porquien sois, que admitais esta voluntad que vos me aueis dado, y que como Padre de misericordia que sois, me perdoneis lo mal

que

que ecumplidosiempre conestas obliga-
çiones. deque éstoi verdaderamente arre-
pentido; yquedemas desto, ayudêis la
fragilidadmia, paraque obre entodo de-
aqui adelante, loquefuere mas agrada-
ble avuestros diuinos ojos, detal mane-
ra, que os este amando, bendiçiendo, ya-
labando toda vuestra eternidad, sinçe-
sar unpunto enestos exerçiçios.

Desde aora ofrezco Señor a-
vuestra magestad, todas aquellas graçi-
as yalabanças quesoi capaz depoder da-
vos, porquien sois, yportodos los atributos,
exelençias, yperfecciones quegoçais, de-
locual mealegrotanto, quesicomoes im-
possible que falte envos ninguna deto-
das estas exelençias queposeeis, fuera-
possible queosfaltasse alguna, yquemie-
ralenmi laque osfaltasse avos, mepri-
uaria della, ylapondria envuestrama-
gestad, porloque os amo, yporque vos so-
lo sois eldigno deposeerlas todas.

EXERZÎZIO II.

delamor quedeuemos aDios, por-
lasmerçedes quenos ahecho, ypor-
los

los males dequenos alibrado.

Consideraçion, 1.ª

1.º Dando aora principio ala consideraçion delas merçedes que Dios ahecho a cada uno de nosotros, por las cuales deuemos amarle y serle agradeçidos, considerad Señor en primer lugar, que el ser de criatura raçional que goçais, lo reçiuistis de su mano, cuando su magestad crio de nada el alma que os acompaña, haçiendola asu imagen y semejança, y capaz de que le goçasse eternamente enel Zielo, y adornandola delas tres potençias que tiene, conçediendoos estas merçedes liberalmente, pudiendo aueroslas negado, y criado os animal irraçional, semejante alos brutos y alas fieras...

2.º Considerad demas destos beneficios, que desde el punto que crio Dios vuestra alma y que dispuso que se uniesse con vuestro cuerpo, señalo su magestad uno desus Angeles bienauenturados que os asistiesse siempre, y este Espiritu angelico, no solo os acompaña desde aquel instante, sino os alibrado, amparado, y defendido delos enemigos inuisibles, y de-

in

innumerables males yengaños queos uvie-
ranhecho, sios faltasse estedefensor.~

3. Demas delodicho, pormedio
destebendito Angel, aueis reçiuido todas
las inspiraçiones que Dios os a enuiado, u-
nas paraque exerçitasseis lo bueno, yotras
para que os apartasseis delomalo: yelmis-
mo Angel presenta eneltribunal diuino
vuestras buenas obras, ysuplica al Señor
que os las premie, yqueos perdone lasma-
las, yentodas ocasiones interçede yaboga
porvos, porqueparatodos estos efectos os
lo tiene Dios señalado; consideradbien
elamor, yelagradeçimiento quedeueis al
autor destosbeneficios.

4. Otramerçed quehiço Dios ato-
do el linageumano, delacual fuistis par-
ticipante, esbien quelaconsidereis, porque
ellafuetangrande, queniel amor, niel
agradeçimiento detodas las criaturas An-
gelicas yterrenas, noesbastante paraagra-
deçerla, nipara amar aquienlahiço, co-
mo elbeneficio lomereçe; yestefue, el
haçerse Dios hombre, para redimir, ysal-
uar alos hombres.

5. Açerca destamerçed podeis

con

considerar lo primero, lo que Dios se umi-
llo y se abatio cuando la hiço, por causa de
su grandeça, de su soberania, y de su deidad
diuina, y por causa de la pequeñez, men-
gua, y miseria de la naturaleça umana
de que se vistio, y unio asi, para haçerse
hombre; y este acto de umildad aueis de
considerar que fue tan grande, que si el
Rey mas poderoso y mas noble de la tierra
se sujetasse por su voluntad a ser escla-
uo, de un vasallo suyo, el mas vil, y mas
despreçiado de su reino, sabiendo que
este hombre lo auia de tratar tan mal;
que ni lo vistiesse, ni le diesse de comer,
y que lo auia de apalear todos los dias, obligandole
a trabajar de sol a sol, no ygualaria este
abatimiento al de Dios en haçerse hom-
bre, por las infitas ventajas que haçe
su magestad a los Reyes mas poderosos.
6. Mas aueis de considerar, para
mayor estimaçion y agradeçimiento
deste benefiçio, que no solo se umillo
y se abatio Dios en haçerse hombre, si-
no que demas desto, sujeto a la uma-
nidad santissima que unio asi, a que pa-
deçiesse las mayores afrentas, los mayo-
res

res tormentos, los mayores dolores, y la muerte mas ignominiosa, que a padecido Jamas otro ningun hombre.

7.º Otro beneficio fue, el disponer Dios con su sabiduria infinita, y usando de su omnipotencia, un modo, y un medio tan maravilloso, y tan portentoso, para quedarse siempre con nosotros, como fue instituyendo el santissimo sacramento de la eucharistia, donde esta su magestad sacramentado, en cuanto Dios y en cuanto hombre, de tal manera, que todos los fieles podemos reçivirlo, y unirnos con el mismo Señor, cosa que admira a los Angeles y a los Serafines, y que si en ellos cupiera embidia, o sentimiento de las obras de Dios, lo tuvieran desta, por ver que goçan los hombres lo que a ellos no se les conçedio.

8.º Otros seis sacramentos, nos dexo instituidos Christo señor nuestro, todos para bien nuestro, y para que no nos faltasse ningun medio, para poderle ser agradeçidos, ni para dexar de amarle y servirle en este mundo, y despues goçarle en el otro, de todo lo cual se infiere, el amor infinito con que siempre nos amo,

y

y con que deseo nuestro mayor bien, y nu-
estras mayores felicidades.

9°. Considerad Señor demas de
lo dicho, cuan grande a sido siempre en Di-
os el amor que nos a tenido, y el deseo de
saluarnos, pues determinando su mages-
tad desde ab eterno el criar hombres,
y conociendo desde entonces lo mucho
que le auiamos de ofender, no basto esto
para que dexasse de criarnos;

Y conociendo tambien, que sus
ofensas pedian una satisfacion infini-
ta, de tal manera, que mientras no la
diessemos, no serian perdonadas, y que
esta satisfacion no eramos nosotros po-
derosos para darla, determino su mages-
tad, que el Verbo diuino encarnasse, pa-
ra que en cuanto hombre padeciesse, y
muriesse en una cruz, y con este pade-
çer suyo, satisficiesse por nuestras cul-
pas, y demas desto, nos dexase sus meritos,
que es un tesoro de valor infinito, en
virtud del cual, fuessemos de nueuo per-
donados cuantas veces boluiessemos a
pecar, como nosotros nos dispongamos
para que nos aprouече.

.10.

10. Para que hagais mas estimaçion del amor que deueis a Dios y de sus beneficios: bolued a considerar, de cual Padre o Madre se a dicho, por mucho que ayan amado a sus hijos, que hallandosse ofendidos dellos, con muchas injurias graues, se aya entregado alguno de los dos a padeçer hasta dar la vida, porque las mismas ofensas que reçiuieron de sus hijos les fuessen perdonadas, y por mucho que lo considereis, no hallareis quien aya obrado esta fineça, mas que Christo señor nuestro por vos, y por todo el linage umano, de donde podreis inferir, lo que le deueis, lo que os amo siempre; y lo que su magestad desea saluaros.

11. Considerad aora, los males de que Dios os a librado, y empeçad por el castigo que pudiera auer executado en vos, desde el punto que le ofendistis con la primer culpa graue, quitando os la vida, y condenando os a las penas eternas del Infierno, donde padeçiesseis en compañia de demonios, y siendo ellos vuestros verdugos, y siendo esto asi, uso su magestad de su misericordia infinita, y en lugar

de

de castigaros, os a sufrido, y os a esperado; dandoos tiempo y ocasiones para que os enmendasseis, condesco de perdonaros.

12. Demas desto podeis considerar, que qualquiera de los malos sucesos, y de las desgracias que an sucedido a otras criaturas, y de los castigos que Dios a executado en otras, pudieran aueros sucedido, y executadosse en vos, y destas cosas os a librado su magestad por su infinita misericordia, y por lo que os ama y desea saluaros, sin que vos le ayais obligado a ello.

ACTO DE AMOR.

de gracias y alabanças a Dios, por las merçedes que a hecho a la criatura, y por los males de que la a librado.

1. Dios mio, Señor mio, y Bienhechor mio; son tantas las merçedes que e reçiuido de vuestra diuina mano, por que deuo amaros, bendeçiros, alabaros, y seros agradeçido eternamente, que aunque yo conozco y confiesso muchas, creo verdaderamente, que esta es la menor parte de las que me aueis hecho, y que solo vuestra

tra magestad como autor dellas, las po
dreis saber y conoçer todas; mas deseando-
do aora cumplir con mi obligaçion, y ma-
nifestaros mi agradeçimiento, digo en pri-
mer lugar, que me pesa mucho, y quisiera que
me pesara mucho mas, de lo poco que os e
amado, de la flogedad y descuido con que
os e alabado y dado graçias por las merçe-
des que e reçiuido de vuestra diuina ma-
no, y por la ingratitud con que os e correspon-
dido toda mi vida.

Despues desto bueluo a deçir;
que por todas las merçedes que siempre me
aueis hecho, desde el punto que criastis mi
alma, y antes y despues de criarla, hasta
el instante presente, assi de las que yo co-
nozco y que aora se me an declarado, co-
mo por todas las demas que ignoro, por
todas, y por cada una en particular, y por
los males de que me aueis librado, y por
auer suspendido el castigo que mis mu-
chos pecados mereçen, ofrezco a vues-
tra magestad, tantas cuantas graçias y
alabanças soi capaz de poder daros, y con
la mayor perfecçion que me es posible; y
de mas desto os ofrezco, un deseo de ama-
ros

vos, deseruiros, y deobedeçeros, con aquella perfecçion que exerçitan estas cosas los mas encumbrados Angeles y Serafines, y todo es poco para lo que os deuo.

Para que yo pueda cumplir esto que os e ofreçido, suplico a vuestra magestad, que por quien sois, perdoneis todas mis culpas passadas, y que me conçedais aora, aquellos auxilios de que sabeis que neçesito, para que de mas de cumplir las cosas que aqui e propuesto con la perfecçion que deseo, os goçe despues desta vida, en la patria de los bienauenturados, por vuestra misericordia infinita, y por los meritos de la sagrada passion y muerte de mi Redemptor Jesucristo.

EXERZIZIO III,

delo mal que emos correspondido alos benefiçios diuinos, y dela confiança que deuemos tener en la misericordia de Dios.

Propuesta dela persona que ayuda al enfermo.

1 Aora es bien Señor, que consideremos todos, como emos cumplido con el preçepto de

de amar a Dios, y segun nuestra fragilidad
se puede entender, que comunmente no
le emos amado como deuiamos, y que seran
pocos los hombres que no le uvieren ofen-
dido y desagradado muchas veces, y sien-
do esto assi, reparad en la infinita bondad
y misericordia de nuesto Criador, pues ha-
llandose ofendido tantas veces de cada una
de sus criaturas, no a executado en nosotros
los castigos a que con nuestras mismas cul-
pas nos emos condenado, mas antes en lu-
gar de castigo, emos reçiuido todos nueuos
benefiçios y nueuas merçedes.

2. Delo dicho aueis de sacar algu-
nos aprouechamientos para vuestra alma,
y sea el primero, un desengaño de vuestra
ingratitud, y de lo mal que aueis correspon-
dido, a un Dios y Criador vuestro tan su-
mamente bueno, que tanto os a amado
siempre, y de quien aueis reçiuido un innu-
mero de benefiçios, y este desengaño lo
aueis de juntar, con un dolor y arrepentimi-
ento de vuestras culpas el mayor que os
sea possible, y con un proposito firme de en-
mendaros lo que os quedare de vida.

3. Otro aprouechamiento a de
ser,

ser, una muy gran confiança en la misericordia de Dios, persuadiendoos con toda certeça, a que por ser quien es, y por su misericordia y bondad infinita, sin que vos lo merezcais, os aplicara los meritos de la sagrada passion y muerte de Christo señor nuestro, y en virtud dellos, y por la interçesion de su Madre santissima, os seran perdonados vuestros pecados, y sera lleuada vuestra alma a goçar del reino de los çielos, en compañia de Angeles y de Serafines.

4. A esto os ayudara a persuadir, demas de la esperança que deueis tener en la infinita bondad y misericordia de Dios, el conoçimiento, de que cuando estabais ofendiendo a su magestad, no os castigo como lo mereçian vuestras culpas, y siendo assi, que pudiera haçerlo entonçes, no solo con mucha faci lidad, sino con mui Justa causa, no es creible de su misericordia, ni de lo que os ama, que quiera castigaros, cuando estais arrepentido de auerle ofendido, y con proposito firme de enmendaros, siendo estas las partes, que el mismo Señor quiere que tenga el

el pecador, para perdonarlo.

5° No os haga dudar en lo dicho, el pareçeros que an sido muchas vuestras culpas, ni que auiendoseos perdonado muchas veçes en el sacramento dela penitençia, aueis bueltô otras tantas omas, a reinçidir en ellas, porque en cuanto alo primero, deueis creer, que para lo que Dios puede perdonar, son mui pocas todas las culpas que an cometido desde el prinçipio del mundo todos los hombres, y las que cometeran hasta el dia del Juiçio uniuersal.

6° En cuanto alo segundo, acordaos, que preguntando el Apostol san Pedro asu diuino Maestro, hasta cuantas veçes perdonaria al pecador, si bastarian siete, le respondio su magestad, que no solo lo perdonasse siete, sino setenta veçes siete, como llegasse arrepentido, en cuyo numero incluyo su magestad, cuantas veçes llegasse el pecador con arrepentimiento; y no es possible que dexe el Señor de exerçitar con las criaturas que redimio a costa de su sangre, la misericordia que aconsejo a su ministro que exerçitasse, y quien se persuadiere a otra cosa, sentira

mal

mal dela diuina misericordia

CONSIDERAZIONES

que se lean de aconsejar al enfermo, para alentarle en la esperança del perdon.

1. Para que no os quede duda açerca delas verdades que hasta aqui os e referido; considerad Señor, que los pecados que se cometen con despreçio de Dios, tienen mucha mas grauedad que aquellos que se cometen sin este despreçio. solo dexandosse vençer la criatura dela fragilidad umana; y siendo assi, que los que cometieron los Judios; solicitando la muerte de Christo señor nuestro y quitandole la vida, fueron los de mayor grauedad, por el despreçio y el aborreçimiento de su magestad con que los cometieron. con todo eso fue tan grande su misericordia, que pidio a su eterno Padre que los perdonasse, disculpandolos para faciltarles el perdon, con que no auian sabido lo que auian hecho. y esta peticion la hiço el hijo de Dios, cuando los que le quitaban la vida, ni estaban arrepentidos de su delito, ni le pidieron

per

perdon, ni le quisieron confessar por quien era;
y segun esto, que cristiano se a de persuadir, a
que le negara Dios el perdon de pecados co-
metidos por fragilidad umana, cuando esta
arrepentido, y le pide misericordia.

2.º Otra accion misericordiosa del hijo de Dios aueis de considerar, y fue la que uso con Longinos, que auiendo esta criatura perdido el respeto al sagrado cuerpo difunto del Señor, y obrado tan inumanamente con el, dandole una lançada en el costado, no solo lo perdono su magestad, mas envio un rayo de luz a su alma, con que le conoçio, y conoçio su culpa, y en defensa de la dotrina euangelica dio la vida, y se hiço digno de reçiuir en el Zielo la corona de martir.

3.º Considerad tambien, cuan graue fue el pecado que cometio Judas, vendiendo y entregando a su Maestro, para que le quitassen la vida, y con todo esso, se compadeçio del Christo señor nuestro, y deseo que se arrepintiesse y le pidiesse misericordia para perdonarlo, y a este fin le enuio algunas inspiraçiones secretas, mas no aprouechandosse dellas el desdichado diçipulo; dudando que para el uviesse misericor-

dia niperdon. se desespero, se quito la vida, y se condeno, por falta de confiança

4. Persuadios Señor, a que cuando Dios executa algun castigo en los hombres, no solo se mueue a ello por las ofensas que le an hecho, sino por la reincidencia en ellas, y por la falta de enmienda, y de arrepentimiento que experimenta, mas a las que se aprouechan de sus auxilios, y pesarosas de auer le ofendido, le piden perdon con proposito de la enmienda, nunca se lo niega su magestad, porque a nuestro modo de deçir, siente Dios el castigar a sus criaturas, mas que ellas el ser castigadas.

5. El que puede temer Justamente, ser castigado, y condenado es aquel, que no auiendo sido fiel, o catolico, persevera y muere en su infidelidad, o en su eregia, sin querer reduçirse a la fe catolica, y tambien el catolico, a quien cogiesse la muerte en pecado graue, sin arrepentimiento ni proposito de enmendarse; mas el cristiano catolico, que esta arrepentido de sus pecados, y con firme proposito de enmendarse, fie verdaderamente en Dios que se los a de perdonar, por quien su magestad es,

as, y porque como diçe el Apostol san Juan; tenemos por abogado, y por medianero, entre nosotros y el eterno Padre, a Jesucristo señor nuestro. que ofreçe sus meritos por nosotros; y si mil Angeles quisieren persuadiros a lo contrario de lo que aqui os e dicho, haçeldes la cruz, y teneldos por demonios.

ACTO DE CONFIANZA

en la misericordia diuina.

Dios y Señor mio, cuya misericordia es infinita, que mouido della, os aueis dignado de conçeder un sin numero de merçedes, a este miserable pecador, que tan sin vienda os a ofendido, y que pudiendo auerme castigado, y condenadome Justamente a las penas eternas del Infierno, no lo aueis hecho, mas antes, usando de vuestra acostumbrada misericordia, y del amor infinito con que amais a vuestras criaturas, me aueis dado tiempo, ocasiones, y conoçimiento de mis pecados, para que yo me enmiende y os pida perdon, deseando vuestra magestad conçedermelo, y dar a mi alma el reino de los çielos.

Por todo lo dicho, os doi Señor infinitas graçias y alabanças, y pesandome

detodo coraçon de todas las culpas y pecados que e cometido contra vuestra diuina magestad, propongo firmemente, mediante vuestra ayuda, la enmienda de mi vida, y la mejora de mis acçiones, y confio verdaderamente en vuestra misericordia, que por ser quien sois, me aueis de perdonar y salvar, y tan firme viuire y morire en esta confiança, que ningun suçeso, ni ninguna criatura celestial ni terrena me apartaran della, porque para esto me ayudareis siempre.

EXERZIZIO IIII,

de la conformidad que deuemos tener con la voluntad de Dios.

Propuestas que a de haçer al enfermo, la persona que le ayuda.

1. Señor, demas del amor que las criaturas deuemos tener a Dios, y de la confiança en su misericordia, por las raçones que ya se an dicho, y por otras muchas que no se an referido porque no os fatigue el deçiros tantas; deuemos tambien conformarnos con su diuina voluntad, con sus disposiçiones, y con las cosas que permite que nos suçedan, suponiendo que unas nos vienen

nen inmediatamente dela mano del Se-
ñor; otras por medio de algunas criaturas;
y otras permite su magestad, que nos las o
casione el demonio, mas ninguna suçede
sin permision diuina, porque como diçe un a
dagio cristiano, no se mueue la hoja en el ar-
bol, sin la voluntad de Dios.

.2.º Conoçiendo el demonio lo-
que las criaturas agradamos a Dios, conforman
donos con su voluntad en todas las ocasio-
nes que se nos ofreçen, y conoçiendo tambi-
en, los bienes que desta conformidad re-
sultan a nuestras almas, pone gran cuida
do en impedir ambas cosas, por el aborreçi
miento que tiene a su magestad, y por el-
que nos tiene a nosotros, porque somos cria-
turas suyas, y para conseguir esto, se vale el-
maldito enemigo, de cuantos medios le-
proponen su çiencia y su maliçia.

.3.º En las ocasiones que permite-
Dios que padezcan nuestros cuerpos al
gunas enfermedades, u otros accidentes,
procura Luçifer prouocar a nuestra mis-
ma carne, a que sienta con demasia aque-
llo que padeçe, y con este sentimiento, la-
prouoca a la dessaçon, y al poco sufrimien-
to,

to, y si consigue esto, por aqui la guia; a que pierda la paçiençia, y la conformidad con la diuina voluntad que deuia tener en su enfermedad, y en su padeçer.

SIGVENSE.

alguNas consideraçiones, que a de haçer el enfermo; y otras propuestas, de la persona que le ayuda.

.1. Para que el enemigo de las almas no consiga ninguna de las cosas que se an dicho, y para que vos Señor saqueis de vuestro padeçer los aprouechamientos que deseais, considerad amenudo, lo que padeçio en este mundo Christo señor nuestro, desde que naçio en el pesebre, hasta que murio en la cruz, porque toda su vida fue un padeçer continuo, de que os dare despues notiçia por menor, para que podais considerarlo de proposito

.2. Cuando os apretaren los dolores que padeçeis, considerad los que padeçio en la cruz Christo bien nuestro por redimiros, y como los sentiria aquel sagrado cuerpo delicadissimo, hallandose no en una cama de descanso como vos estais, si

cla

clauado en una cruz, con una corona de es-
pinas que le tenia taladrada la cabeça, y pen-
diente todo su sagrado cuerpo de tres clauos;
y desta suerte espiro, con la mayor paciencia,
y con la mayor conformidad con la volun-
tad de su eterno Padre que a tenido, ni ten-
dra jamas otro hombre; y con esta conside-
racion, ofreçelde a Dios lo que aqui padeçeis,
unido y junto, con todo lo que padeçio en
la cruz su unigenito hijo.

OTRA PROPUESTA.

1. En el tiempo que se agrauan mas los ac-
çidentes de la enfermedad, procura el de-
monio mui al disimulo, aumentar de-
masiado al enfermo, el deseo natural de
viuir, y con esto soliçita el mouerle a que si-
enta con demasia, el peligro en que se halla;
y si lo consigue, le quita parte de la verdade-
ra conformidad que deuia tener la criatu-
ra con la voluntad de Dios.

2. Para aumentarle el demonio
al enfermo el sentimiento que se a dicho, le
trae a la memoria, que con la muerte a-
de dexar para siempre este mundo don-
de naçio y se crio, con todas las cosas de gus-
to

to quegoça enel, assi debienes tempora-
les, como deparientes, amigos, ytodo lo-
demas quelecausa alegria.

CONSIDERAZIONES.
queadehaçer elenfermo.

.1.º Contra las persuaçiones deSatanas-
queseanreferido, aueis deconsiderar Se-
ñor algunas cosas queos seran dealiuio;
ysealaprimera, laley diuina quenos su-
Jeta amorir atodos losnaçidos, delacual-
noquiso librarse asimismo Christo señor-
nuestro, niselibro tampoco su Madre-
santissima, nialibrado aninguno desus-
mayores amigos yescogidos; yamuchas
criaturas, varones yhembras, yadonçe-
llas muidelicadas; adis puesto sumages-
tad endiferentes ocasiones ytiempos-
quemuriessen padeçiendo muchos, y-
muiterribles tormentos porsuamor, yto-
dos lossufrieron congranvalor.

.2.º Otraconsideraçion aueis de-
haçer yes, quemientras nomuriereis,
novera nigaçara vuestra almadela-
visionbeatifica deDios, ypuesto que-
lamuerteadeser medio paraqueconsi-
gais

gais la suma de todas las felicidades, antes deuiais desearla y llamarla que temerla ni sentir que llegasse, como lo an hecho muchos sieruos de Dios, lamentandose, de que se les dilataba el destierro desta vida, con la dilaçion de la muerte.

3°. Considerad tambien, que si con la muerte dexais este mundo, lleno de trabajos y de fatigas, por medio de la misma muerte ireis a goçar de la patria çelestial, donde todo es gloria, descanso, y bienauenturança, sin que alli aya cosa, que pueda ocasionar pena, dolor, sentimiento, ni tristeça, y esta gloria a de durar para siempre; sin que jamas tenga fin.

4°. Mas aueis de considerar, que si con la muerte dexareis los bienes temporales, los parientes, amigos, y las demas cosas que aqui os causan alegria; por medio de la misma muerte, aueis de ir a goçar de bienes verdaderos y eternos, sin que os falte ninguno que desear, porque en Dios los tendreis todos, y alli goçareis de la hermosura de Christo señor nuestro, y de la de su Madre santissima, y de la compañia y amistad de los nueue coros de los Angeles, y de todos

dos los demas bien auenturados dela tie-
rra, donde hallareis muchos parientes, y
amigos, que os reçiuiran con suma alegria,
y que esta compañia durara para siempre.

OTRA PROPVESTA.

.1. Deotros medios se vale el maldito demo-
nio, para afligir al enfermo, ofreçiendole
al pensamiento varias cosas, y una dellas
es, que con la muerte, se a de reduçir el cuer-
po, aun cadauer feo y espantoso, que a poco ti-
empo vendra a ser manjar de gusanos; y o-
tra proposiçion es, de la estrecha quenta que
Dios toma a el alma, con que procura el ene-
migo, no solo contristar al enfermo, sino de-
mas desto, mouerlo a que dude el perdon de
sus pecados, y a que haga conçepto, de que en a-
quella ora, usa Dios de Justiçia, mas que de mi-
sericordia con las criaturas.

CONSIDERAZIONES

que a de haçer el enfermo.

.1. Contra la primera de las dos tentaçiones
diabolicas que acabo de referiros, os aueis
de armar Señor, considerando, que si aora
muriere vuestro cuerpo, y se reduxere
aun

aun cadauerseo, ya manJar de gusanos, despues a de resucitar, mas hermoso, y mas resplandeçiente que el sol, y se bol uera a unir con nuestra misma alma, como aora lo esta, y desde entonçes, viuiran unidos eternamente, con los cuatro dotes que acompañan a todo cuerpo gloriaso, y desta suerte, goçareis de Dios en el Zielo para siempre sin fin.

2. Para desechar la segunda tentaçion, aueis de boluer a considerar, lo que ya se a dicho de la infinita misericordia de Dios, y de lo que nos ama, persuadiendo os, a que desea tanto nuestra saluaçion, que si en su magestad cupiera afliccion, se la ocasionara la condenaçion de cualquiera de nosotros; y demas desto aueis de considerar y persuadiros a ello, que conociendo el Señor nuestra fragilidad umana, se compadeçe mucho de nosotros, y nos aplica los meritos de su sagrada passion y muerte, en virtud de los cuales nos perdona, y nos haçe participantes del Zielo.

3. Persuadios tambien y considerad, que cuando permite Dios que llegue la muerte a cualquiera de nosotros, se mue

ue

ue a ello, por lo que nos ama, de suerte, que al que a viuido bien, lo saca deste mundo, por quitarle de los peligros que aqui tiene de ofenderle, y por darle en la otra vida la corona de gloria que mereçen sus buenas obras; y si la criatura no a viuido bien, la quita tambien de las ocasiones de ofender mas a su magestad, y la purifica por medio de una enfermedad, y de las fatigas de la muerte, y entonçes le conçede sus auxilios para que se disponga con una verdadera contriçion, y conformidad con la voluntad diuina, con que le aplica el mismo Señor los meritos de su passion y muerte, y la perdona, para que mediante esto, le goçe en la otra vida.

Aora conuiene que con el coraçon, y con la voluntad, si no podeis con las palabras, refirais a Dios el acto de contriçion que yo ire pronunçiando.

ACTO D CONTRIZION.

Dios mio, Señor mio, y Criador mio, a mi me pesa de todo coraçon, de todos los pecados y culpas que e cometido contra vuestra diuina magestad, y quisiera sentirlo

tan

tanto, quellorasse mis culpas con lagrimas -
de sangre, y que esta dolor y estas lagrimas.
naciessen de un perfectissimo amor vues -
tro, pesame Señor de no tenerlo, mas como po -
bre necesitado, llego a pediros lo que me fal -
ta, y con todo el afecto, la umildad, y la con -
fiança que me es possible, suplico a vues -
tra diuina magestad Padre eterno, en nom -
bre de vuestro unigenito hijo mi señor y
Redemptor Jesu cristo, que perdoneis mis -
culpas y pecados, y que me conçedais aora,
y en la ora de mi muerte, una perfecta con -
triçion de todos, que yo os ofrezco en satis -
façion dellos, cuanto e padeçido en esta en -
fermedad, y todo lo demas que padeçiere has -
ta entregaros mi alma, y para que esto os sea -
mas agradable, os lo ofrezco junto y unido -
con los meritos de la sagrada passion, y mu -
erte de mi Redemptor, y con los de su Ma -
dre santissima, y en virtud dellos, os buel -
uo a suplicar que me conçedais lo que os e -
suplicado, que yo os propongo firmemente -
la enmienda de mi vida. Señor pequè aued
misericordia de mi. Señor pequè.

EXERZIZIO V.

del

del amor al proximo.

Propuestas que a de haçer al enfermo la persona que le aydare.

.1. El segundo preçepto diuino a que Dios nos obliga, ya sabeis que es, a que amemos a todos nuestros proximos, y esteloa declarado su magestad en diferentes ocasiones, y Christo señor nuestro aseguro en una dellas, que este preçepto era ygual al primero de amar a Dios, y que en la guarda de ambos consistia la obseruançia de todos los demas, y de claro, que el amor al proximo auia de ser el que cada uno se tiene asimismo.

.2. Sabida cosa es, que por proximo se entiende toda criatura raçional, de cualquier naçion que sea, y a cada una destas deuemos amarla no solo con los actos interiores de la voluntad, sino tambien con las obras, haçiendoles, y deseandoles todo el bien possible, compadeçiendonos de sus trabajos, encomendandoles a Dios, y perdonandoles todas las injurias que nos hiçieren, y euitando todo aquello que cada uno quiere que le euiten asi.

.3. Bien es que sepamos, que auiendo declarado Christo señor nuestro, en la

oca

ocasion quese a dicho, cual auia de ser el a·
mor que cada uno de nosotros deuia tener·
a su proximo. despues desto, estando su ma-·
gestad çercano a la muerte, les dixo a sus Di·
çipulos, y en cabeça dellos noslo dixo a to-·
dos, que les dexaba un nueuo preçepto, y de·
clarandoselo les manifesto que era, el amar·
se unos a otros, con tal amor, que fuesse seme-·
jante al que el mismo Señor les auia tenido.
3. La nouedad deste nueuo man-·
dato, no consistio en que nos amassemos·
unos a otros, que esto ya estaba mandado·
en otras ocasiones, sino consistio, en que nu-·
estro amor sea semejante al que nos tubo el·
hijo de Dios, cuando se ofreçio a padeçer·
y a morir en una cruz, porque nosotros nos·
saluassemos; y respeto desto, si por lograr·
la saluaçion de cualquiera de nuestros pro-·
ximos, fuere neçesario arresgar nuestras·
vidas, las emos de arresgar, que con un a-·
mor tan verdadero como este quiere Di-·
os que nos amemos unos a otros.
4. Manifestando Christo nues·
tro señor en otra ocasion este amor con·
que quiso que nos amassemos, declaro, que·
no solo lo auiamos de exerçitar con los ami-·
gos.

gos, y con aquellos de quien uviessemos recivido alguna buena obra, porque el amar a estas criaturas diçe poca perfecçion, y respeto desto se halla en los mui pecadores, mas que nuestro amor se avia de exerçitar con los amigos y enemigos, con los que nos haçen bien, y con los que nos haçen mal, con los que nos aman, y con los que nos aborreçen, con los que nos defienden y amparan, y con los que nos persiguen, y entonçes sera perfecto nuestro amor, y agradable a los divinos ojos.

§. Señor, entre las demas cosas que deveis exerçitar con vuestros proximos, una a de ser, perdonarles las injurias, o agravios que os uvieren hecho, o cualesquiera pesadumbres que os ayan ocasionado, de lo cual nos dio exemplo el hijo de Dios, cuando estando en la cruz, perdono a los que le quitaban la vida, y a los que lo soliçitaban, y que le avian imputado falsamente tantos delitos, y reputadolo por mas digno de aquella muerte, que a Barrabas, y entonçes pidio a su eterno Padre que los perdonasse; y en esto mismo le imitaron despues san Esteban, y otros Santos.

.6.

.6. Deste perdonar alos enemigos, no so-
lo pedira Dios estrecha quenta, sino castiga-
ra seueramente alos que no uvieren obser-
uado este preçepto suyo; porque como decla-
ro Christo señor nuestro, en la ocasion que en
seño a orar asus Diçipulos, con la oraçion del
Padrenuestro, alos que perdonaren asus ene
migos, les perdonara su magestad, y alos que
le negaren el perdon, se lo negara a ellos el mis
mo Señor; y acordaos delo que dixo en otra
ocasion su magestad, que primero les falta
ria la estabilidad alos çielos y ala tierra, que
faltasse el cumplimiento asus palabras.
.7. Dela misma suerte que deueis per
donar alos enemigos, deueis tambien pedir
perdon atodos los que uvieréis agrauiado,
o injuriado, y alos que fueréis en cargo de al
guna cosa, sea dela onrra, o de bienes tempo
rales, o de otra cosa, deueis restituirla, y si
teneis que haçer algo desto, poneldo luego por
obra, sin dilatar para mañana, lo que podeis
exerçitar oy, porque no sabéis el estado en que
os hallareis mañana, ni deis lugar a que per
mita Dios, que cuando querais obrar lo que
deueis, no podais haçerlo, porque no lo execu
tais en el tiempo que pudistis haçerlo.

8º. Açerca delas cosas que os e propuesto tocantes al proximo, conuiene quehagais el acto que os ire diçiendo, con aduertençia, de que este no os des obligara, para que dexeis de obrar las cosas que os fueren possibles, en la materia que acabo de tratar.

ACTO

que a de haçer el enfermo, encomendando a Dios a todos los proximos, viuos y difuntos, perdonando a los enemigos, y pidiendo perdon a los que uviere ofendido.

1. Clementissimo Dios y Señor mio, cuya voluntad deseo cumplir perfectissimamente en todas las cosas, porque cuanto quereis, y cuanto nos mandais es Justo, santo, y conueniente; en fe desta verdad digo y protesto, ante vuestra diuina magestad, que quiero y amo a todos mis proximos, y a cada uno dellos, sin eçeptuar ninguno, con el amor que me amo a mi mismo, y con aquel que vuestro unigenito hiJo quiso que los amasse, y los mismos bienes espirituales y temporales que a mi me deseo, todos esos os suplico que le conçedais a cada uno, y despues la vida eterna,

yen

yen particular pido esto, por aquellas perso-
nas que sabe vuestra magestad que deuo
pediros en particular, por obligaçion y por
caridad, y hago particular memoria, de
mis Padres y Abuelos, y delos demas mis
parientes, y bienhechores, viuos y difuntos.

Demas desto, perdono de todo co-
raçon por vuestro amor, a todas las personas
que me uvieren ofendido: o dadome alguna
pesadumbre, u ocasionadome algun daño,
con obras, o con palabras, o solo con la voluntad,
tad, o que de cualquiera suerte sean mis ene-
migos. y suplico a vuestra magestad, que los
perdoneis por quien sois, y por los meritos de
la sagrada passion y muerte de vuestro uni-
genito hijo, y los de su Madre santissima;
que yo os los ofrezco, en satisfaçion de las cul-
pas de cada uno de mis enemigos.

A todas aquellas criaturas, a qui-
en yo uviere hecho algun agravio, o dado
alguna pesadumbre, les pido y suplico con
toda umildad, que me perdonen por vues-
tro amor, y por la santissima passion y mu-
erte de mi señor Jesucristo, que a mi me
pesa dello, y quisiera que me pesasse mu-
cho mas; y si supiere, que deuo, o que puedo
dar

darles algunasatisfaçion, seladare lamas cumplida quemesea possible.

Vltimamente, encomiendo avuestramagestad todas las almas queestan detenidas enpenas depurgatorio, alascuales os suplico quemireis con ojos demisericordia, compadeçiendo os desus penas, sacandolas dellas, yllevandolas agoçar del Zielo, queparaestefin, yo os ofrezco ensatisfacion delasculpas decada alma enparticular, todos los meritos delasagradapassion ymuerte demi Redemptor Jesucristo, ylosdesu Madresantissima, aquien suplico interçeda porellas; yesto oslo pido enparticular, poraquellas almas, porquientengo intençion yobligaçion depediros ysuplicaros enparticular.

EXERZIZIO VI,

dela adoraçion yreuerençia que sedeue, alasantissimavirgen Maria; atodos los Angeles; alos Santos, ySantas. Graçias yalabanças aDios, porla onrra yglovia queles a dado, ypetiçiones, paraque interçedan porelenfermo.

Pro

Propuestas que a de haçer al enfermo, la persona que le ayudare, açerca de lo dicho en el titulo:

A todas las criaturas, y espiritus bien auenturados que goçan de la diuina presençia de Dios en la patria çelestial, deuemos adorarles y reuerençiarles, por criaturas excelentes, y amigas de su magestad, por las virtudes que exerçitaron, y por lo que aman, bendiçen, y alaban en la otra vida al mismo Señor, y el haçer nosotros lo que se a dicho es voluntad diuina, de tal manera que el no cumplirlo, sera desagradable a los ojos de Dios, mas o menos, segun la culpa con que se faltare a ello. Demas desto gusta el mismo Señor, que demos graçias a su magestad, por las merçedes que a hecho, y por la onrra y gloria que a dado a todas las dichas criaturas; y tambien quiere, que nos valgamos de su interçesion, y por sus ruegos nos conçede muchas merçedes.

2.º Entre las criaturas bienauenturadas, la primera a quien quiere Dios que demos adoraçion, y que nos aprouechemos de su interçesion es, la santissima virgen Maria, por Madre de Christo señor nuestro,

tro, y porque esta diuina Señora exçedio en santidad, en virtudes y perfecçiones, y en el amor de Dios, a todas las demas criaturas Angelicas y terrenas, y respeto desto le deuemos mayor adoraçion, y mayor reuerençia que a todas ellas, y si queremos conseguir muchas misericordias del Señor, nos emos de valer de su interçesion, porque es la mas poderosa, y la mas agradable a Dios.

3. Despues desta adoraçion de la Virgen santissima, deuemos adorar y reuerençiar en primer lugar, a todos los espiritus Angelicos, y a cada uno en particular, porque fueron criados primero que los hombres, y son de naturaleça mas noble que nosotros, y goçan mas inmediatamente de Dios. Luego se a de dar la misma adoraçion que a los Angeles, a todos los Santos y a las Santas, a quien la yglesia Romana tiene declarados por bienauenturados, y tambien se agrada Dios de que nos valgamos de la interçesion de unos y otros; y de que demos graçias a su magestad, por las merçedes que les a hecho a todos, y por la onrra y gloria que les a dado; y esto lo podreis empeçar a obrar desta suerte.

G

GRAZIAS

queda el enfermo a Dios, por las merçedes que hiço a Maria santissima señora nuestra.

Poderosissimo Señor Dios mio, con las voçes de todos los Angeles, y de todos los demas cortesanos çelestiales, quisiera daros graçias y alabanças, por todas las merçedes que aueis hecho, y por la onrra y gloria que aueis dado, a la santissima virgen Maria, madre dignissima de mi Redemptor Jesucristo, Reina de los çielos y de la tierra, Señora y Abogada nuestra; y en cuanto es de mi parte ofrezco a vuestra magestad estas graçias y alabanças; con la mayor perfeccion que me es possible, para que sean mas agradables a vuestros diuinos ojos, por mi, y en nombre de todas vuestras criaturas, presentes, passadas, y por venir, assi Angelicas como terrenas.

En primer lugar doi estas graçias y alabanças, a la diuina persona del Padre, porque eligio para hija a esta diuina Señora; y a la persona del hijo, porque la eligio entre todas las mugeres para Ma-

dre

dresuya; yaladel Espiritusanto, porquela admitio por Esposa, detodo locual leresultaron todas las demas merçedes, ontra, grandeça, mageftad, exelençias yperfec-çiones quedespues reçiuio.

En segundolugar, ofrezco atodas tres diuinas personas, las graçias yalabanças queedicho, porlas merçedes queconçedieron aefta soberana Reina, preseruandola ensupurissima conçepçion, delamancha delaculpa original; ypreseruandola siempre detodaculpa, y detoda imperfecçion, yporquelaconseruaron entodotiempo, engraçiayamiftad detodastres personas diuinas, sinquejamas laperdiesse, nieftuviesse sinella uninftante.

Demas defto bueluo arepetirlas mismas graçias yalabanças atodalasantissimaTrinidad, porquesiendo Madreesta purissimaSeñora, laconseruaronsiempre ensupureçavirginal; yporel lugarglorioso queledieron enelZielo al ladodesu unigenitohijo, dondegoça encuerpo yenalma deladiuinaessençia, yallies adorada yreuerençiada detodos los Espiritus çeleftiales, reconoçiendolaporsuReina, y

de

de los çielos y la tierra; y ultimamente, por todas las demas merçedes que a reçiuido en todos tiempos esta diuina Señora.

ACTO DE GRAZIAS, que a de dar el enfermo; a la santissima virgen Maria nuestra señora, por todas las merçedes que reçiuio de la santissima Trinidad, y por las que a nosotros nos a hecho con su interçesion, y petiçion para que la continue.

.i. Maria santissima, Virgen y Madre de Dios, Reina de los çielos y de la tierra, Amparo, Abogada, y Consuelo de todos los pecadores, yo el mas indigno dellos, y del nombre de Esclauo vuestro de que mas me preçio, fiado en vuestra gran misericordia, me presento a vuestros diuinos pies, y con todo el afecto de mi coraçon, y con toda la reuerençia y adoraçion que os es deuida.

En primer lugar ofrezco a vuestra magestad, tantas cuantas graçias y alabanças y parabienes soi capaz de poder daros, y con la mayor perfecçion que me es possible, por todas las merçedes, onrras, y benefiçios que aueis reçiuido de las tres diuinas

per

personas delasantissima Trinidad, assi an-
tes devuestra inmaculada conçepçion, co-
mo enella misma, y despues todo el tiempo
que avitastis eneste mundo, y porlas que os
fueron conçedidas enessa patria çelestial;
donde asistis encuerpo y alma, y donde fuis-
tis coronada por Reina y Emperatriz
de çielos y tierra, y adorada y reuerençia-
da portal detodas las criaturas bien a-
uenturadas que goçaban de Dios.

Bueluo arepetiros Señora mia,
y amparo demialma, las mismas graçias
y parabienes, porque demas delo dicho, asis-
tis enel Zielo al lado devuestro unige-
nito hijo, teniendo la mas çercana asisten-
çia de Dios, que goça otra ninguna pu-
ra criatura, y por que aueis degoçar esta
onrra y gloria, toda la eternidad desudi-
uina magestad, deque ami mealcança
tanto goço yalegria (porser Esclauo vu-
estro), que si acosta demivida pudiera
grangearos alguna parte deloque pose-
eis, encaso que osfaltasse, ladiera con
gran liberalidad, porloque yo os amo, y
porque vos lo mereçeis todo.

Otras graçias y alabanças
las

las mas cumplidas y con mayor perfecçion que me es possible doi de nueuo a vuestra magestad Señora y amparo de mi alma, por las merçedes que creo que me aueis hecho con vuestra misericordiosa interçesion, pidiendo y rogando por mi a vuestro unigenito hijo, unas veçes para que me concediesse bienes, otras para que me librasse de males, y otras para que suspendiesse el castigo a que mis culpas le prouocaban.

Assimismo bueluo a dar graçias, y alabanças a vuestra magestad, por las merçedes que espero de vuestra gran piedad que me aueis de haçer, y que me aueis de alcançar de vuestro santissimo hijo, aora, y en la ora de mi muerte, lo cual os pido y os lo suplico, con el mayor afecto, reuerençia, y umildad que puedo, y que en la ultima ora de mi vida, ofrezcais a mi Redemptor, todos los meritos de su sagrada vida, passion y muerte, juntos y unidos con los vuestros, en satisfaçion de mis pecados, y le supliqueis que los admita, y que me perdone, y que me saque deste mundo en tiempo que mi alma se salue, y le vaya a goçar para siempre.

Qui

Quisiera yo Señora de mi alma, teneros mui servida y mui agradada, y auer seruido y amado mucho a vuestro unigenito hijo, para que mis peticiones os fuessen mas aceptas, mas aunque no e obrado lo que deuia, y e procedido como pecador, de lo cual me pesa, con todo eso tengo mui gran confiança en vuestra misericordia, que aueis de usar della conmigo, y assi os lo suplico, por los dolores que padecistis en la passion y muerte de mi Redemptor, y por el goço que recivistis, viendolo resucitado

GRAZIAS,

y alabanças, que a de dar el enfermo à Dios, por las mercedes que a hecho a todos los Angeles, a los Santos y Santas que goçan de su magestad en el Zielo.

1. Misericordiosissimo Dios, Criador, y Señor de mi alma, el conocimiento de mis obligaciones, y de lo mal que hasta aora e cumplido con ellas, me trae a la memoria, las gracias y alabanças que deuo daros, por las merçedes que aueis hecho,

cho, yporla onrra ygloria que aueis dado, atodos los espiritus Angelicos, yatodas las demas criaturas bien auenturadas quegoçan devuestra diuina presençia enlapatria çelestial, alocual efaltado, como miserable pecador, dequeme pesa mucho, yquisiera queme pesara mas.

Deseando Dios mio enmendarme delo que efaltado enesto. ofrezco aora avuestra magestad, tantas graçias yalabanças, cuantas vos mismo queveis que os dé, ycuantas yo soi capaz de poder daros, y conla mayor perfeccion que ami me es possible, portodas las merçedes que aueis hecho, yporla onrra ygloria que aueis dado, atodos los Espiritus y Criaturas bien auenturadas que ya edeclarado, assi eneste mundo, alas que vivieron enel, como enesa corte çelestial donde todas os goçan; y en particular os las doi, porlas merçedes que aueis hecho al bendito Angel demi guarda, yalos demas Angeles, y Santos, y Santas, que sabeis Señor, que tengo por mis particulares deuotos yabogados; ydelos defectos que hasta aora ecometido açerca

des

desto, os suplico umildemente que me perdoneis por vuestra infinita misericordia, y que me concedais verdadera contricion de todas las culpas y pecados passados con que os e ofendido.

GRAZIAS.

a todos los Angeles, Santos, y Santas, por la onrra y gloria que goçan; y peticion a todos, y a algunos en particular.

1. Espiritus Angelicos, y Criaturas terrenas bienauenturadas, que goçais de la diuina presençia de mi Criador y vuestro en la corte çelestial; con todos hablo, y con cada uno en particular, sin eçeptuar ninguno, y despues de daros la adoracion y reuerençia que a cada uno le es deuida, por quien sois, y por quien fuistis, y por vuestras exçelentes virtudes; os ofrezco con la misma distinçion, todas aquellas graçias, plaçemes, y parabienes que os seran mas agradables, por la onrra y gloria que poseeis en esa patria çelestial, donde sois moradores, y lo sereis eternamente

te, goçando siempre dela vision beatifica del mismo Señor que os hiço tan dichosos.

Demas desto, como pecador pobre y neçesitado, os suplico a todos Cortesanos çelestiales, y a cada uno en particular, por quien sois, y por las merçedes que aueis reçiuido dela liberal mano de mi Dios y señor, que me seais intercesores con su magestad, aora y en la ora de mi muerte, y le supliqueis, que me perdone lo mucho que le e ofendido, dandome desto tan verdadera contriçion, como el mismo Señor quiere que tenga, y conçediendome sus auxilios, segun mi neçesidad, para que el tiempo que me quedare de vida, lo emplee en amarle, y en exerçitar todas las virtudes theologales, cardinales, y morales, con aquella perfecçion que sera mas agradable a sus diuinos ojos.

Para conseguirme estas merçedes, bueluo a suplicaros Criaturas bienauenturadas, por la santissima passion y muerte de mi señor Jesu cristo, que le ofrezcais a su eterno Padre, estos meritos desu unigenito hijo, y los de su Madre santissima, y todos los vuestros, en satis

tis

tisfaçion de mis muchas culpas; y muí en -
particular suplico esto, con todo el afec -
to, reuerençia, y umildad que me es possi -
ble, al bendito Angel de mi guarda, y a -
los demas Angeles, y Santos y Santas,
a quien tengo particular deuoçion, y por -
mis particulares abogados.

EXERZIZIO VII.

de la virtud de la fe.

Propuestas que a de haçer al enfermo, la persona que le ayuda.

1. Señor, la obligaçion que tiene todo fiel - cristiano de exerçitar la virtud de la cari - dad, de quien os e tratado hasta aora, e - sa misma tiene de exerçitar las otras - dos virtudes theologales que son la fe, y la esperança, y de tal manera obliga - esto, que faltando cualquiera destas - tres virtudes, aduertida o maliçiosa - mente, no se saluara ninguna criatura - en quien se hallare esta falta, como - muera en este estado; y supuesto, que - con los actos interiores de la voluntad - se pueden exerçitar todas, dare aora - prinçipio a tratar lo que toca a la fe, para -

que

quemasbien podais exercitarla.

.2º. La virtud dela fe es un con- cepto, una aprehension, y una determi- nacion firme, con que se persuade el enten- dimiento y mueue ala voluntad, a creer. y tener por certissima la verdad de todas aquellas cosas que Dios a reuelado a su y- glesia, sea esta reuelacion hecha inme- diatamente por el Espiritu santo. o por Christo señor nuestro. o mediatamen- te, por boca delos Profetas, o delos Euan- gelistas, o Apostoles, o de otras criaturas; teniendolas recividas nuestra santa ma- dre yglesia Romana por verdades de fe, y obligando alos fieles a que las crean.

.3º. A se de aduertir, que aunque el entendimiento mueue ala voluntad- ala creencia delas verdades que se an di- cho, no obra este mouimiento, porque el mismo entendimiento comprehenda porsi, o por medio de razones naturales- las verdades que an de ser creidas, porque muchas dellas exceden ala capacidad; y al discurso y razon natural, y solo se sa- bran con fundamento enla otra vida, y en esta se creen por el concepto firme, y la a

 pre

prehension que se a dicho dela çerteça des-
tas verdades, y de cada una dellas.

4. Respeto de lo dicho, deueis cre-
er, todo aquello que cree y confiessa la san-
ta yglesia Romana, dela misma suerte
que ella lo tiene, y lo enseña, y esta cre en-
cia a de ser tan firme, que si por defensa de
cualquiera delas verdades que confessa-
reis fuere necesario dar la vida, aunque
sea en terribles tormentos, aueis de estar
siempre con verdadera determinaçion
de darla, como la andado un sin numero
de martires gloriosos; y la çerteça destas
cosas que aueis de creer, sea de fundar, en que
Dios que es la misma verdad, las a reue-
lado a su yglesia, y que su magestad es qui
en la gouierna, por cuya causa, no la dexa-
ra errar, ni engañarse, ni que haga errar,
ni engañar a nadie; y aora es tiempo que
hagais la protesta que se sigue.

PROTESTA DLA FE, que a de hacer el enfermo, y gra-çias que a de dar a Dios, por auerle conser-uado en ella.

Di

.1. Dios y señor mio, verdadero y eterno;
Padre, y Hijo y Espiritusanto, trino en
las personas, y uno en la essençia; yo Fula
no; estando en mi sano juiçio, y goçando
de mi libre voluntad, considerando y
creyendo que como Dios estais en todas par
te, hallandome por esta causa en presen
çia vuestra, despues de daros la adoraçi
on y reuerençia que os es deuida; digo y pro
testo en primer lugar, que doi a vuestra di
uina magestad todas aquellas graçias
y alabanças que soi capaz de poder daros;
y quisiera daroslas con la mayor perfeccion po
ssible, porque entre las innumerables mer
çedes que me aueis hecho, una dellas a sido;
auerme conçedido la virtud sobrenatu
ral de la fe, y auerme conseruado en ella, be
nefiçios que no aueis concedido a millares
de criaturas, y yo los e reçiuido sin mereçer
los, solo por vuestra misericordia infinita.

Deseando Señor, seros agra
deçido, y corresponder a estas y a las demas
merçedes que me aueis hecho, protesto a
vuestra magestad, y lo declaro a to
das las criaturas çelestiales y terrenas;
que creo y confiesso fiel y catolicamen
te,

te, todas las verdades yarticulos quetie-
ne, confiessa, yenseña la santa yglesia-
Romana, sin eçeptuar ninguna, dela-
mismasuerte quelamisma yglesia san-
ta las confiessa yenseña, ydebaxo desta-
fe ycreençia, e viuido siempre, yquierovi-
uir ymorir tan firme enella. quesipor de-
fensa decualquiera destas verdades-
fuere neçesario darmivida, des delue-
go la ofrezco, yestoi confirme determi-
naçion dedarla almartirio.

Mas sicomohombre pecador-
quesoi, sabe vuestramagestad, que enal-
guntiempo efaltado enalgo aesta vir-
tud, dequeno meacuerdo; ossuplico Se-
ñor quemeperdoneis porquien vossois;
Ysien alguna ocasion, faltandome el Jui-
çio, oestando engañado del demonio.
dixere, ohiçiere algunacosa, queseacon-
traria entodo, oenparte aesta protes-
ta, todoloquefuere contrario aella;
desde aora loreuoco, ylodoi pornulo, pa-
raquenovalga, porque quieroperseue-
rarsiempre firme enloque aqui eprotes-
tado, ytantas veçes loprotesto denueuo,
yloretifico, cuantasgotas deagua tiene-
el

el mar, cuantos granos de arena caben, en todo lo que alumbra el Sol, y cuantas estrellas tiene el Zielo; y con toda umildad, suplico a vuestra magestad, que ~~m~~ contiνuéis, el conservarme siempre firme en esta virtud: porque sin vuestra ayuda, no puedo obrar ni perseuerar en cosa buena.

EXERZÍZIO, VIII.
de la virtud de la esperança.

Propuestas que a de hacer al enfermo, la persona que le ayudare.

i. Auiendo ya declarado lo que toca a las dos virtudes theologales, caridad, y fe. y dicho que de la misma suerte que estas obligan, y que son neçesarias para la saluaçion de toda criatura, assi obliga tambien a todas, la virtud de la esperança; aora sera bien, que digamos algo desta terçera. porque con mas noticia della se exerçite mejor.

2. La virtud de la esperança se exerçita açerca de cosas futuras, unas que Dios a prometido, mediata, o inmediatamente, y otras que aunque no son promesas suyas, quiere su magestad que esperemos en su misericordia que las obrara.

Las

Las prometidas son, como que a de auer dia del Juiçio uniuersal, en el qual baxara a la tierra Christo señor nuestro, acompañado de Angeles, y de todas las criaturas terrenas, a quien ya uviere hecho participantes del reino de los çielos, y a estas, y a todas las demas que estuvieren en este mundo, las Juzgara y tomara quenta de todo aquello en que uvieren gastado el tiempo que les uviere dado de vida, y a las que lo gastaron bien; y acabaron en graçia y amistad de su magestad, las lleuara consigo al Zielo, y a las que viuieron mal, y murieron en mal estado, las condenara desde luego a las penas eternas del Infierno.

3. Esta y las demas promesas que Dios a hecho, deuemos esperar que se cumpliran, con tal firmeça, que antes nos emos de persuadir y tener por çierto, que faltaran los çielos y la tierra, que falte en un apiçe el cumplimiento de lo que su magestad a prometido, segun el sentido en que lo uviere prometido el mismo Señor.

4.° Otra de las cosas en que quiere Dios que este firme nuestra esperança es, en que por su misericordia infinita, y

por

porlosmeritos delasagrada passion, ymuerte de Christo señor nuestro, perdonara nuestros pecados, y nosdara sus auxilios para que nos arrepintamos, y le pidamos nuestra salvaçión, lacualnos conçedera porsumisma misericordia, y porlos meritos quesean dicho; yaquienlefaltare esta esperança, o se persuadiere, a queporsolos susmeritos goçara delZielo, secondenara.

§. Decimos quelacriatura quese persuadiere delibevadamente, a queporsus meritos solos seledara elZielo, estasera condenada, ylaraçon es; porque elconçedernos Dios quelegoçemos enlapatria çelestial, es unbien infinito, yparaquese conçeda pidemeritos infinitos, y como todoslosmeritos delas criaturas sonfinitos y limitados, es neçesario que elSeñor nos aplique losmeritos infinitos de Christo señor nuestro, para queporvirtud dellos senosde elZielo. y por esta causa, quien sepersuadiesse a que logoçaria por sus meritos solos, seriaJustamentecondenado.

ALABANZAS.

ygraçias que a dedar elenfermo.

a Dios, porque le conçedio la virtud de la esperança, y le a conservado en ella; y otras petiçiones que haçe a su magestad.

1. Piadosissimo, y misericordiosissimo Dios y Señor mio, que sin meritos mios, mouiendo os solo por vuestra infinita bondad y misericordia, aueis sido seruido de conçeder a una criatura tan flaca y miserable como yo, una virtud tan exçelente, y tan agradable a vuestros diuinos ojos, como es la esperança, assi açerca del perfecto cumplimiento de todas vuestras palabras y promesas, como de la misericordia que aueis de usar con mi alma, disponiendola con un verdadero dolor de aueros ofendido, y aplicandole los meritos infinitos de la sagrada passion y muerte de mi señor Jesucristo, y lleuandola a goçar en la bienauenturança de vuestra diuina presençia; en todo lo cual estoi tan firme, que primero me faltara el juiçio y la vida, que me falte esta esperança, fundada, no en meritos mios, que no los tengo mas de para ser castigado, sino en vuestra infinita misericordia.

Aora os doi Señor mio tantas alaban

bançás, y tantas graçias, cuantas mé es possible daros. y con aquella perfecçion que quereis que os sean dadas, porque siendo la esperança una virtud sobrenatural, os aueis dignado de conçedermela, y de tenerme firme en ella, y tambien porque confío en vuestra misericordia y bondad infinita, que me aueis de conseruar siempre en ella, y conçederme los bienes que espero, y assi los suplico a vuestra magestad con todo el afecto de mi alma y de mi coraçon; y que si yo como pecador, e faltado en algo contra esta virtud, me lo perdoneis, por los meritos de vuestro unigenito hijo, y por los de su Madre santissima, que os ofrezco en satisfaçion de mis culpas.

EXERZÎZÎO, IX,

açerca de las cuatro virtudes cardinales.

Propuestas que a de haçer al enfermo la persona que le ayudare.

.1. Las cuatro virtudes cardinales, se llaman assi, porque son como basas o fundamento, sobre quien carga el edifiçio de las virtudes morales, para que estas sean mas firmes. 1.0 y mas seguras, que no lo serian perfectamente,

te, si les faltasse este fundamento; y ya sabeis Señor, que la primera de las cardinales es la prudençia; la segunda, la templança; la terçera, la Iustiçia; y la cuarta, la fortaleça, y que cada una dellas, se exerçita en muchas cosas.

2. Lo que en este tiempo aueis de procurar, a de ser lo primero, mouer vuestra voluntad, al deseo de que se ofrezcan muchas ocasiones, en que exerçitar estas virtudes, con la mayor perfeccion que sea possible, no solo por el prouecho que dello se le seguira a vuestra alma, sino mas prinçipalmente, por agradar a Dios, y por haçer su diuina voluntad.

3. Lo segundo que aueis de procurar a de ser, un sentimiento, dolor, y arrepentimiento, de lo que en todo el tiempo de vuestra vida uvieréis faltado al exerçiçio destas virtudes, mouiendo os a esto, mas por lo que en ello aueis desagradado a Dios, que por el daño que os hiçistis a vos mismo; y suponiendo que mediante la diuina ayuda, os hallais con estos deseos, y con estas disposiçiones, conuiene que repitais a Dios con el coraçon; los actos que yo os ire pronunçiando.

A

ACTOS,

que a de haçer el enfermo, de graçias y alabanças a Dios, por el deseo que le a dado de exerçitar las virtudes cardinales, y sentimiento de lo que a falta do a ellas; y algunas petiçiones que haçe a Dios.

1 Dios y Señor mio, yo creo verdaderamente, que toda cosa buena que exerçitamos, y que deseamos exerçitar las criaturas, es dadiba de vuestra diuina mano, porque sin vos no podemos obrar nada que sea bueno, como vuestra magestad lo afirmo, y lo refiere vuestro Euangelista san Juan; y respeto desta verdad, os doi Señor un sin numero de graçias y alabanças, de la manera que os seran mas agradables, por el deseo que me aueis dado de exerçitar las cuatro virtudes cardinales, y por el arrepentimiento y sentimiento con que me hallo, de las veçes que como pecador e faltado al exerçiçio dellas, de que umildemente os pido perdon.

Para que yo no malogre esta dadiba vuestra, pido y suplico Señor a vuestra magestad, con todo el afecto, umildad, y confi

fiança quemeespossible, yporlosmeritos -
delasagradapassion ymuerte demiRedemp -
tór Jesucristo, ylos desuMadresantissima,
queme concedais elexerçiçiodestasvirtu -
des, enaquelgrado deperfeccion queos sera .
mas agradable, quefiado envuestra gra -
çia, propongo avuestramagestad, exerçi -
tarlastodas, yabstenerme delosvicios con -
trarios, mouiendome alounoyalo otro;
por amor vuestro, ycondeseodeagradaros .

EXERZIZIO X.

açerca delaguarda delos diez. mandamientos.

Propuestas queadehaçer alenfermo - lapersona quele ayudare .

.1°. La obligaçion detodofiel cristiano cato -
lico, alaguarda delos diezmandamientos .
delaleydiuina. estannotoria, quenoesne -
çesario referirla, mas conuiene Señor .
queos persuadais, aqueto do loquesenos -
manda enestosdiezmandamientos, no -
solo es santo, Justo, yconueniente, como or .
denado porDios, porquenoaycosa dispues -
ta porsumagestad, enquienno concurran -
todas estas calidades; sino quedemasdesto,
to

todos ellos son dignos, y faciles de guardar, a quien desea viuir segun la raçon natural, y a quien desea asimismo morir como cristiano, y goçar despues del reino delos çielos.

.2º. Deçimos que son dignos de guardar los diez mandamientos, no solo porque Dios nos obliga a ello, sino porque demas de esto, todos son conformes a la ley natural, en la cual no se da cosa que no sea digna de obseruar, porque todas se componen y se fundan en raçones justas y cristianas, y solo quien quiere faltar a lo justo, se niega a estas raçones, y a lo que dispone la ley natural.

.3º. Caso dado que en los diuinos preçeptos se mandasse alguna cosa, a que una criatura sintiesse repugnançia, esta repugnançia sea de persuadir, a que no naçe del espiritu, porque este apeteçe siempre lo bueno, lo justo, y lo santo, sino naçe de la mala inclinaçion, y delos apetitos viçiosos dela carne; mas como todas las criaturas tenemos siempre los auxilios sufiçientes de Dios, para exerçitar las virtudes, y para negarnos a lo que daña a el alma, mediante esto, hallan façil la execuçion de cuanto su magestad manda;

to

todos los que quieren viuir segun la raçon, y goçar despues de la bien auenturança.

4º. A la repugnançia de la carne, en la execuçion de los mandatos diuinos, se a de deçir, que no es sola la carne la que haçe esta contradiçion, sino que demas de su inclinaçion a los viçios, es prouocada del demonio ocultamente, con muchas y diuersas representaçiones, unas cubiertas con la capa del deleite, otras con la del interes, y otras con pretexto, de algunas conueniençias temporales, con que quien se dexa vençer, y quebranta los mandamientos de Dios, tanto obedeçe en ello al demonio, como a su mismma carne, siendo ambos enemigos capitales del alma.

§. De lo dicho, aueis de sacar (Señor,) una firme determinaçion, de guardar perfectamente todos los mandamientos diuinos, todo el tiempo que os durare la vida, y denegaros a todo apetito contrario a ellos, mortificando estas passiones, o inclinaçiones viçiosas, y procurando vençer toda persuaçion diabolica, que si desta suerte obrareis hasta la fin, sereis sin duda del numero de los escogidos, y es neçesario

que

queviuais persuadido, aquecuanto seospro-
pone contrario aladiuinaley, es solicitado-
porSatanas, deseandovuestromayordaño,
yla ofensadeDios, aquienaborreçe.

ACTODCONTRIZION,
queadehaçerelenfermo, açerca-
delquebrantamiento delos diezman-
damientos.

1. Todopoderoso ymisericordioso Dios y Se-
ñormio, confiesso que eofendido mucho;
yconculpasgraues, avuestradiuinamages-
tad, quebrantandovuestrosdiuinosman-
damientos, y quesegun es mifragilidad, mu-
chosmasuvieransidomispecados, simoui-
do devuestra infinitabondad ymiseri-
cordia, nomeuviesseis asistido convues-
tragraçia yconvuestros auxilios, ytam-
bien, siuvierais permitido, que elAngel-
bendito demiguarda meuviessedes am-
parado, comolomereçian misculpas.

Confiesso assimismo Señor, que-
asido tantamiruindad ymiingratitud;
queose pagado con ofensas, losinnumera-
blesbeneficios que ereçiuido devuestra-
liberalissimamano. Yoquisiera Diosmio-

pro

pronunçiar esto, con lagrimas de la sangre, mas pura de mi coraçon, y que las derramassen mis ojos con tanta abundançia, que corriessen por la tierra, y que el mismo coraçon se me partiesse de dolor, en tantas partes, cuantas ansido mis culpas. y que este dolor proçediesse de un amor vuestro, tan perfecto, como quiere vuestra magestad que yo os lo tenga.

Pesame Señor de lo poco que os amo, y de lo poco que siento vuestras ofensas, mas con todo esso, no me falta la confiança, para pediros misericordia y perdon, porque aunque no merezco ninguna destas dos cosas, tengo firme esperança, que las e de conseguir ambas, por quien vos sois, y para moveros a que me las conçedais, os ofrezco Padre eterno y Señor mio, en satisfaçion de mis pecados, todos los meritos de la sagrada pasion y muerte de mi Redemptor Jesucristo, y los meritos, y la interçesion de su Madre santissima.

Aora Señor, suplico a vuestra diuina magestad, con todo el afecto de mi alma y de mi coraçon, que açepteis esta oferta, y que seais seruido de perdonarme, en

vi

vida, yenlaora demimuerte, lo mucho -
queos e ofendido, y de conçederme enambas -
ocasiones una contriçion, quesea muiagra -
dable avuestros diuinos ojos, queyo os.
propongo firmemente deenmendarme, y -
deno ofenderos mas, mediante vuestra -
graçia, y fio devuestra infinita misericor.
dia quemela aueis deconçeder. Señorpe -
que, auedmisericordiademi. Señor peque. -

EXERZIÇZIO, XI,

acerca delas obligaciones parti -
culares, delestado del enfermo -
en comun.

Propuesta que ade hacer al enfermo, -
lapersona quele ayudare.

1. Porquedemas dela obligaçion quetiene -
todo cristiano catolico, aguardar losdiez -
mandamientos delaley diuina, ay otras.
obligaçiones, unas que perteneçen alestado.
decadapersona, yotras alos ofiçios, oexer -
çiçios, conuiene que eneste tiempo de la.
enfermedad, considereis, como aueis obser -
uado las unas ylas otras, para quehechoes
te examen, pidais perdon aDios delasfal -
tas, yle deis graçias porlas que uvieréis.

obseruado, mediante su ayuda, persuadiendo-
os, a que las culpas son obras vuestras, mas
las acciones virtuosas las aueis exercitado
en virtud de la diuina gracia, que para ello
os a comunicado el Autor della.

ACTO DE DOLOR,

que a de hacer el enfermo, de las cul-
pas cometidas, contra las obligaciones
de su estado.

1. Conozco, y confiesso a vuestra diuina ma-
gestad Dios y Señor mio, que os e ofendido,
faltando en muchas ocasiones a las obli-
gaciones de mi estado, no porque me falta-
ssen nunca los auxilios vuestros, para po-
der cumplir con mi obligacion, sino porque
usando de mi ruindad, y dexando me vencer
de las tentaciones de Satanas, y de las ma-
las inclinaciones de mi carne, obre como
pecador, negandome a la virtud, y en-
tregandome al vicio.

Detodas estas culpas estoi arre-
pentido, y me pesa tanto de auerlas come-
tido, que quisiera llorar cada una dellas
con muchas lagrimas de sangre, mas ya
que estas lagrimas me faltan, ofrezco
avu

a vuestra magestad en su lugar, y en satisfa-
çion de mis pecados, aquella sangre preciosi-
ssima que se derramo en el arbol de la cruz;
para redempçion mia, y de todo el linage u-
mano, y pues os ofrezco Dios mio, cosa que
excede con infinito valor a mi deuda, yo
os suplico por quien sois, y con todo el afecto, y
umildad que me es possible, que açepteis
esta oferta, y que os digneis de perdonarme;
y de conçederme en vida y en muerte, aque-
lla contriçion que sera mas agradable a vu-
estra magestad, para que saliendo deste
mundo en graçia y amistad vuestra, me
hagais en el otro morador de los alcaçares
y patria de los bienauenturados.

GRAZIAS

y alabanças que a de dar a Dios el enfermo, por lo que mediante su ayuda uviere cumplido con las obligaçiones de su estado.

i. Rey, Emperador, y Señor eterno de çie-
los y tierra, yo umilde criatura vuestra, re
conoçido a las merçedes que me aueis hecho;
asistiendome con vuestra graçia; y con vu-
estra ayuda, para que mediante esto, aya-

cumplido en algunas ocasiones, con algu-
nas delas obligaciones de mi estado, reco-
nocido y agradecido aora, a estas merce-
des que me aueis hecho, ofrezco a vues-
tra diuina magestad tantas gracias y ala-
banças por estos beneficios, cuantas soi ca-
paz de poder daros, y con la mayor perfeccion
que me es possible, para que sean mas agra-
dables a vuestros diuinos ojos,

En hacimiento de gracias, os o-
frezco Señor y bienhechor mio, todos los
meritos, virtudes, y perfecciones, de vues-
tro unigenito hijo, y de su Madre santissi-
ma, confessando y conociendo verdade-
ramente, que sin vuestra ayuda, no puedo
obrar cosa buena, y las que e obrado an sido
mediante vuestra gracia, por cuya causa
os suplico, que mientras me durare la vida,
me asistais con aquellos auxilios de que sa-
beis que necesito, para que en todas las co-
sas, y en todas ocasiones, exercite lo que os fue-
re mas agradable, de suerte que en nada
dexe de obrar lo mas perfecto; y esto os pido Se-
ñor que me concedais, por los mismos meri-
tos de mi Redemptor Jesucristo, y por los
de su santissima Madre.

E

EXERZÎZÎO XII.
açercã delas dos virtudes;
umildad, y mansedumbre.

Propuestas que a de haçer al enfermo la persona que le ayudare.

.1. Entre las demas virtudes morales, no podemos negar, que el hijo de Dios exerçito y amo con particular afecto, la de la umildad, y la mansedumbre; porque destas dos virtudes se preçio tanto todo el tiempo que asistio en este mundo, que nunca se nego a ellas, ni dexo de ser manso ni umilde de coraçon, como lo mostro con exemplo en todas las ocasiones que se ofrecieron.

.2. Buena pruevaes de su umildad, lo que obro su magestad en el desierto, cuando auiendo obrado aquella marauilla, de darde comer a la multitud de gente que le seguia, con solos çinco panes y dos peçes, conoçiendo que aquella muchedumbre le queria leuantar por su Rey; se ausento huyendo dellos, y huyendo de la dignidad temporal.

.3. De la mansedumbre de Christo señor nuestro nos dio buen exemplo su magestad, particularmente, en el tiempo de su sa-

gra

grada passion y muerte, cuando publicamen-
te, y a vista de tan gran concurso de gente co-
mo entonçes auia en Jerusalen, no solo le-
uantaron a su magestad tantos falsos testi-
monios, y en materias tan graues, sino de mas
desto, executaron en su sagrado cuerpo, tan-
tas crueldades, y tantos tormentos, hasta
quitarle la vida en una cruz, todo lo cual su-
frio con tan gran mansedumbre, que nunca
hablo palabra, ni hiço accion, en que mostra-
sse auerse airado, ni impaçientado, ni auer-
tenido menos mansedumbre de la que exer-
çito todo el demas tiempo de su vida.
4°. Aunque es verdad que quiso el
hijo de Dios que exerçitassemos todas las
virtudes, como lo manifesto en la ocasion
que dixo, que procurasemos ser perfectos;
de la suerte que lo era nuestro Padre çelesti-
al, con todo eso, exortandonos otra vez
a su imitaçion, entonçes señalo; las dos virtu-
des, de mansedumbre y umildad, declaran-
do que en el exerçiçio destas, hallariamos
el descanso de nuestras almas.
5°. Açerca de las palabras que acaba-
mos de referir, se a de considerar, que cuando
en ellas nos exorto Christo señor nuestro, a
la

la imitaçion desu umildad. declaro, quesu mageſtad loera decoraçon, paraquesupie ssemos; quenoauiamos deimitarle conalguna umildadfingida, oaparente. comolade aquellos quenosiendo umildes, quierenque lostenganiyquelos respetenportales, yaes tefin, diçen desialgunos defectos encomun, quenilos refieren decoraçon, niquierenque otrapersona selosdiga, ysialgunalesaduierte algunafalta, seinquietan, lolleuanmal, ysipueden lèdesmienten.

6º Paraquenueſtraumildad sea agradable a Dios, nonosemos decontentar con publicar de palabra, quesomos pecadores, omalos; sino demas deſto, loemos de sentirassi interiormente, pesandonos dello, yllevar conmucha paçiençia queotronos lodiga, persuadiendonos, aquediçelo que es verdad; Ysienalgunas ocasiones, nos atribuyeren defectos quenitenemos, ni emos cometido, loemos desufrir con mansedumbre ycon umildad, sinairarnos con las criaturas, acordandonos delo que sufrio ypadeçio Christo señor nueſtro, ylosfalsos teſtimonios quele leuantaron, ylos delitos quele atribuyeron, sinqueJamas seairasse,

ni

ni se impaçientasse, ni se defendiesse, ni des-
mintiesse a ninguno delos que le calumnia-
ron, que assi se exerçitan verdaderamente,
las dos virtudes, umildad, y mansedumbre:

7. La virtud dela paçiençia, y la man-
sedumbre, son tan ermanas, y andan tan uni-
das, que no se apartan la una dela otra, por cu-
ya causa, donde se hallare cualquiera dellas-
con perfecçion, alli asisten ambas; y destas-
dos virtudes aveis de aprovecharos (Señor)
en este tiempo, para agradar a Dios, y para
lograr el merito delo que estais padeçiendo,
persuadiendo os, que el permitirlo su ma-
gestad, es por vuestro bien, para premiar-
vuestra paçiençia, y tambien, para que por
este medio, purgueis en este mundo algu-
nas culpas que cometistis en el, y esto de-
veis estimarlo, y agradeçerlo mucho:

ACTO DE DOLOR,
que a de haçer el enfermo,
dela falta de umildad y de mansedum-
bre que a tenido, y pide a Dios
misericordia:

1. Son tantas las culpas que me representa-
la memoria que e cometido contra la virtud-
de

delaumildad. y la delamansedumbre, y con-
tra vuestra diuina magestad Dios y Se-
ñor mio, que a no auer me dado vos la confi
ança con que me hallo en vuestra miseri-
cordia, dudaria, y con razon, del perdon-
dellas, mas conociendo quien sois, lo que de
seais que el pecador se arrepienta, se enmien
de, y os pida perdon, para perdonarlo, este co-
nocimiento me presenta como veo, ante vu-
estra magestad Juez diuino.

Confiesso Señor la muchedumbre
de mis culpas con que os tengo ofendido, y en
particular, las que an sido contra las virtudes
dela umildad. y mansedumbre, y quisiera que
se rompiesse mi coraçon de dolor, no por el temor
del castigo, sino solo por auer os ofendido a vos,
siendo vuestra magestad tan digno de ser-
amado, reuerenciado, y seruido de todas vu-
estras criaturas, y de quien yo tengo recibidos
tantos beneficios, que creo y tengo por cierto,
que exceden en numero a las arenas del mar.

Dios mio, y Padre mio, yo e obra-
do yerrado como hombre pecador, obrad vos
Criador y Redemptor de mi alma como
quien sois y por quien sois en perdonarme, y
en conçederme aquellos auxilios de que sa-
12 beis

béis quenecesito, parasentir, parallorar, y para enmendar mis culpas como deuo, y para que el tiempo que me queda re de vida, sea tan umilde, y tan manso de coraçon, como vuestra magestad quiere que lo sea, que mediante estos auxilios vuestros, propongo la enmienda. Señor pequé, aued misericordia de mi. Señor pequé.

EXERZIZIO XIII,

açerca del tiempo perdido, de los pensamientos inutiles, y de las palabras oçiosas.

Propuestas que a de haçer al enfermo, la persona que le ayudare.

1. De muchas obligaçiones, se a de dar mucha quenta, y como por una parte quiere Dios que seamos perfectos, y para serlo es neçesario, que nos abstengamos de toda culpa, y por otra parte, a cada culpa le corresponde pena, segun su grauedad y su maliçia, y hasta auer satisfecho por todas, no se entra a goçar del Zielo, es voluntad diuina, que en cuanto es de nuestra parte, ayudemos a satisfaçer en este mundo, con el dolor y arrepentimiento de auer pecado, y con

y con el proposito dela enmienda. y cuando -
La criatura se dispone desta suerte, entonçes le aplica Dios los meritos dela sagrada -
passion y muerte de Christo señor nuestro; -
y en virtud destos es perdonada, y se le da -
la auitaçion dela patria çelestial.

2°. Las culpas de que aora aueis de -
haçer memoria, sin cansar mucho la cabeça -
con algun prolixo examen, para que de aquellas que buenamente pudiereis acordaros -
de auerlas cometido hasta la ora presente, -
hagais algunos actos de dolor; con proposito dela enmienda, pidiendo a Dios perdon -
dellas; estas culpas an de ser, las que llamamos culpas leues, porque comunmente -
tienen poca grauedad, o por la paruidad de -
la materia, o por la falta de deliberaçion al -
cometerlas; como el auer perdido algun tiempo, no gastando todo el que se os a dado -
de vida, en seruir y amar a Dios, o en el exerçiçio de otras virtudes, que es para lo que -
todos fuimos criados.

3°. Otras culpas deste genero son; -
las que se cometen, dexando a la memoria -
y a el entendimiento, que piensen y que discurran, no en cosas pecaminosas, que entonçes

ces tienen mas grauedad estas culpas, si ad
uertidamente dio la criatura consentimi-
ento a tales pensamientos, o se dexo delei-
tar en ellos, y de los que aora trato es, solo-
de pensamientos inutiles, sin ser de proue-
cho para el alma; y otras culpas son, las-
que se cometen, hablando palabras que-
no tienen mas malicia, que no ser neçesari-
as, y por esso las llamamos ociosas.

4. Paraque estas culpas os sean per-
donadas en esta vida, y no tengais neçesi-
dad de satisfaçerlas en la otra, es bien, que-
de todas en comun, y de aquellas que os a-
cordareis en particular, hagais un acto de do-
lor, con proposito de la enmienda, pidiendo-
a Dios perdon, desta suerte.

ACTO DE DOLOR,

de las culpas leues, como de ti-empo perdido, pensamientos inuti-les, y palabras oçiosas; y pidesse a Dios que las perdone.

1. Dios, y Señor mio, an sido tantas mis cul-
pas, que me falta la memoria para poder-
numerarlas, y en particular, las que e co-
metido, con pensamientos inutiles, con-

pa

palabras ociosas, y con el tiempo que e perdido, no aprouechando todo el que me aueis dado de vida, en aquellos exercicios para que vuestra magestad me lo concedio, ni poniendo el cuidado que deuia, en el buen empleo de mis pensamientos, ni haçiendo verdadera diligençia para desechar los inutiles, ni negando mi lengua a palabras sin neçesidad, mas bien se, que aunque mi memoria no puede numerar oy estas culpas, la vuestra diuina las tiene siempre numeradas, sin oluidar ninguna, y de la misma suerte que vos las conoçeis, assi las confiesso.

Señor, de todas estas culpas, y de cada una en particular, me pesa mucho de auerlas cometido, solo por ser ofensas vuestras, y desagradables a vuestros diuinos ojos, y quisiera que mi sentimiento fuesse mucho mayor, mas con el que tengo, acudo Dios mio a las puertas de vuestra misericordia, y como a Señor tan poderoso, y tan misericordioso, os pido como pobre neçesitado que me deis de limosna, una contriçion tan perfecta de todas mis culpas y peçados, como sabe vuestra magestad que os sera mas agradable, y mas prouechosa a mi alma.

De

Demas desto os suplico Señor, que me conçedais, unos auxilios eficaçes, para que con ellos, enmiende mis yerros passados, y el tiempo que fuereis seruido de darme de vida lo emplee, en amaros, en seruiros, en bendeçiros y alabaros, en exerçitar todas las virtudes, y en mortificar todas mis passiones y apetitos desordenados; con la mayor perfecçion que sea possible a mi naturaleça, que mediante vuestra graçia, propongo de haçerlo assi. Señor peque aued misericordia de mi. Señor peque ....

EXERZIZIO XIIII.

delos defectos cometidos, en la reçepçion delos Sacramentos, y en el uso de las demas cosas espirituales.

Propuestas que a de haçer al enfermo, la persona que le ayudare.

1. Las cosas espirituales, unas exerçitan los fieles por obligaçion, y otras por deuoçion, y unas obligan a unos, y no obligan a otros, mas siempre que se usan, sea por obligaçion, o por deuoçion; deuen exerçitarlas, con reuerençia, con atençion, y con deuoçion, porque la falta voluntaria destos requisitos, desagra-

da

da a Dios, quita a la criatura mucha par-
te de merito, y la suseta a la pena que el di-
uino Juez viere que mereçe la culpa, ò irre
uerençia que se uviere cometido.

2° Por estas cosas espirituales se enti-
ende comunmente, la reçepçion de los sa-
cramentos; la oraçion bocal, y mental;
la asistençia en la missa, en el sermon, en
las diuinas alabanças, y en el templo; el a-
yuno, la diçiplina, el siliçio, la limosna y las
demas cosas deste genero, o a este modo, a
todas las cuales se a de mouer la criatura;
primeramente, por el amor de Dios, y con de-
seo de agradarle, y al exerçitarlas se a de
poner el cuidado possible; para obrarlas con
la perfeccion que para cada una se requiere,
de suerte que en cuanto fuere de parte de
la criatura, procure conseguir el fin prime
ro que se a dicho; y por segundo podra tener,
el aprouechamiento propio; y el de las demas
criaturas, a quien hiçiere participantes

ACTO DE DOLOR,

que a de haçer el enfermo, de los defectos cometidos, en la reçepçion de los Sacramentos, y petiçion a Dios.

To

1. Todo poderoso, y misericordioso Señor Dios mio, cuyo amor infinito alos hombres os obligo, no solo abaxar del Zielo a la tierra, y a vestiros de nuestra naturaleça umana, sino demas desto, a morir en cuanto hombre en una cruz, y adexarnos instituidos siete sacramentos, todos para bien nuestro; y a quedaros vos mismo sacramentado, porque desta suerte, pudiessemos reçiuiros, y uniros en este mundo con vuestra magestad.

Aunque reconozco Señor; que el conoçimiento destos beneficios, agraba mas mis culpas, por la ingratitud con que e correspondido a ellos, con todo eso los declaro y los confiesso, para pediros misericordia y perdon de mis culpas; y particularmente, de las que e cometido, en la reçepçion de vos mismo, y del sacramento de la penitençia, de todas las cuales me pesa de todo coraçon, y quisiera que me pesara tanto, que el coraçon se me partiera de dolor, solo por ser mis culpas ofensas vuestras, y porque con ellas os e pagado, el amor que siempre me aueis tenido, y el que os mouio a instituir estos santos sacramentos.

Se

Señor, si mi dolor, y el proposito de enmendarme con que me hallo, vale algo con vuestra magestad, yo os los ofrezco, y para que os sean mas agradables, los junto con los meritos de la sagrada passion y muerte de mi señor Jesucristo, y en virtud destos os suplico, con todo el afecto de mi alma y de mi coraçon; que me perdonais, y que me conçedais vuestros auxilios eficaçes, para que me enmiende verdaderamente; y para que de aqui adelante, sea tan agradecido a vuestros benefiçios como deuo. Señor, peque, aued misericordia de mi.

OTRO ACTO

de dolor, de los defectos cometidos, en el exerçiçio de las demas cosas espirituales, y petiçion a Dios.

1. Señor Dios mio, de nueuo repito a vuestra magestad, que an sido tantos mis defectos, en cuantas cosas e obrado, que apenas se hallara alguna, a quien no ayan acompañado muchos, porque todas mis oraçiones, deuiendo exercitarlas con atençion y deuoçion; y la asistençia en la çelebraçion del sacrifiçio santo de la missa; y en las

13

de

demas alabanças vuestras, donde auia de asistir con la mis ma deuoçion y atençion, y las otras cosas que e obrado, a que me auia de mouer por vuestro amor, y con deseo de agradar a vuestra magestad.

A todas estas cosas e faltado Señor, y cuanto exerçite fue lleno de imperfecçiones, con que en lugar de agradaros, y de sacar algun merito para mi alma, ambas cosas perdi, porque con mis culpas, desagrade a vuestra magestad, y me hiçe digno de castigo, de que aora me pesa, no tanto por la pena a que los defectos mios me sujetaron, como porque con ellos os ofendi y os desagrade; y si a costa de mi vida pudiera comprar, el no aueros ofendido, y que mis culpas uvieran sido virtudes con que os uviera agradado; no solo la ofreçiera al martirio, sino yo mismo me la quitara a ser me liçito; y afligeme la consideraçion desta impossibilidad, y la çerteça de que os e ofendido.

En medio desto Padre piadosissimo, me presento como reo, en el tribunal de vuestra misericordia, y confessando mis culpas, pido y suplico a vuestra magestad con todo el afecto de mi alma, tantas

ve

veçes como estrellas tiene el Zielo, que os dig-
neis deperdonarme, noporque yo lomerezca,
si porlos meritos delasagrada passion y
muerte demiseñor Jesucristo, yporlosmeri-
tos y la interçesion desu Madre santissi-
ma, queos ofrezco ensatisfaçion delo que
os e ofendido, que yo os propongo firmemente
la enmienda demivida, mediante vues-
tra graçia, y fio en vuestra misericordia, que
mela aueis deconçeder porquien sois. Se-
ñor peque, aued misericordia demi.

EXERZIZIO XV.

empieçasse atratar lasagrada pa-
sion y muerte de Christo señornuestro.

Diçesse algo deloque padeçio, enelhuerto
de Gedsemani.

.i. Vna delas consideraciones deque Dios se-
agrada, y quemas mueue alosfieles alamor
de Christo Redemptornuestro, alagrade-
çimiento desusbeneficios, y alsentimiento
delas culpas cometidas es, laquesetiene
premeditando loque elmismo Señorpa-
deçio por redimirnos, y siendo tantoslosbie-
nes quesegrangean conesta consideraçion,
noes Justo quedexeis deexerçitarla.

An

2.º Antes Señor, que deis principio
ala consideraçion destos sagrados misterios,
aueis de suponer como verdad infalible,
que la umanidad, el cuerpo, de Christo
señor nuestro, no solo fue el mas hermoso
que a auido, ni aura Jamas, sino el mas deli-
cado, y el mas sensible de todos los hombres,
desde Adan, hasta el ultimo que a de naçer.
3.º Supuesta esta verdad, aueis
de considerar aora, que auiendo padeçido el
hijo de Dios, Christo señor nuestro, particu-
larmente los tres años ultimos que viuio en
este mundo, grandes trabajos, y penali-
dades, primero con el ayuno de cuarenta
dias continuos con sus noches en el desi-
erto, y despues en el exerçiçio de la predi-
caçion, caminando a pie, cansandosse, y fa-
tigandose, sufriendo comunmente las ne-
çesidades que le ocasionaba la pobreça que
guardo siempre, y otras veçes, con las in
clemençias del tiempo, passando muchas
noches enteras en lo desacomodado de
los campos; despues de todo esto, se llego
el tiempo de su passion y muerte, a que po
deis dar prinçipio, por lo que empeço a pa
deçer en el huerto de Gedsemani.

Des

4°. Despues de auer celebrado Christo señor nuestro la çena del cordero con sus Apostoles, labadoles los pies, instituido el santissimo sacramento del altar, comulgadoles, y dadoles la autoridad de obispos, auiendo hecho esto, se salio con ellos de la casa del çenaculo, y se fue a un huerto que estaba çerca, llamado de Gedsemani, donde al principio del, ordeno a ocho de los Apostoles; que se quedassen alli, y velassen y orassen, mientras su magestad haçia lo mismo; y en esta ocasion, ya se auia ausentado Judas sin despedirse de ninguno; para haçer la entrega de su diuino Maestro que tenia ofreçida, a los que deseaban quitarle la vida.

5°. Auiendo dexado el Señor en el lugar que se a dicho a los ocho Apostoles; se aparto dellos un poco; lleuando entonçes consigo a san Pedro, a san Tiago el mayor, y a san Juan, con los cuales se entro algo mas en el huerto, y donde le pareçio a su magestad que conuenia, dexo a estos tres, encomendandoles lo mismo que a los demas, y se aparto dellos una breue distançia, para orar a solas.

Es

6º. Estando Christo Señor nuestro en el lugar que eligio para su oracion, dio luego principio a ella, postrado y con el rostro en tierra, y como quien sabia mui bien todo lo que auia de padeçer hasta dar la vida en una cruz, y lo çercano que tenia esto, la representaçion dello, fatigo tanto a su umanidad santissima, que hablando con su eterno Padre, le propuso tres veçes, si gustaba que passasse del mismo Christo aquel caliz de su passion, mas estas propuestas fueron siempre tan resignadas en la voluntad del Padre, que todas las feneçia diçiendo, que si lo que proponia la carne no conuenia, se cumpliesse la voluntad diuina.

7º. En este tiempo aueis de considerar, que fatigo tanto a la umanidad de nuestro Redemptor, no solo el conoçimiento de lo que auia de padeçer por redimir los hombres, sino la certeça que su magestad tenia, de lo mal que se auian de aprouechar muchos deste padeçer, y la condenaçion eterna que a estos se les auia de seguir, que ambas cosas, ocasio

sionaron asumagestad tan gran sentimien-
to, que con la fuerça del, se abrieron los poros
de su sagrado cuerpo, y sudo sangre, con tan-
ta abundançia, que corrio por la tierra.

8°. Esta afliccion que padeçio Chris-
to señor nuestro en el huerto fue tan creçida;
que se mouio el eterno Padre a obrar en esta o-
casion con su unigenito hijo, lo que no se
diçe que obro, cuando vio el desamparo con
que estubo en la cruz, y con que espiro, por-
que alli no embio Angel que lo confortasse,
y en la agonia que tubo en el huerto, se lo en-
uio, en que se conoçe lo grande della.

9°. Antes que baxasse el Angel que
se a dicho, y en el tiempo que duro esta ora-
çion, y esta afliccion de Christo señor nues-
tro, fue su magestad dos veçes a los tres A-
postoles que tenia mas çerca, y les mani-
festo la afliccion con que se hallaba, diçi-
endoles, que estaria triste hasta la muer-
te, y boluiendosse ambas veçes al lugar don-
de oraba, boluio a continuar su oraçion.

DOLORES,

que ocasiono a Maria SS.ma lo que pa-
deçio su hijo, el Jueues en la noche.

En

1. En la ocasion que Christo señor nues-
tro iba saliendo de la sala donde avia çele-
brado la çena del cordero, para retirarse
al huerto, le salio al encuentro su Madre
santissima, y arrodillandosse a sus pies, se
los beso, y le pidio la bendiçion, la cual le dio
el diuino Señor, con grandissima ternura
de ambos, ocasionada en el hijo, del dolor
con que conoçia que dexaba a su Madre,
y en esta Señora, de la consideraçion, de lo
que su amado hijo iba a padeçer, y aunque
en esta ocasion no le hablaria pronunçian-
do muchas palabras, pareçe que segun lo
que lo amaba, le diria con el coraçon estas,
u otras semejantes.

2. Señor mio y hijo de mi alma, que
como cordero sin manzilla, vais a entregaros
en las manos de los lobos carniçeros, que os es-
peran para quitaros la vida, porque rehu-
sais el llevar a vuestro lado, a la afligida
Madre que os pario? no sabeis Señor, que
en el Zielo ni en la tierra, no ay otra criatu-
ra que os ame como ella, y siendo esto assi, si
en el tiempo de vuestro padeçer fuere ne-
çesario que vele, y que ore con vuestra ma-
gestad, si en esto no os acompañaren vuestros
di

diçipulos, y vencidos del sueño se entregaren
a el, vuestra Madre os acompañara, sinque
aya sueño quela vença, niqueselo impida.
3°. Y si en aquel tiempo padeçiere
esse sagrado cuerpo vuestro hasta sudar
sangre, tendreis alli a vuestra Madre
queos aliuie y os enjugue; y si en el tiempo
de vuestra prision, desfalleçiere el animo
en vuestros diçipulos y os desampararen;
ni en vuestra Madre faltara jamas el a
nimo con vuestra graçia, ni se apartara
un instante de vos; y si alguno dellos os ven
diere, vuestra Madre os sera siempre tan
fiel, que si acosta de su vida pudiere com
prar la vuestra, la dara con suma alegria;
porque vos no padezcais; y si alguno de
llos os negare, vuestra Madre os conoçera,
y publicara siempre quienes, y quien sois vos.
4°. Siendo todo esto assi bien de
mi alma y Señor mio, porque me apartais
de vos? porque me desechais? porque dexa
is mi afligido coraçon herido, y traspassa
do con un cuchillo de dolor tan fuerte, co
mo es veros ir a padeçer, y no acompaña
ros? mas puesto que vos lo ordenais asi,
conformome con vuestra voluntad;
14 que

que en ninguna cosa puede errar, y admi-
to el dolor con que quedo, y todos los de-
mas que fuereis servido que padezca, por-
que cuando vos vais a padeçer, no quie-
ro cosa que me sea de aliuio, y respeto
desto, aqui teneis Señor a vuestra escla-
ua, obrad en ella cuanto fuere vuestra
diuina voluntad.

5. Para saber ponderar cual seria el
sentimiento, y cuan grande el dolor que oca-
siono a Maria santissima, la passion y mu-
erte de Christo señor nuestro, y la notiçia
que tubo desto antes que se executasse, la di-
uina Señora, era neçesario un verdade-
ro conoçimiento del singularissimo amor,
con que amo siempre a su hijo, y porque este
conoçimiento no se puede adquirir en es-
ta vida con diligençias naturales, res-
peto de que exçedio a todo lo natural, de-
xamos para el otro mundo la notiçia, y
sabiduria verdadera deste amor, y del
dolor de la santissima Virgen.

6. Solo es bien que os persuadais
a que fue tan grande el amor con que a-
mo Maria santissima a Christo Re-
demptor nuestro, mirandolo como a su
Dios,

Dios, y como asu hijo, que excedio mucho en amarle, a todos los Angeles y Serafines juntos; y si en el amor corto, imperfecto, y limitado, con que las demas mugeres aman a sus hijos, se an esperimentado en muchas tan grandes fineças y demostraciones de amor; de aqui podeis inferir, siendo el que tubo Maria santissima a su hijo de la calidad que e dicho, cual seria el dolor que atrauesaria su coraçon. sabiendo con certeça, la passion. y muerte que iba a padeçer.

ACTO.

de conocimiento de las culpas, alabanças a Christo señor nuestro, y peticion a su magestad.

1. Redemptor mio Jesucristo, mi Dios, y mi Señor, Dios y hombre verdadero, que por redimirme y por saluarme, os sujetastis a padeçer, aqui teneis a quien fue la causa; aqui teneis a quien en lugar de seros agradeçido, os a sido ingrato, pagandoos con ofensas, los beneficios innumerables que a reçiuido de vuestra magestad. Alabo y bendigo Señor mio vuestra misericordia infinita. Alabo y bendigo, vuestra paçiençia en sufrirme.

A

Alabo y bendigo, la afliccion, y el sudor de sangre, que en el huerto padeçistis por mi.
Vos Señor mio fatigado y triste por saluarme, y yo entretenido en deleites mundanos con ofensa vuestra. Vos Señor sudando sangre, por librarme de las penas del Infierno, y yo no queriendo padeçer nada por vuestro amor, ni para daros alguna satisfaçion de lo mucho que os e ofendido. Señor mio, y Redemptor mio, acostumbrado estais a perdonar pecados, y a haçer de grandes pecadores, grandes sieruos vuestros, y o neçesito de ambas cosas, y deseo que las exerçiteis en mi, y hallandome indigno de ambas, me valgo de vuestros mismos meritos, y de vuestro padeçer, para que por ellos, y por quien sois me las concedais.
Para conseguir esto Redemptor mio, me presento á vuestros diuinos pies, y con toda la umildad, reuerençia, y confiança en vuestra misericordia que me es possible, ofrezco a vuestra magestad, aquella agonia, aquella afliccion, y aquella sangre preciosissima, que padeçistis, y que derramastis en el huerto, en satisfaçion de mis pecados, y de la ingratitud con que

que e corres pondido siempre a vuestros beneficios.

Señor de nueuo os suplico, que a-
çepteis esta oferta, y que os digneis de perdo-
narme, y de infundir en mi alma un amor.
vuestro; y un agradeçimiento a las merçe-
des que me aueis hecho, y a lo que padeçistis.
por mi, particularmente en el huerto, tan-
perfecto como vuestra magestad quiere que
os lo tenga, que yo propongo, mediante vues-
tra graçia, la enmienda de mi vida, y la me
jora de mis costumbres. Señor pe que, aued-
misericordia de mi. Señor pe que.

PETIZION,

a Maria santissima, de un ver-
dadero amor de Dios.

.i. Virgen gloriosissima, amante verdade-
ra y perfectissima de vuestro unigenito hi-
jo, y de toda la santissima Trinidad, por a-
quel dolor que atraueso vuestro coraçon,
en la ocasion que auiendo çelebrado su-
magestad la çena del cordero con sus A
postoles, y dexadonos instituido como en-
prendas de su amor, el santissimo sacramen-
to de la eucharistia, se despidio de vos seño-
ra nuestra, para ir a padeçer, y a dar la vida-
en

enunacruz por redimirnos; yporlas noticias quepocodespues tuvistis delo quepadeçio enelhuerto.

Porestos dolores quesentistis, os suplico contodoelafecto demicoraçon, quemealcançeis destediuino Señor, queme conçeda, porsu infinitamisericordia, yporvuestraintercesion, un amor asumagestad tanperfecto, como elquiere queselotenga, paraque con esso, corresponda como deuo, alamor conque miRedemptor padeçio pormi, y conqueseguedo sacramentado, paraque amandole ysiruiendole eneste mundo; meperdone loquele eofendido, ymehaga digno dequelegoçe enelotro.

EXERZIZIO.XVI.

delaprision deChristo señor nuestro, ydelatraiçiondeJudas.

Propuestas queadehaçer alenfermo, la persona queleayudare.

i. Despues de auergastado Christo señor nuestro unbuen espaçio detiempo, enlaoraçion del huerto, conoçiendo queya venian aprenderle, sefue asus Apostoles, ymanifestan

tandoles esto, salio con ellos a reçiuir, a los-
mismos que venian a prenderle, que eran.
una escuadra de soldados armados, y pre-
uenidos de linternas, de sogas y de cadena,
para que con la escuridad de la noche, no se:
les escondiesse, y para llevar seguro atado-
y maniatado a su magestad.

2.º Porque a esta gente iba el desuen-
turado apostol y apostata Judas, que de la-
dignidad de Apostol y de Obispo, se conuir-
tio en traidor aleboso, vendiendo y entre-
gando a su diuino Maestro, que lo auia-
leuantado a estas dignidades, y llegandosse-
a Christo antes que los demas, le dio beso de.
paz, no por el amor que entonçes le tuvie.
sse, que ya lo auia perdido, sino para darlo:
aconoçer con esta seña, a los que auian de.
prenderle, y conoçiendo esta traiçion el man.
sissimo cordero, no escuso el reçiuir esta.
falsa y fingida paz de su mal diçipulo,

3.º Aunque la gente que venia a.
haçer la prision, vio la seña de Judas, con-
todo esso, no se determinaron por entonçes-
a poner manos en el Señor, y viendolos su-
magestad detenidos, les pregunto, que.
a quien buscaban, y respondiendole que-

a Jesus naçareno, boluio a deçirles que el era, y al punto que oyeron esta palabra, causo en todos ellos tan gran temor, que re-trocediendo atras, cayeron en tierra, y Judas con ellos, y desta suerte estuvieron gran rato, sin poderse mouer, ni leuantar, hasta que el Señor se lo permitio.

4°. Otra vez pregunto Cristo señor nuestro a los caidos, que a quien buscaban, y boluieron a responderle, que a Jesus naça-reno, y el Señor repitio, ya os e dicho que yo soi, y si me buscais a mi, aqui me teneis, mas no toqueis a ninguno de los que me acompa-ñan, dexaldos ir en paz, y entonçes les dio su magestad animo para que se leuantassen.

5°. Con la permision que dio el hijo de Dios, a los que vinieron a prenderle, pa-ra que se leuantassen de tierra, no solo cobra-ron animo para haçerlo, mas perdieron la uerguença, y el respeto con que deuian tra-tar a su magestad, y le enuistieron como lo-bos hambrientos, con tal furor, que ofen-dido san Pedro desto, saco un cuchillo, y le corto una oreja al primero que puso las manos en su Maestro, mas el Señor usan-do de su infinita misericordia, tomo en sus

ma

manos la oreja cortada, y la boluio a poner en su lugar, dexando sano al herido.

6.º No basto esta marauilla, ni esta caridad de Christo señor nuestro, para que el mismo con quien la exerçito, ni los demas que le acompañaban tratassen con algun respeto al Señor, mas enuistiendo con su magestad, se valieron de las sogas, y de una cadena de hierro que traian, y lo aprisionaron con tantas ataduras, a la garganta, a los braços bueltos a las espaldas, y a todo lo demas del sagrado cuerpo, que solo le dexaron libres las piernas y los pies, para que pudiesse andar, y con los cabos de las sogas, uno que caia al pecho; y otro a las espaldas, tiraban de su magestad, para atormentarlo mas, y desta suerte lo sacaron del huerto.

7.º Aora aueis de ponderar Señor, la umildad, la paçiençia, y la mansedumbre, conque se dexo prender, atar y maniatar, y sacar del huerto Christo señor nuestro, sin quexarse, ni hablar palabra, ni haçer acçion ninguna en su defensa, ni para que aquellos que lo prendieron lo tratassen con mas respeto, o con menos rigor, cuando su magestad no solo podia mandarles

15

con

con imperio, sino disponer que cualquiera de sus santos Angeles lo defendiesse, y lo librasse de aquellas crueldades que se executaron en su sagrado cuerpo, y sin querer usar de nada desto, se dexo tratar, como si fuesse el peor hombre del mundo, sabiendo que lo lleuaban para quitarle la vida.

ACTO de agradecimiento a Christo señor nuestro, y de sentimiento de lo que su magestad padeçio, y de no auerle correspondido.

1. Redemptor y Señor mio Jesu christo, la consideraçion de lo que padeçistis por mi, en la ocasion que fuistis preso, me ofreçe algunas cosas que ponderar y en que discurrir, deseando agradeçerlas y sentirlas, y sentir mi ingratitud y mi mala correspondençia como deuo; y la primera es, el rigor, la crueldad, y las injustiçias que usaron con vuestra magestad los que os prendieron, cuando vos mismo les salistis a reçiuir y os entregastis para que os prendieran, y cuando no hallaron de vuestra parte resistençia ninguna. La segunda cosa en que

re

reparo es, la umildad, paçiençia, mansedumbre, y silençio, conque os dexastis tratar de la suerte que no se trataria al peor esclauo, ni al hombre mas façineroso del mundo.

Permitidme Señor que os pregunte acerca destas dos cosas, lo poco que alcança mi pobre entendimiento. Jesus mio, y bien de mi alma, donde estaba vuestra infinita misericordia, cuando pareçe que os falto, y que dexastis de exerçitarla con vos mismo, sujetandoos a padeçer tantas injurias, tantas injustiçias, y tantas crueldades, con tanta falta de respeto, como dexastis executar en vuestro sagrado cuerpo inculpable.

Vos Señor mio preso y aprisionado, atado y maniatado, y con sogas a la garganta, siendo impecable por naturaleça, donde estaba entonçes vuestra misericordia para con vos mismo? Vos Señor mio maltratado, y injuriado de los hombres mas viles de la republica, sujetandoos a ellos, y cuantas crueldades quisieron executar en essa umanidad santissima, sin hablar una palabra en defensa propia, siquiera para que aquella infeliz gen

gente no cometiera tantos sacrilegios, como cometiò? Pareçe dueño de mi alma, que escusastis con vos mismo la piedad, y la compassion, por exerçitar estas cosas conmigo, y con los demas pecadores.

Alabo, bendigo, y reuerençio Señor, todas vuestras disposiçiones, como santas, como Justas, y como conuenientes, mas dadme liçençia, y dadme lagrimas, para que sienta, y para que llore, lo que padeçistis en vuestra prision por saluarme; y dadme dolor que parta mi coraçon, por la ingratitud con que e correspondido a tantos y tan grandes benefiçios como me aueis hecho, y dadme assimismo, aquellos auxilios de que neçessito, para seros de aqui adelante verdaderamente agradeçido, y para que con todas mis obras, palabras, y pensamientos, alabe, bendiga, y agradezca vuestro padeçer, y vuestra paçiençia.

DOLORES,

que ocasionaron a Maria santissima, las notiçias de lo que su hijo padeçio en el huerto, y de su prision, y deseos de acompañarle.

Des

1. Desde que el santo saçerdote Simeon anunçio a Maria santissima, lo que su hijo auia de padeçer en la redempçion del linage umano, siempre tubo la soberana Virgen este cuchillo de dolor en su coraçon; sin oluidar nunca la passion y muerte de nuestro Redemptor. mas como en el tiempo que se dilato esta execuçion, goçaba de la amable compañia de Christo señor nuestro, esta presençia era el mayor aliuio que tenia en medio de su pena, y con los fauores que el mismo Señor le haçia, dilataba su coraçon.

2. Mas cuando llego la ocasion de apartarse el Saluador de su Madre, en la noche de la çena, para ir a padeçer, y con esta ausençia careçio la diuina Señora, del mayor consuelo que tenia su alma. desde entonçes empeço a sentir la passion de su amado hijo de tal manera, que este dolor le obligo a llorar sangre en algunas ocasiones, y fuera de gran aliuio para la Virgen santissima, el padeçer corporalmente al lado de su hijo los mismos tormentos, y la misma passion y muerte que el Señor padeçio.

Des

3. Despues del dolor que tubo Maria santissima, quando se despidio de Christo señor nuestro la noche de la cena, se lo aumentaron tanto las noticias que poco despues le dieron sus Angeles de guarda, una vez de la afliccion y sudor de sangre que su hijo padeçio en el huerto, y otra de la crueldad y maltratamiento con que lo prendieron, lo ataron, y lo maniataron, que este dolor fuera bastante para acabarle la vida, si el Señor no se la conseruara. Con esta angustia, pareçe que hablaria con el Padre eterno, desde el oratorio donde tubo estas noticias, y con gran copia de lagrimas, le diria desta, o semejante forma.

4. Dios omnipotente y eterno, Criador y Señor mio, que por vuestra infinita bondad y misericordia os dignastis de haçerme Madre de vuestro unigenito hijo, a quien aora permitis que atormenten, y que quiten la vida, los mismos que son criaturas suyas, y a quien vino a saluar; no os pido Señor mio, que lo libreis de nada de lo que teneis determinado que padezca, porque aunque su padeçer es el cuchillo de mayor dolor que atrauiesa mi coraçon,

con, deseo tanto que se cumplan vuestras disposiçiones y vuestra voluntad, que si yo fuera capaz de padeçer interiormente mucho mas de lo que padezco, quiero passarlo y padeçerlo todo, porque no falte un punto de lo que teneis determinado.

§ Señor, solo os suplica mi afligido coraçon, que dispongais, que yo padezca corporalmente al lado de mi hijo, los mismos tormentos, y la misma muerte que su magestad padeçiere. Venga Señor a mi, otra escuadra de hombres armados, y merezca yo, que por Madre de vuestro unigenito hijo, executen en mi cuerpo los mismos rigores, y los mismos tormentos, que an executado, y que an de executar en aquel Cordero sin mançilla; atenme y mañatenme, y lleuen me presa, que aunque no aya dado causa para ello, menos la a dado el amado de mi alma; y con todo esso padeçe; que si esta merçed me conçede vuestra magestad, padeçere y morire con sumo goço al lado de mi hijo, y la tendre por una de las mayores que e reçiuido, despues de auerme elegido para Madre suya.

P

PETIZION

a la Virgen santissima.

Maria Madre, y Amparo de todos los pecadores, y a quien atrauesaron el coraçon tantos cuchillos de dolor, cuantos tormentos padeçio vuestro unigenito hijo por redimirnos, yo os suplico Señora nuestra, por los que sentistis, sabiendo las fatigas que tubo en el huerto, y la crueldad con que fue preso y maniatado, y por lo que deseastis padeçer corporalmente a su lado los mismos tormentos que le quitaron la vida, que me alcançeis de su magestad, que yo sienta su passion y muerte como deuo, y que desee verdaderamente padeçer mucho por su amor, para que con estas disposiçiones, os imite a vos, y agrade a su magestad en esta vida, y despues le goçe en la otra, por sus meritos, y por vuestra interçesion.

EXERZIZIO XVII,

del modo con que lleuaron preso a Christo señor nuestro a casa de Anas, y lo que alli padeçio.

Propuestas del ayudante.

Con

1 Con las prisiones y ataduras que sacaron del huerto a Christo señor nuestro, lo lleuaron por las calles de Jerusalen, obligandole a caminar tan apresuradamente, que en algunas ocasiones cayo en tierra, no solo por la priesa que le daban, sino porque con los cabos de las sogas tiraban de su magestad, con tanta inumanidad que le haçian caer, y entonçes, casi lo arrastraban para que se enhestasse, y como el mansissimo Cordero lleuaba atadas las manos a las espaldas, lastimabasse mucho con cada caida, y daba con su sagrado rostro en tierra.

2 Desta suerte lleuaron al Redemptor del mundo a casa de Anas, que era uno de los Prinçipes de los Saçerdotes, el cual se alegro de verlo preso, y haçiendo mofa y escarnio de su magestad, entre las demas cosas que le dixo, una fue preguntarle, por la dotrina que predicaba, dando a entender que con ella, tenia el Señor inquieta y engañada a la gente de aquella çiudad y a la de la comarca, a la cual respondio el hijo de Dios, con su acostumbrada manse dumbre, que siempre auia predicado en publico; y respeto dello, preguntasse

16

sse alos que le auian oido, que ellos le decla-
rarian cuxlera su dotrina.

3.º Al punto que acabo de pronunciar
estas palabras el mansissimo Jesus, se a-
çerco a el uno de los que lo prendieron, y fue
aquel, a quien corto la oreja san Pedro es-
tando en el huerto, y el Señor se la boluio a
poner en su lugar, dexandolo sano; y con
lo que pago este desdichado y atreuido hom
bre un beneficio como este, fue, leuantan-
do la mano en presençia de Anas, y dan-
do una cruel bofetada, en el sagrado ros-
tro de Christo señor nuestro, reprehendi-
endo su repuesta, y diçiendole, que como
auia hablado de aquella suerte al Pon-
tifiçe, dando a entender; que el Señor le
auia perdido el respeto; y mostrandosse de-
fensor de la autoridad pontifiçia.

4.º Esta injuria, y esta bofeta-
da, reçiuida en publico, y dada tan in-
justamente, la lleuo Christo señor nues-
tro con gran paçiençia, y con mucha mo-
destia dixo al que le ofendio, que si su ma-
gestad auia hablado; o respondido mal, q
le dixesse en que, y que si su repuesta no
auia sido mala; porque causa lo auia herido,

yauiendosse hecho este agrauio en presençia del Pontifiçe, ni el, ni otro ninguno delos que estaban presentes se mouio a castigar, ni a reprehender al que lo hiço, mostrando en esto, que se alegraban de ver ofender al hijo de Dios.

ACTO.

de alabanças a Christo señor nuestro, por la paçiençia con que sufrio la bofetada; y sentimiento de no auerle imitado; y petiçion.

.i. Padre, Señor, y bien de mi alma, puesto como reo, en presençia de un mal Superior, y tan malo, que viendoos injuriar, con un agrauio tan injusto y tan afrentoso, que apenas se executa en un mal esclauo, y que respeto desto, deuia por raçon de su dignidad, mostrar un justo sentimiento, dando una aspera y bien mereçida reprehension al delinquente; a todo lo cual falto, dando ocasion con esto, a que el vil hombre que os hirio en vuestro diuino rostro, cometiesse otros delitos y sacrilegios semejantes.

Señor mio, yo os alabo, bendigo, y doi infinitas graçias, no solo por lo que pa

padecistis por mi, sino por el exemplo que me distis, de umildad, mansedumbre, y paciencia, y quexome de mi mismo, por lo mal que me e sabido aprouechar de vuestra enseñança, y de la falta de paciencia y de conformidad con vuestras permisiones. con que e lleuado algunas leues ocasiones de sentimiento que me aueis permitido, con deseo que me aprouechasse dellas, mas mi ruindad y mi fragilidad a si do tanta, que e conuertido la atriaca en veneno. con que a un tiempo, desagrade a vuestra magestad, que es lo que oy mas siento, y dañe a mi alma.

Señor, de todo lo dicho estoi tan arrepentido, y me pesa tanto, solo por aueros ofendido a vos, que quisiera poder vengar en mi cuerpo con un castigo exemplar, lo que este enemigo de mi alma a desagradado y ofendido a vuestra magestad, y el daño que a ella le a hecho. Pesame Dios mio, de no poder executar este castigo como lo deseo, y de no poder dar a vuestra diuina Justicia una satisfaçion adecuada.

Ya Señor mio, que con obras propias no puedo daros la satisfaçion que deseo.

val-

valgome de vuestros meritos, y de vuestras obras, de que me hicistis eredero, y estas os ofrezco particularmente, con la umildad, paciençia, y mansedumbre con que lleuastis el mal tratamiento con que fuistis preso y lleuado a la presençia de Anas, y la bofetada que alli reçibistis, y bueluo a deçir, que os ofrezco todo esto, en satisfaçion de mis pecados, y de la falta de paciençia y de conformidad con vuestra voluntad, con que e sufrido las ocasiones de padeçer, que me aueis permitido para bien mio.

Aora suplico a vuestra magestad, con toda la umildad que me es possible, y con todo el afecto de mi alma, que admitais esta oferta, y que seais seruido de perdonarme por quien vos sois, que yo propongo firmemente de enmendarme, mediante vuestra graçia, y de obrar de aqui adelante, lo que conoçiere que os sera mas agradable, y para dar principio esta promesa, quiero padeçer la enfermedad, y los accidentes con que me hallo con mucha resignaçion en vuestra voluntad, y con toda la alma os ofrezco, no solo lo que de presente estoi padeçiendo, sino todo lo de mas que fuereis seruido que

pa

padezca hasta la muerte; porque ya no quiero mas salud, ni mas vida, que la que fuere vuestra voluntad que tenga. Señor peque, aued misericordia de mi. Señor peque.

SENTIMIENTOS de Maria santissima, sabiendo de la suerte que llevaron preso a su hijo a casa de Anas, como lo trataron alli, y la bofetada que recivio.

1. En el tiempo que desde su oratorio supo Maria santissima, por noticias que le daban sus Angeles, la crueldad con que lle uaban preso a su hijo, y la bofetada que le dieron en casa de Anas, demas de ser los ojos desta divina Señora arroyos de lagrimas, traspassado y herido su coraçon de dolor, pareçe que desde su retiro, hablaria con los que injuriaban a Christo señor nuestro, y sin pronunçiar palabras, les diria con el coraçon desta suerte.

2. Hombres engañados del demonio, y çiegos de vuestra passion, como teneis atreuimiento, para tratar de esa suerte, y para poner la mano en el rostro, al mejor hombre que a naçido, ni naçera jamas?

co

como teneis osadia para tratar de essa suerte, y para poner la mano en el rostro, a un hombre que se hiço hombre por saluaros, por redimiros, y por abriros las puertas del Zielo? como teneis atreuimiento para tratar de essa suerte, a un hombre que a de ser vuestro supremo Juez en la ora de la muerte, y en el dia del Juiçio uniuersal.

3. Como tratais de essa suerte, a un hombre, a quien adoran, siruen, y obedecen los Angeles, y los Serafines, y cuyo poder es infinito y eterno, y como teneis atreuimiento para tratar de essa suerte, a un hombre que si quisiera castigar sus injurias, y vuestros desacatos, solo con miraros, os quitara la vida, y os sepultaria en los calaboços del Infierno? y como no temeis a un hombre, que solo con deçiros mansamente quien era, os hiço caer asombrados en tierra, sin que pudiesseis leuantaros hasta que el lo permitio?

4° Hombres engañados, aqui estoi yo, venid todos a mi, y executad en mi cuerpo vuestras crueldades, que todas las reçiuire con alegria, y con agradeçimiento, por librar dellas, al que siendo mi hijo, es juntamente mi Dios, no os detengais, acobar

barde ninguna cosa, persuadios que aun quesoi muger, hallareis valor enmi para sufrir con animo, cuantos tormentos me diereis, y si os pareçe que no è cometido delito porque merezca castigo, desengañaos, que mucho menos lo mereçe que yo, esse Señor en quien executais tantos

PETIZION

a Maria santissima, de un verdadero amor de Dios, para llevar con resignacion en la voluntad diuina, cuanto el enfermo padeçiere:

Reina de los çielos y de la tierra Maria santissima, que tras passado de dolor vuestro purissimo coraçon, sabiendo lo que padeçio vuestro unigenito hijo, lleuandolo a casa de Anas, y en presençia deste Pontifiçe, y abrasada en amor diuino deseastis acompañar, y librar si fuera possible al inoçentissimo Cordero, a costa de tormentos vuestros, de las injurias y malos tratamientos que le haçian; yo os suplico Señora de mi alma, por aquel ardiente amor, con que deseastis esto, que me alcançeis de aquel diui-

nó

no Señor que padeçio por redimirme, qué infunda en mi alma, un amor suyo, tan perfecto, que se asemeje al vuestro, para que con esso lleue mi espiritu con gran resignaçion y conformidad con su voluntad; lo que aquí estoi padeciendo, y lo demas que me permitiere que padezca hasta el fin de mi vida, de suerte que agradandole en esto, merezca que me conçeda el perdon de mis pecados, y el goçarle en la otra vida, por su infinita misericordia, y por vuestra poderosa interçesion.

EXERZÎZÎO XVIII,

del modo con que lleuaron a Christo señor nuestro, a casa de Caifas, y lo que alli padeçio.

Propuestas que a de haçer al enfermo, la persona que le ayudare.

i. De casa de Anas sacaron a Christo señor nuestro los que lo lleuaron a ella, con las mismas atadurâs y prisiones que lo sacaron del huerto, y sin aliuiarle en el mal tratamiento, ni en otra ninguna cosa; lo pusieron a passo apresurado y en breue tiempo, en casa de Caifas, que era Pontifice

17

a

aquel año, y a quien asistian los Escriuas
y Fariseos como dotores de la ley, y otros con
sejeros, para que ayudassen a Juzgar y sen
tençiar al mansissimo Jesus.

2.º Auiendo llegado Christo señor
nuestro a la presençia de Caifas, y de los de
mas que le asistian, fue reçiuido dellos, con
gran mofa y escarnio, y con mucha alegria
de tenerlo preso y asegurado para quitarle la
vida, y a este fin le hiçieron algunas pregun
tas, y examinaron testigos, deseando que des
tas diligençias resultassen las notiçias de al
gunos delitos que el Señor uviesse cometido,
para dar tolor con esto, a la sentençia de mu
erte que deseaban darle, mas como el hijo de
Dios no era capaz de cometer delito, y por
otra parte como los testigos eran falsos, aun
que le atribuyeron algunos; su misma fal
sedad los desunio, y les hiço que se encon
trassen y se contradixessen.

3.º Viendo Caifas, que no podia a
ueriguar lo que deseaba, rauioso desto, se le
uanto de su asiento, y hablando con Chris
to señor nuestro le dixo, que de parte de
Dios le amonestaba, que los desengaña
sse, y declarasse si era verdadero hijo de
Dios,

Dios, yaunque el manso Cordero conoçio el fraude desta interrogaçion, y lo que de la repuesta le auia de resultar, noquiso negar quien era, porque no conuenia, y entonçes declaro, que algun dia lo verian venir con poder y magestad.

4º. Apenas acaba de pronunçiar estas palabras el Redemptor del mundo, cuando airandosse contra su magestad Caifas, le llamo a voçes de blasfemo, y mostrando con gran ira, el sentimiento que le auia causado la repuesta, rasgo sus vestiduras en presençia de todos los que estaban presentes, publicando que el Señor auia cometido delito digno de muerte, y que ya no eran neçesarios testigos para condenarlo, pues de su boca lo auian oido, en lo cual conuinieron luego los Escriuas y Fariseos que estaban presentes, y con esto irritaron los animos de la gente ordinaria que auia preso a su magestad, para que lo injuriassen de nuebo.

5º. Viendo los soldados, y los demas que prendieron a Christo señor nuestro, las demonstraçiones de sentimiento y de enojo que hiço Caifas por la repuesta

que

quedio el Señor, y que el mismo Pontifice,
y los que le asistian lo condenaban a mu-
erte, no solo se indignaron contra su ma-
gestad, sino se desvergonçaron, y enuistie-
ron con el, como que iban a porfia, sobre
cual lo trataba mas mal.

6º. En esta ocasion le dio muchas
bofetadas aquella gente ruin al hijo de
Dios en su diuino rostro, arrojandole de-
mas desto muchas salibas hediondas, le
dieron muchos golpes en la cabeça y en
los ombros, le bendaron los ojos, y teni-
endolo desta suerte, continuaban el mal-
tratamiento, diçiendole que profetiçasse
quien era el que le daba, a todo lo cual se
mostro Christo señor nuestro, con gran-
dissima paçiençia, sin hablar palabra, ni
haçer acçion en que mostrasse sentimi-
ento, ni con que quisiesse euitar ningu-
na de las injurias que le haçian.

ACTO,

desentimiento, de no auer sido agra-
deçido a lo que padeçio Christo señor nu-
estro, ni auerle amado como se deue,
y petiçiones a su magestad.

M

i. Mansissimo, y umildissimo Redemp-
tor demialma, pesame denohallarme con
unperfectissimo amor vuestro, y conunper-
fectissimo agradeçimiento aloquepade-
çistis por redimirme, tanperfecto que-
exçediessemiamor, alque ostienentodas
las criaturas Angelicas, y ygualasse al
que osatenido siempre vuestra Madre
santissima, yque miagradeçimiento fue-
ra mayor que elqueantenido avuestra-
magestad todos losdeçendientes de A-
dan, aquien redimistis, acosta devuestra
preçiosa sangre, passion ymuerte.

Pesame Señor, buelvo adeçir, y
quisiera quemepesara muchomas, deno a
uersido tanagradeçido, aloqueosumillas-
tis, yesdignastis depadeçer pormi, encasa
deCaifas, yenpresençia suya, desuerteque
miagradeçimiento uviera sido muiagra-
dable avuestros diuinos ojos, yque cum-
pliendo conlaobligaçion deagradeçido,
osuviera amado yseruido siempre perfec-
tissimamente, yno osuviera ofendido-
jamas; mascomopecador ydesagradeçi-
do, edexado deobrar loquedeuia, ysolo e
exerçitado loqueme era prohiuido.

Due

Dueño y Redemptor de mi alma, yo os suplico, con todo el afecto de mi coraçon, por todas aquellas inJurias y malos tratamientos que reçiuistis en casa de Caifas, y por la umildad y paçiençia con que lo lleuastis, que comuniqueis a mi alma, tal agradeçimiento a estos beneficios, y a todos los demas que tengo reçiuidos de vuestra mano misericordiosa, tal amor vuestro, y tal dolor y arrepentimiento de mis pecados y de mi falta de agradeçimiento, cual vuestra magestad quiere que tenga, para que con estas disposiçiones, mediante vuestros meritos, os digneis de perdonarme, que yo os propongo con vuestra graçia, la enmienda de mi vida. Señor peque, aued misericordia de mi.

SENTIMIENTOS, y afliçciones que padeçio la Virgen santissima, en la passion de su hiJo, y cuando supo de la suerte que lo lleuaron a casa de Caifas, y el trato que alli le hiçieron.

i. Como los Angeles de guarda de Maria santissima, daban notiçia a su magestad, por

por orden suya, de cuanto su hijo padeçia, y delas injurias que reçiuia, no ignoraba la diuina Señora ninguna cosa delas que passaba Christo señor nuestro, y por este medio supo la cruel dad con que fue lleuado a casa de Caifas, las bofetadas que alli reçiuio, y las demas injurias que le hiçieron, con que cada notiçia destas, atormentaba de nueuo su lastimado coraçon, y tanto llego a estarlo, que quien considerare, lo que la santissima Virgen amaba a su hijo, no dudara que lloro lagrimas de sangre, en esta, y en otras ocasiones.

2°. Las notiçias de lo que padeçia Christo nuestro bien, que via Maria santissima que se las diessen sus Angeles sin ocultarle nada, no solo por saber todo lo que padeçia su amado hijo, sino porque cada una le era un nueuo tormento, y un nueuo cuchillo de dolor que atrabesaba su amoroso coraçon, y era voluntad suya padeçer todo esto, sin tener aliuio, en el tiempo que su hijo padeçia.

3°. De tal manera quiso padeçer Maria santissima, todo el tiempo que padeçio Christo señor nuestro, por acom

pa

pañarle enesto, cuando no podia conseguir quese executassen ensusagrado cuerpo los tormentos que reçiuia el de su hijo, que en una ocasion, despidiendose el Señor de su Madre para empeçar a padeçer, le suplico la soberana Reina, que la priuasse de todos los consuelos interiores que por diferentes modos le comunicaba, de suerte, que mientras el Señor padeçia, no tuviesse cosa de consuelo la santissima virgen: y con tales ruegos pidio esto, que se le conçedio, y respeto dello, padeçio interiormente, por cuantos caminos pudo padeçer, y a todo padeçer.

4°. En este tiempo de la passion de Christo Redemptor nuestro, fue tan grande el padeçer interior de su Madre santissima, por una parte con los dolores tan intensos que ocasionaban a su alma los que su hijo padeçia, y por otra, con el retiro de los fauores que estaba acostumbrada a reçiuir del Señor, que en este tiempo padeçio mas, y fueron mayores sus afliçciones, de las que an sentido, y de lo que an padeçido todos los martires, y solo un espiritu tan grande como el de

Ma

Maria santissima. y un amor tan grande como el que tenia a su hijo, y un deseo tan grande de acompañarle en el padeçer, pudiera tolerar lo que padeçio. y sola su magestad que lo padeçio, sabra declararlo. a su tiempo a quien fuere seruida.

5°. Bien se puede entender, que en el tiempo destas afliççiones de espiritu, y destos dolores interiores que padeçio la Virgen santissima. hablaria algunas veçes con su misma alma que lo padeçia, y sin pronunçiaçion de palabras, le diria con el coraçon. desta, o de semejante forma. Alma mia, tente por dichosa, y agradeçe al Señor las merçedes que te haçe, permitiendo que seas partiçipante de alguna parte de los dolores y fatigas que padeçio interior y exteriormente su unigenito hijo y mio, y que negandole a mi cuerpo este padeçer acompañandole, te lo conçedio a ti su magestad, como a parte la mas prinçipal de la criatura, y hasta que veas resuçitado y glorioso a mi hijo, no desees otra cosa que padeçer con el.

PETIZION,

a Maria santissima, de su intercesion, para alcançar imitarla, en padeçer interiormente, y para que la criatura sea perdonada, y salua.

1.º Verdadera Maestra de espiritu, que con tantos grados y realçes de perfecçion, supistis exerçitarlo y aconsejarlo, acordaos deste pecador pobre, ignorante, y neçesitado de vuestra enseñança, y de vuestra poderosa interçesion, que deseoso de imitaros, para agradar a aquel diuino Señor que traxistis nueue meses en vuestras purissimas entrañas, os inuoca, y os pide de limosna, por los dolores que sentistis, sabiendo de la suerte que su magestad fue lleuado a casa de Caifas, y de la suerte que alli fue tratado, abofeteado, y escupido.

Por estos dolores que padeçistis, y por las injurias y maltratamiento que sufrio en esta ocasion vuestro unigenito hijo os suplico de nueuo, que me alcançeis de su magestad, que haga participante a mi alma, de alguna parte de los dolores que padeçio vuestra alma santissima

con

con las noticias que e referido, y que me mueua a ello, el mismo fin que os mouio a vos, y un valor para llevarlos; y para agradecerlos, semejante al vuestro; y que despues desto, se sirua su magestad, de perdonarme los pecados y culpas con que le tengo ofendido, para que en saliendo deste mundo, le goçe eternamente en el otro, por sus meritos, y vuestra interçesion.

EXERZIZIO XIX

como fue lleuado Christo señor nuestro de casa de Caifas, a la de Pilatos; las acusaciones que alli le hiçieron, y lo que el Juez determino.

Proposiciones que a de haçer al enfermo, la persona que le ayudare.

.1. Respeto de la determinaçion que tomaron Caifas, y los Escriuas y Fariseos, de quitar la vida a Christo señor nuestro, lleuaron a su magestad el viernes por la mañana, a casa de Pilatos, que era gouernador de Judea en lo secular, puesto por el Zesar, y a quien tocaba sentençiar y castigar los delitos graues, de lo cual se escusaban los Pontifices, por razon de su dignidad saçerdotal;

yes

yescusandosse desentençiar, no escusaban el acusar, ni el pedir que se quitasse la vida a Christo Redemptor nuestro.

. 2º. Con el maltratamiento que auian hecho al hijo de Dios la noche anteçedente, con las bofetadas que le dieron, con los golpes en su sagrado cuerpo, con las salibas que le arrojaron, y con no auerle quitado un instante ninguna de las ataduras ni ligaduras que le pusieron cuando lo prendieron en el huerto, iba el mansissimo Cordero desfigurado, dessemejado, y su diuino rostro afeado, sin que nada desto causasse compasion a ninguno de los que soliçitaban su muerte, y respeto de la inumanidad con que lo trataban, lleuaron a su magestad desde la casa de Caifas a la de Pilatos, con la misma crueldad que lo auian traido hasta alli, con que apenas podia ya andar; mas obligabanle a ello, con empellones y pontillones.

. 3º. De la suerte que se a dicho, llego Christo señor nuestro, a la casa y a la presençia de Pilatos, donde le empeçaron a acusar, los que se escusaban de condenarlo ellos a muerte, y para que tuviesse efecto el quitar la vida al Autor della, alegaron

ron, que eran muchos los delitos que auia cometido, porque merecia esta pena, y entonçes depusieron, que era embustero, hechiçero, albovotador delas re publicas, predicador de dotrinas falsas, enemigo del Zesar, y ultimamamente, que se haçia hijo de Dios, y se nombraba Rey de los Judios.

4°. A todas estas acusaçiones, estuba atento Pilatos, y despues de auerlas oido, hiço algunas preguntas a Christo señor nuestro, mas su magestad respondio a algunas, y dexo de responder a otras porque assi conuino, y conoçiendo el Juez, que los delitos de que acusaban al Señor eran falsos, y que el soliçitarle la muerte, naçia de passion, y de embidia, y no de çelo de Justiçia, declaro, que no hallaba en su magestad culpa ni delito que mereçiesse castigo.

5°. Esta repuesta de Pilatos, dio mucho que sentir a Caifas, y a los demas que acusaban al Señor, y le dixeron con sentimiento, que si no fuesse mal hechor, y digno de muerte, no se lo uvieran lleuado para que lo condenasse, a que boluio a deçirles el Juez, que si ellos sabian que era mal hechor, lo condenassen por si mismos, a lo

cual

cual respondieron, que no les er alicito con-
denar a muerte, a que replico Pilatos, que el -
lo corregiria, y si despues desto no se enmen-
dasse, entonçes lo podrian castigar.

6°. A estas demandas y repuestas, bol-
uieron a deçir el Pontifiçe y los suyos, que-
Christo señor nuestro se auia nombrado
hijo de Dios, y que solo por este delito, te-
nia pena de muerte segun sus leyes, y que
esta deuia executar luego el Presidente,
sin haçer correcçion, con lo cual se hallo Pi-
latos confuso, porque ni queria quebrar con
los acusadores, ni menos condenar al Se-
ñor, porque se persuadio, a la vida inculpa
ble de su magestad, y a que lo perseguian -
por embidia y aborreçimiento, y deseando escusarse de ambas cosas, se inuio
del conoçimiento de la causa, diçiendo, que
a Herodes que era presidente de Galilea
le tocaba, porque el Señor auia predicado
en aquella prouinçia, y con esto lo remitio a
el, que estaba a la saçon en Jerusalen.

ACTO.

desentimiento, de lo poco que siente-
la criatura lo que padeçio el Señor por -
ella:

ella: Exclamacion dela misericordia diuina, y dela ingratitud umana, y peticion a Dios.

1. Redemptor mio, y todo el bien de mi alma, que por abrirme las puertas del Zielo, quisistis suJetar vuestra umanidad santissima, a padeçer tantas inJurias, y tantas afrentas; pesame Señor, que la consideraçion dellas, no saque arroyos de lagrimas desangre a mis oJos, porque esta es muestra delo poco que siento vuestro padeçer, auiendo sido mis pecados la causa de que padeçiesseis.

Dueño mio, donde hallare yo un Padre ni un Señor, que obre por mi, lo que obrastis vos, ni que se suJete a padeçer, hasta dar la vida en una cruz, porque yo no padezca las penas a que mis propias culpas me condenan; y siendo assi, que e hallado todo esto en vos, donde hallaria vuestra magestad, quien con tanta ingratitud os aya correspondido, ni que tampoco sienta vuestro padeçer, como yo lo e hecho y lo hago en todas ocasiones.

Donde hallaria yo Señor, una misericordia infinita como la vuestra;

pa

para que auiendo experimentado tantos años, y en tantas ocasiones mi ruindad, mi ingratitud, y la continuaçion con que os e ofendido, uviera dexado de castigarme, suspendiendo hasta oy la execuçion de la pena mereçida a mis culpas, y que en lugar de castigarme, no aya çesado de haçerme continuas merçedes, dandome tiempo, ocasiones, y auxilios suficientes, para que me enmendasse, con deseo de perdonarme y de saluarme. Solo en vuestra diuina magestad, uviera yo hallado esta infinita misericordia, y solo en mi se hallara la ingratitud con que os e correspondido.

Señor mio, y Padre mio, nunca llego tarde a las puertas de vuestra misericordia el pecador arrepentido, y pues yo lo estoi de mis pecados, suplico os por quien sois, y por las falsas acusaciones que os hiçieron en presençia de Pilatos, y por los falsos delitos que alli os atribuyeron, que me conçedais un perdon general de todas mis culpas, y que me deis lagrimas con que las llore, y con que llore las injurias que padeçistis por mi, de tal manera, que se aflixa mi coraçon y se enternezca,

de

devuestro padeçer, y deque padeçiesseis por mi causa, que yo os propongo, medianter vuestra graçia, la enmienda de mi vida y de mis costumbres, y de perseuerar enmendado hasta la muerte. Señor peque, aued misericordia de mi. Señor peque.

DOLORES,

que sintio la santissima Virgen, viendo lleuar a su hijo a casa de Pilatos. y las acusaçiones que alli le hiçieron, y lo que pareçe que entonçes le diria.

1. Sabiendo Maria santissima el viernes por la mañana, que lleuaban a Christo Redemptor nuestro a casa de Pilatos, para que lo sentençiasse a muerte, salio de la casa del çenaculo, acompañada de san Juan que venia a darle notiçia delo suçedido, y con otras santas mugeres que la seguian, y con este acompañamiento, camino como aguila herida a buscar a su hijo, para acompañarlo en su passion y muerte; y para sentir mas el verlo padeçer.

2. En diferentes ocasiones vio la Virgen santissima a su hijo el viernes por la mañana, y como el Señor iba tan desfigu

gu

gurado, y su diuino rostro tan afeado, y tan acardenalado delas salibas, y delas bofetadas que auia reçiuido en casa de los Principes delos sacerdotes Anas, y Caifas, cada vez que su Madre lo mira ba de aquella suerte, letras passaba el coraçon de dolor, y la affligia sumamente el no poder llegar a limpiarlo como deseaba.

3°. Los malos tratamientos que vio Maria santissima que haçian a su hijo los que lo lleuaban preso a casa de Pilatos, y la priesa con que le obligaban a caminar: cada cosa destas era un cuchillo de dolor que atrauesaba el coraçon de la santissima virgen, y pareçe que con lagrimas, mas que con palabras, hablaria a su hijo en esta ocasion, y le diria deste modo, o de otro semejante.

4°. Señor mio y hijo de mi alma; cuan diferente es vuestro obrar para con los hombres, de su obrar dellos para con vos. Vuestra magestad los guia a la vida eterna para donde los criastis, y ellos os guian y os lleban a vos a dar vos la muerte. Vos Señor mio usais con ellos de vuestra paçiençia infinita, y de vuestra manse

dum

dumbre, tolerando y sufriendo sus pecados, y las ofensas que os haçen cada instante; y ellos pierden ambas cosas. indignandosse indignamente contra vos, y pagandoos con los malos tratamientos que os haçen, lo que vos los sufris, y los benefiçios que les aueis hecho, y que deseais haçerles en este mundo, y en el otro.

5°. Vos Señor mio suspendeis el castigo a que ellos mismos se condenan, un año y otro año. y muchos años por no castigarlos; y ellos sin que vos deis ocasion para ser castigado, executan en vuestro sagrado cuerpo, cuantos castigos y malos tratamientos les propone su maliçia.

6°. Aunque esto es assi, con todo eso os suplico hijo de mi alma, por los dolores que a mi me cuesta el ver lo que vais padeçiendo, y el mirar vuestro diuino rostro de la suerte que os lo an puesto, que no os canseis de sufrir los hombres, y que usando con ellos de vuestra infinita misericordia, les deis siempre a todos verdadero conoçimiento de sus culpas, y verdadera contriçion dellas, para que mediante esto, les apliqueis vuestros

me

meritos, y perdonandolos en esta vida, los hagais dignos de que os goçen en la otra.

7°. Cuando llegó Christo señor nuestro a casa de Pilatos, le iba siguiendo su Madre santissima, y con el deseo de no perder de vista a su hijo, consiguió que la dexassen entrar en la sala donde estaba este Juez, y allí oyó las acusaçiones falsas que le hiçieron al Señor, los testimonios que le leuantaron, la paçiençia y umildad con que lleuaba todo esto; las preguntas que le hiço el Presidente, lo que su magestad respondió, las instançias que haçian los Principes de los saçerdotes, los Escriuas y Fariseos, para que el Juez lo sentençiasse a muerte; de la suerte que Pilatos se negó a esto, y que no pudiendo reduçir a su pareçer a los acusadores, se inhiuió de la causa, y remitió al hijo de Dios a Herodes, diçiendo que a el le tocaba juzgarlo; y cada cosa destas hería de nueuo el coraçon de la Virgen.

ALABANZAS.

de Maria santissima, y peticion

de

deunapiedad, y caridad.
como lasuya.

Madre depiedad y demisericordia, María verdadera imitadora delas excelentes virtudes devuestro unigenito hijo, pues amandolo conelamor mas perfecto queloa amado, nilo amara jamas otra ninguna criatura, y viendolo tratar conla ignominia, y conla crueldad queaun nosetrata alpeor esclauo, y quemirando aqueldiuino rostro, queeslahermosura delos cielos y dela tierra, lo vistis afeado; escupido, yabofeteado, y aquel sagrado cuerpo, cargado de prisiones, de ataduras, y desogas; lleuandolo destasuerte preso; y en medio delos dolores queatrauesaron enton ces vuestro coraçon, estuvistis tanlexos de airaros, y depedir vengança contra los queatormentaban, y procuraban quitar la vida al Autor della, quecomosi estas tiranias osfuessen muiagradables, assi oscompadeçistis, y pedistis por los quelas executaban, deseando quefuessen perdonados del Señor.

Yo osdoi Virgen santissima, un

sin

sin numero de graçias y alabanças, por la piedad con que os compadeçeis de los pecadores, y como uno dellos, y el mas neçesitado, suplico a vuestra magestad, con todo el afecto de mi coraçon, por todos aquellos dolores que atrauesaron el vuestro santissimo, cuando vistis de la suerte que trataban a vuestro unigenito hijo, la crueldad con que lo lleuaron a casa de Pilatos, y las acusaçiones que alli le hiçieron, que os compadezcais de mi, y que me alcançeis de aquel diuino Señor, a quien vistis lleuar preso y maniatado, que por sus meritos, por los vuestros, y por vuestra interçesion, perdone mis pecados, y me conçeda una piedad, y una caridad, como la vuestra, para que me compadezca de los males de mis proximos, para que pida por ellos, y para que perdone a cuantos me uvieren agrauiado, con que imitandoos a vos, y a vuestro unigenito hijo, merezca goçar de la compañia de ambos en el Zielo.

EXERZIZIO XX.

como fue lleuado Christo señor

nu

nuestro, ala presençia de Herodes, las acusaçiones que alli le hiçieron, y lo que el determino.

1. En virtud dela iniuiçion de Pilatos, llevaron los ministros de Justiçia a Christo señor nuestro, a casa de Herodes, haçiendole el maltratamiento, y executando en su sagrado cuerpo las mismas crueldades que en las demas estaçiones, y como en cada una delas que se seguian, se hallaba su magestad mas cansado, y mas atormentado, y mas fatigado, y mas falto de fuerças, sentia y le lastimaban mas los segundos rigores, que los primeros, y los terçeros mas que los segundos; mas con todo esso, todos los sufrio, y los padeçio, con una misma paçiençia, con una misma umildad, con un mismo semblante, y con un mismo silençio.

2. Con este maltratamiento, llego el Redemptor del mundo a casa de Herodes y a su presençia, el cual se alegro de verlo, no por deuoçion, ni por amor que le tuviesse, sino porque le avian dicho, que el Señor era embustero y hechiçero, y deseaba que obrasse en

su

supresençia algunacosa destas, mas losacu sadores dieronluego principio asus acusaçianes, y si para mouer a Pilatos; aque cruçificasse a Christo señor nuestro, alegaron tantos delitos, y contodo esso, no lo pudieron reduçir a ello, a qui es creible quenosolo repetirian losque depusieron alla, sino que aumentarian otros tan falsos como aquellos, con deseo de mouer a este Juez, aloque no pudieron mouer ni persuadir al otro.

3º. Auiendo entendido Herodes, todas las acusaciones que hiçieron a Christo señor nuestro, se boluio a su magestad; y le hiço muchas preguntas, unas en orden alos cargos quele haçian, para que se defendiesse, y otras encaminadas, a que obrasse alli alguna hechiçeria, mas el Señor guardo tal silencio, que a ninguna pregunta respondio palabra.

4º. Enfadado Herodes del silençio del hijo de Dios, le llamo de loco, y lo trato como a tal, dando permision para que sus criados hiçiessen lo mismo, y para quele pusiessen una vestidura blanca, que era la señal que entonçes ponian

alos

alos faltos de Juiçio, y desta suerte dixo
alos acusadores, que boluiessen al Se-
ñor ala presençia de Pilatos, porque el
no hallaba causa en aquel hombre para
condenarlo, ni para castigarlo.

ACTO.

de arrepentimiento, delas cul-
pas cometidas, contra la virtud de
la paçiençia; y petiçion a Dios, para
que las perdone.

1. Saluador, y Redemptor demialma, si
la memoria de vuestra paçiençia en sufrir
injurias, infundiera en mi, la que me a
faltado en las ocasiones que deuia exerçi-
tarla, grandicha fuera mia, y menos qu-
enta tuviera que daros; mas ay Señor,
que ni la consideraçion de vuestras vir-
tudes, ni los auxilios que me aueis dado
para imitaros an bastado, para que yo a-
ya sido paçiente, en aquellas ocasiones,
que aueis permitido que se me ofrezcan
para bien mio, mas haçiendo dela atria
caberveno, de todas estas ocasiones e salido
perdidoso, y vuestra magestad desagra-
dado, que es lo que mas siento.

 Co

Conozco Señor mis culpas, y confiessolas, sino con lagrimas de sangre, alomenos con deseo de tenerlas, y con firme proposito de enmendarme. Con estos deseos me presento como reo, y como malhechor, en el tribunal de vuestra misericordia, y pues es infinita, yo os suplico Redemptor de mi alma, por todo lo que padeçistis, lleuandoos a casa de Herodes, y en presençia suya, y por la suma paçiençia y silençio con que lo sufristis, que perdoneis todas mis culpas passadas, y la falta de paçiençia con que os e desagradado, y que me conçedais una contriçion tan perfecta de todos mis pecados y culpas, como vuestra magestad quiere que tenga, que yo os propongo mediante vuestra graçia, la enmienda de mi vida, y confio en vuestra infinita misericordia que me la aueis de conçeder por quien sois. Señor pequé.

DOLORES.

que padeçio la Virgen santissima, viendo lleuar a su hijo a casa de Herodes, y la paçiençia que tubo.

En

1. En la estaçion que hiço Christo nues-
tro bien, de la casa de Pilatos a la de He-
rodes, le acompaño tambien su Madre
santissima, y aunque no pudo entrar en
la audiençia deste Juez, supo cuanto pa-
deçio en ella su amado hijo, las acusaçio-
nes que alli le hiçieron, y como auiendo-
declarado, que no hallaba culpa en el
Señor para condenarlo, le hiço algunas
preguntas, a que no tubo repuesta, y que
enfadado desto, permitio que le pusie-
ssen una vestidura blanca, tratandolo
como a hombre loco, y dando ocasion pa-
ra que sus criados hiçiessen lo mismo, y
que con esta ropa, boluia a remitir al hi-
jo de Dios a la presencia de Pilatos; to-
do lo cual causo a la Virgen santissima
tan gran dolor en su coraçon, que no ay
lengua umana que lo sepa explicar, ni
tampoco la suma paçiençia y silençio
con que lleuo estos dolores.

PETIZION.

a Maria santissima señora nu-
estra, de la virtud
de la paçiençia.

Rei

.i. Reina delos çielos, delos Angeles, y de todas las criaturas, Maria señora y aboga da nuestra, no solo me obliga en esta ocasion, a valerme de vuestro amparo, la confiança que tengo en vuestra gran misericordia, sino de mas desto, la neçesidad con que me hallo de la virtud de la paçiençia, y pues vos la amastis tanto, y la exerçitastis siempre con tan suma perfecçion, yo os suplico Señora nuestra, con toda el afecto de mi alma, por los dolores que sentistis, viendo de la suerte que llevaron a vuestro unigenito hijo a casa de Herodes. las acusaçiones que alli le hiçieron, y el despreçio con que este Juez lo trato. que me alcançeis de mi Redemptor una paçiençia semejante a la vuestra, para que lleue con ella, todas las penalidades, dolores, y trabajos, corporales, y espirituales. que su magestad fuere servido que yo padezca, para que agradandole en esto. se digne de perdonar mis pecados, aplicandome sus meritos, y llevandome despues, a que le goçe eternamente.

EXERZIZIO, XXI,

de

delo que padeçio Christo nuestro señor, boluiendolo a lleuar a casa de Pilatos, como alli fue açotado, y lo q̃ mouio al Juez a esto.

.1º. Con la vestidura blanca, que pusieron por escarnio a Christo señor nuestro, en casa de Herodes, lo lleuaron otra vez a casa de Pilatos, executando en su sagrado cuerpo las mismas crueldades, con que lo auian tratado hasta entonçes, y aunque ya era esto mas sensible en su magestad, por lo fatigado y cansado que se hallaba, con todo esso, ni se quexo, ni pidio a los que le maltrataban, que moderassen sus rigores, mas de la misma suerte que si no sintiesse ninguna fatiga, assi callo siempre, y se dexo tratar como querian los verdugos.

2º. A la presençia de Pilatos llego segunda vez el Redemptor del mundo, y estando alli, boluieron de nueuo a acusarle los que deseaban y pretendian quitarle la vida, y aunque el Juez procuraba librar de castigo al Señor, porque conoçio, que no auia dado causa para ser castigado, con todo esso, viendo las instançias que le haçian los Prinçipes de los saçer

çerdotes, y los Escriuas y Fariseos, para que lo crucificasse, determino por no enemistarse con ellos, que lo açotassen. pareciendole que con este castigo, se ablandarian, y dexarian de perseguirlo.

3.º Al punto que Pilatos dio permision, para que açotassen a Christo señor nuestro, lo sacaron de la sala los que lo traian preso, y con gran alegria, lo lleuaron cerca del çaguan de la casa, donde auia algunas colunas, y desaprisionando alli a su magestad, le mandaron que se desnudasse. lo cual obedeçio con presteça, dexandose solo en su cuerpo los paños menores de la onestidad. los cuales quisieron quitarle los Verdugos, mas no lo pudieron conseguir por permision diuina, ni en esta ocasion, ni cuando lo cruçificaron, y desta suerte lo ataron a una de las colunas.

4.º Luego que sacaron a Christo señor nuestro de la sala de Pilatos para açotarlo, señalaron seis verdugos, hombres robustos, para que executassen con mas rigor este castigo, y teniendo ya atado a su magestad a la coluna, llegaron dos, con cordeles de cañamo muidutos,

y

y muitorçidos, y empeçaron a dar mui crueles açotes en el delicadissimo cuerpo del Señor, sin que reseruassen ninguna parte del, perseuerando desta suerte, hasta que estos dos primeros verdugos se cansaron.

5°. Cuando por cansados, dexaron de açotar a Christo señor nuestro los dos verdugos primeros, quedo el sagrado cuerpo lleno de cardenales, que sobresalian de lo demas, y mostraban la sangre que se auia reconçentrado en ellos, y llegando entonçes los segundos verdugos, con correas, a manera de riendas de freno mui duras, prosiguieron con ellas los açotes, haciendo una llaga en cada cardenal de los que leuantaron los primeros verdugos, y perseueraron en este castigo, hasta que les faltaron las fuerças, y entonçes se retiraron, para que llegassen los otros dos.

6°. Despues de cansados y retirados los dos segundos verdugos, llegaron los dos terçeros, con ramales de neruios de animales, tan duros como si fuessen varas, y con ellos empeçaron a dar nueuos açotes, en el lastimadissimo cuerpo del Señor, sin que a estos verdugos les causase compassion. el verlo tan herido, y derramando sangre por

to

todas partes. y como ya estaba todo llagado, açotaban estos terçeros, sobre las mismas llagas, de suerte, que no solo las hiçieron mayores y mas profundas, sino que arrancaron algunos pedaços de la carne llagada, con que se descubrian los huesos, y de algunos se pareçia tanta parte como la palma de la mano.

7. Con la crueldad destos terçeros açotes, fue tanta la muchedumbre de sangre que derramo en esta ocasion el sagrado cuerpo de Christo señor nuestro, que no solo corrio por la tierra, sino se rebalso en una parte del suelo, a la manera de un charco grande, y desta suerte lo dexaron estos terçeros verdugos, cuando no tuvieron fuerças para atormentarlo mas, auiendo reçiuido el Señor hasta entonçes, çinco mil, çiento, y quinçe açotes. y estando desta suerte, y con todo el rostro bañado en sangre, le arrojaron a el tantas salibas inmundas, que casi lo cubrieron, y lo çegaron.

ACTO.

de admiraçion, y de sentimiento de lo que padeçio el hijo de Dios

por

porlacriatura, y deloque ella aescusa-
do elpadeçer algo porsu magestad; pe-
ticionpara quela perdone, ypro
posito deenmendarse.

i. Saluador, y Redemptor demialma;
endos ocasiones depadeçer os considero, in-
teriorlauna, yesterior ycorporal laotra,
elprimer padeçer oslo ocasiono, elve-
rostratar como ahombre loco, yobligar-
ros acruçarlas calles yplaças deJerusalen,
conunavestidura queelopublicaba; la-
segunda ocasion depadeçer fue, cuando-
estando desnudo yatado auna coluna-
vuestro sagrado cuerpo, reçiuistis alli-
tantos açotes, quebastaron para dexaros-
herido yllagado depies acabeça.

Admirome Señor, consideran-
do lomucho ymas quemucho, que quisis-
tis padeçer pormi; ylo poco ymenos queyo-
a querido padeçer porvuestra magestad,
y que contodo esso mesufrais, ynomeayais-
castigado. Vos Redemptor demialma-
tratado ydespreçiado como aloco, lleban-
do esto consuma umildad y paçiençia,
porsaluarme, y yo siendo verdaderamen-
teloco, porqueloes todo hombre que os-
21 ofen

ofende, y airandome, y inquietandome, y deseando vengarme, cuando alguno de mis proximos no me trata con mucho respeto, y teniendome por mui prudente, y por mui entendido &c.

Vos Señor atado a una coluna, y açotado por mi con tan gran crueldad, y con tan gran numero de açotes; y yo deseando que mi cuerpo no padezca nada por vos ni dolor ni otra cosa. Vos bien mio, llagado de pies a cabeça por mi, y yo quexandome, y procurando que no aya cosa que lastime mi cuerpo, ni que le cause dolor. Vos Padre y dueño mio, abofeteado, y lleno de salibas inmundas vuestro diuino rostro por mi; y yo mui cuidadoso en limpiar el mio, y en que no toque a el cosa que lo lastime.

Señor no tengo que responderme a mi mismo, si no es confessar a voçes, que vos aueis obrado en todo como quien sois, y yo é obrado siempre como quien soi, de lo cual me pesa, y quisiera que me pesara mucho mas; y reconociendo aora vuestros beneficios, y mi mala correspondençia a ellos.

Su

Suplico a vuestra magestad, por el despreçio con que fuistis tratado en casa de Herodes, y por los açotes y salibas que reçiuistis en casa de Pilatos, todo lo cual os ofrezco en satisfaçion de mis pecados, que seais seruido de açeptarlo, y de perdonarme, y de conçederme un verdadero despreçio de mi mismo, y una verdadera determinaçion de padeçer mucho por vuestro amor lo que me queda re de vida, que yo os propongo de enmendarla, mediante vuestra graçia. Señor peque, aued misericordia de mi. Señor peque.

DOLORES,

que padeçio Maria santissima, sabiendo que açotaban a su hijo.

.i. Supo la Virgen santissima, por medio de sus Angeles, que esta segunda vez que lleuaron los Judios a Christo señor nuestro, a casa de Pilatos, le hiçieron grandes instançias, para que lo cruçificasse, y que viendo este Juez, que no los podia quietar, ni reduçir a su pareçer, mando açotar al Señor, no porque juzgasse que mereçia açotes, sino pareçiendole, que con ver a su magestad castigado los que lo perseguian, se compadeçerian;

y se acabaria su aborreçimiento.

2º. Cuando açotaron a Christo señor nuestro, no se hallo presente a verlo açotar su Madre santissima, mas aunque no vio los açotes con los ojos corporales, los vio y los sintio con el coraçon, porque de todo lo que padeçia su hijo santissimo, le daban notiçia sus Angeles, sin encubrirle nada, y sabiendo entonçes la cruel dad con que açotaban al Señor, si su magestad derramaba sangre por las heridas que le hiçieron, la Virgen santissima la derramaba por los ojos, obligandole a esto el sentimiento del castigo que se estaba executando en su hijo, y la afliccion que entonçes sintio y padeçio su coraçon, que fue tan grande, que bastaria para acauarle la vida, si Dios no se la conseruasse, para que viuiera, y viera lo demas que conuenia.

3º. Este dolor de lo que padeçio el Señor, y esta afliccion de Maria santissima, pareçe que mouerian, no su lengua, sino su coraçon, para que sin palabras, prorrumpiera estos, o semejantes afectos, considerando presentes a los verdugos que açotaban a su hijo.

Hom

4°. Hombres mortales, que tan sin piedad estais açotando al Señor que os crio denada, y al mismo que a de ser vuestro Juez en la ora dela muerte, dexad a su magestad, que con lo que ya apadeçido basta para redimir mil mundos, venios ami, satisfaced en mi vuestra saña, açotad mi cuerpo hasta que le quiteis la vida, que en mi sera esse castigo mas mereçido, y mas bien empleado, que en esse diuino Señor que lo esta padeçiendo, y mi corazon sentira mucho menos el ser yo açotada, que el saber que açotais, al que siendo mi hijo, es mi verdadero Dios; y si assi lo hiçiereis, me tendreis por vuestra abogada para pedir a su magestad, que os perdone los muchos delitos y sacrilegios que aueis cometido contra quien os dio el ser que teneis, y se hiço hombre para redimiros.

PETIZION,

ala Virgen santissima, desu interçesion, para que alcançe desu hijo, un verdadero amor suyo, y dolor de auerle ofendido.

Maria santissima, Amparo detodos los pecadores, yo el mas neçesitado detodos.

os

osllamo, os pido, y os suplico con todo el a-
fecto de mi alma y de mi coraçon, que-
me ampareis con vuestra poderosa in-
terçesion, y que mediante ella, me alcan-
çeis de aquel diuino Señor, que se dexo
açotar en casa de Pilatos por redimirme,
que por aquellos çinco mil y tantos aço-
tes que entonçes reçiuio, y por los dolores
y afliccion que causaron a vuestro cora
çon santissimo, que me conçeda, un amor
suyo, tan perfecto, como su magestad quie
re que lo tenga, y un dolor de mis peca-
dos, que saque a mis ojos lagrimas de san-
gre, no tanto por temor del castigo que-
merezco, como por amor suyo, para que
con esta disposicion, le goze aqui por graçia, y
en la otra vida por vision suya.

EXERZIZIO, XXII,

como vistieron a Christo, una ropa-
carmesi, le pusieron una caña en las ma-
nos, y corona de espinas, y desta suerte, lo
mostro Pilatos a los Judios; lo que estos di-
xeron, y lo demas que alli passo.

Propuestas que a de haçer al enfermo;
la persona que le ayudare.

Aiii

1. Auiendo quedado Christo señor nues-
tro tan herido y tan lastimado del casti-
go delos açotes como se a dicho, le pusieron
los verdugos; con liçençia de Pilatos, una
vestidura vieja y rota de color de purpura,
una caña en las manos, y una corona en la
cabeça. texida de Juncos marinos, con mu-
chas puntas, tratandole en esto como a Rey
fingido y de burlas, y con tal crueldad le pu-
sieron la corona, que de las puntas que te-
nia, se le clauaron en la cabeça sesenta y dos,
con que de aquellas heridas, empeço luego
a derramar sangre, que le corria al rostro, al
cuello, al pecho, y a las espaldas, y demas des
te tormento, le quitaban la caña de las ma-
nos los mismos que se la pusieron, y dan-
dole con ella le deçian por mofa y escarnio,
Dios te salue Rey de los Judios.

2. Estando el Señor tan herido;
y tan lastimado como se a dicho, y todo baña
do en sangre, lo mando Pilatos poner a una
ventana, donde lo viessen todos los que so-
liçitaban su muerte, pareçiendole que con
verlo de aquella suerte, se compadeçerian,
y dexarian de perseguirlo, y auiendo puesto al
Señor en la ventana y teniendolo en ella;

los

les dixo el Presidente alos acusadores, ve
is aqui al hombre, mas ni esta vista, ni
la consideracion delo demas que ya auia
padeçido nuestro Redemptor la noche
anteçedente y aquella mañana, nada
desto basto, para mouer a piedad los cora
çones de aquellos hombres, antes enfure
çidos, respondieron al Juez, que lo quita
sse de alli, y lo cruçificasse.

3°. Viendo Pilatos, que no auia po
dido conseguir por medio del castigo delos
açotes, librar dela muerte a Christo se
ñor nuestro, intento otro medio, y fue, de
çir a los Judios el preuilegio que tenian por
causa dela pascua, para dar liuertad a
un delinquente, el que ellos quisiessen,
y les traxo ala memoria, como estaba
preso Barrabas, hombre que auia come
tido muchos delitos, y algunos homicidios,
con que tenia ofendida y estaba contra el
toda la republica, y preguntandoles a cual
querian librar, si a Jesus naçareno, o a Barra
bas, le respondieron, que librasse a Barra
bas, y cruçificasse a Jesus. Esta pregun
ta la hiço Pilatos dos o tres veçes deseando
librar al Señor, y siempre tubo una repuesta.

Co

4.º Conociendo Pilatos la inocencia inculpable de Christo señor nuestro, no basto todo lo dicho, para que se determinasse a condenarlo a muerte, y leuantando la voz dixo a los Judios, que no queria darla sentencia que pedian, porque no cargasse sobre el la sangre de aquel Inocente, a que ellos le respondieron, que lo crucificasse, y que aquella sangre cargasse sobre ellos, y sobre sus hijos. mas resistiendosse todavia el Juez, le boluieron a decir, que si no lo crucificaba, no era amigo del Zesar, porque libraria de la muerte, a quien era su enemigo.

ACTO.

de sentimiento, por no poder llorar lo que padecio Christo señor nuestro en casa de Pilatos, pidesse perdon a su magestad, y que ablande el coraçon a la criatura.

1.º Son tantas las injurias y las afrentas que os sujetastis a padeçer por salbarme Redemptor y Señor de mi alma, que no se a que atribuya, el no partirse mi coraçon de dolor cuando no solo las considero, mas considero tambien, que fui causa de que las

22 pa

padeciesseis. Miro a vuestra magestad Se-
ñor mio, llagado de pies a cabeça, con tan-
tos martirios como se executaron en vues-
tro sagrado cuerpo, por culpas mias, y cu-
ando esto auia de sacar a mis ojos arroyos
de lagrimas de sangre, lo uno por vues-
tro padeçer, y lo otro porque fui la causa del,
no experimento que ninguna destas raço-
nes, ni ambas juntas, me muevan a derra-
mar niuna lagrima.

Persuadome Señor, a que naçe es-
ta dureça mia, de lo poco que os amo, y de
lo poco que siento vuestras injurias, que si
se hallasse en mi cualquiera destas dos cosas,
yo llorara, y se afligiera mi coraçon, consi de-
rando os tratado como Rey de burlas, cu-
ando lo sois verdadero de cielos y tierra.
LLorara bueluo a deçir, el consideraros
reputado por mas digno de muerte que Ba-
rrabas, siendo vuestra magestad la mis-
ma santidad, y inculpable por naturaleça.

LLorara y me afligiera;
considerando, el poco aprecio que hiço de-
quitaros la vida aquel pueblo Judaico;
pues por façilitarle esto a Pilatos, to-
mo sobre si y sobre sus hijos, el delito de-
de

derramar vuestra preciosa sangre inculpable; y ultimamente llorara, el veros publicado, por enemigo del Zesar, cuando no cabe en vuestra magestad mas aborrecimiento que para el pecado, y cuando os hicistis hombre, y os sujetastis a padeçer lo que se a dicho, por redimir al Zesar, y por darle otra corona de gloria en el Zielo..

Padre mio, y Señor mio, si hasta aqui a sido mi coraçon de bronçe para dexar de sentir y de llorar lo que padeçistis por mi, a mi me pesa dello, y quisiera que me pesara mucho mas. Vos Señor sois el todo poderoso para ablandarlo, y el todo misericordioso para perdonarme; ambas cosas os suplico que exerçiteis, con esta criatura vuestra que tanto os costo, y tanto padeçistis por redimirla, que para moveros a que me conçedais estas merçedes; ofrezco a vuestra magestad, todo lo que padeçistis en casa de Pilatos, la segunda vez que os llevaron a ella; que yo os propongo, mediante vuestra graçia la enmienda de mis culpas, y aunque confiesso, que no merezco nada de lo que os pido, confio en vuestra misericordia infinita;

que

queporserquiensois meloaueis deconçe-
dertodo. Señorpeque, auedmisericordia-
demi. Señorpeque, misericordiaos pido.

DOLORES, quesintio Mariasantissima, viendo puesto enlaventana decasa de Pilatos a Christoseñor nuestro, y oyendo loquepidieron los Judios.

.i. En laocasion quepormandado dePi-
latos, pusieron a Christo señor nuestro en-
laventana quesea dicho, vestido conel-
paño viejo carmesi, y con lacaña, y corona
deespinas; eneste tiempo, estaba Maria-
santissima don de vio asuhijo, y cono-
cio, delasuerte quelo auian tratado.

.2º. Esta vista dela Virgensanti-
ssima asuhijo puesto, enlaventana, leo
casiono dos dolores, que cualquiera de-
llos bastaba, para atrauesar denueuo su-
lastimado coraçon, y para sacarle nueuas-
lagrimas alrostro. El primer dolor, lo-
ocasiono, lavista desuhijo, tan herido, y-
tan lastimado, tan bañado en sangre, y-
tan despreciado, con vestidura, y con in-
sig

signias de Rey fingido, sabiendo la diuina -
Señora, cuan verdaderamente lo era de çie -
los y tierra, y de todas las criaturas.

. 3º. El segundo dolor lo ocasionó,
el ver y oír, cuan lexos estaban de compade -
cerse de su hijo, los que pretendian quitarle .
la vida, y las instançias que hiçieron a Pi .
latos, para que lo quitasse de la ventana y
lo cruçificasse, no dandosse por satisfechos .
de lo que el Señor auia padeçido hasta enton -
çes, pues aunque los falsos delitos que le .
imputaban fuessen verdaderos, los auia ya .
purgado bastantissimamente, con cual .
quiera de los castigos que auian executado .
en su delicadissimo y sagrado cuerpo .

. 4º . Cada cosa destas, y cada dolor .
destos, era suficiente, para que cualquiera .
otra madre que viesse padeçer a su hijo -
el menor de los castigos que padeçio Chris .
to señor nuestro, no solo se afligiera mu -
cho, mas le faltaria el animo y el aliento .
para verlo mas: y si en cualquiera otra ma -
dre se hallarian estas demonstraçiones, de -
aqui se puede inferir, cual seria el sentimi -
ento, y cuales serian los dolores que hi .
viessen el coraçon de Maria santissima,

sien

siendo su amor tan auentajado al que todas las demas madres tienen a sus hijos, y siendo su hijo tanto mas digno de ser amado, que todos los demas.

§. Con este dolor que atrauesaba el alma de Maria santissima pareçe que se lamentaria, y sin pronunçiar palabras, diria con el coraçon, a los que perseguian y atormentaban a su hijo, desta, o de semejante forma. Pueblo Judaico, amado y fauoreçido de mi hijo, como correspondeis con tal ingratitud, a tantos benefiçios como aueis reçiuido de su mano? como faltais a la piedad natural, no solo de los hombres raçionales, sino a la que tien con sus bienhechores los animales mas fieros y menos domesticos? como tratais de essa suerte, pretendiendo quitar la vida, a quien por daros la eterna se hiço hombre, y auiendo os dado la que oy goçais; demas desto os la esta conseruando?

No os admireis de mi afliccion, ni de mis lagrimas, que no solo me obliga a derramarlas el ver padeçer a mi hijo, mas tambien me afli

ge.

ge, laconsideraçion delaspenasydelos. tormentos eternos, aqueoscondenaîs. porvuestra crueldad, yporvuestra in- gratitud, yafligeme, quesemalogre en- vosotros elpadeçer demihijo, yquere- dimiendoos sumagestad, acostadesusan- gre. ydesuvida, noos aueisdeaproue- char destegranbeneficio, yos aueis de- condenar, comosino estuviesseis vedi- midos. Abrid los ojos delentendimien- to varones deJudea, ymirad por vuestras. almas, quevalen mucho.

PETIZION,

alaVirgen santissima, paraquele alcance ala criatura, elperdon desus pecados, yunaverdadera caridad.

.i. Madre depiedad ydemisericordia, quenosabeis negarla aninguna cria- tura, aunquenosotros comopecadores. yignorantes osdes obliguemos connu- estras culpas; aora es eltiempo Maria santissima yamparo demialma, en- quenecesitomucho, deque exerçiteis- conmigo, lapiedad quetanexerçita- da

da, y tan acostumbrada estais a usar della con todos los deçendientes de Adan

Aunque no soi Señora mia; de los que con sus manos açotaron, ni coronaron de espinas a vuestro hijo santissimo, a lo menos le tengo mui ofendido, con el quebrantamiento de sus diuinos preçeptos, y de las demas obligaçiones de mi estado, y deseando que me perdone, y que me conçeda una caridad semejante a la vuestra, assi para con su magestad, como para con todos mis proximos, aunque me ayan ofendido mucho, acudo a vos Reina de los Angeles; y con todo el afecto de mi alma os suplico; que me alcançeis esto de mi Redemptor Jesu cristo. por los dolores que atrauesaron vuestro coraçon santissimo, cuando lo vistis poner en la ventana de casa de Pilatos, y oistis lo que pidia contra su magestad, al Presidente el pueblo Judaico.

EXERZÎZÎO, XXIII,

de las palabras con que vençieron los Judios a Pilatos. para que sentençiasse a muerte a Christo señor nuestro, de lo que el Juez hiço antes de pronunçiar la

sen

sentençia; el alegria que mostraron los quelasoliçitaron, y la breuedad con que estos traxeron la cruz.

Propuestas que a de haçer al enfermo, la persona que le ayudare.

i.° El valor con que se auia negado Pilatos a las petiçiones y a las instançias que le auian hecho los Judios, para que cruçificasse a Christo señor nuestro, este valor lo perdio, cuando le dixeron, que si no lo cruçificaba, no era amigo del Zesar, y estas pocas palabras lo acouardaron, temiendo que aquellos hombres lo descompusiessen con el Zesar, y que esto fuesse causa, de que le quitasse la presidençia de Judea, y aunque entonçes boluio a proponerles, si querian que condenasse a Barrabas, y librasse a Jesus naçareno, en quien no auia causa para ser cruçificado, le respondieron otra vez, que cruçificasse a Jesus, y diesse por libre a Barrabas.

2.° Con esta ultima repuesta de los Judios, se determino Pilatos a obedeçerles, por el temor que se a dicho, y poniendosse en su tribunal, lo primero que hiço en presençia de todos fue, labarse las manos, publicando en voz alta, que lo haçia, porque no queria man

mancharselas, condenando amuerte porsu voluntad alinoçente deculpa Jesus, ydes puesdesto, mostrando quelo sentençiaba, por no enemistarse conlosqueperseguian al Señor, pronunçio lasentençia, mandando, que Christo bien nuestro fuesse cruçifica do publicamente.

3.° Para queestasentençia seexecutasse, entrego Pilatos al Señor, alos mismos que loperseguian, ypermitio que sedixessepor escrito enlasentençia, yquesepublicasse convoz depregonero, que eracondenado, por alborotador delarepublica, porpredicador de dotrinas nueuas. porquese oponia alos ordenes del Zesar, yporotros delitos todos falsos, yque almismo Presidente leconstaba quelo eran, yquesin auer cometido ningundelito Christo señor nuestro, loperseguianlos Judios, por embidia, ypor aborreçimiento.

4.° Alpunto que Pilatos acabo de pronunçiar lasentençia demuerte contra el Redemptor del linage umano, salieron los Prinçipes delos saçerdotes, los Escriuas, ylos Fariseos publicandola. con gran alegria, y dando orden paraquese exe

executasse sin dilaçion, y en virtud desto, se preuinieron luego los verdugos que auian de cruçificarle, y traxeron la cruz a casa de Pilatos, para que desde alli la lleuasse acuestas Christo señor nuestro, hasta el monte caluario. donde auia de ser cruçificado, y consumado el sacrificio.

ACTO,

de dolor, de no auer mortificado las passiones y apetitos de la carne; peticion a Christo señor nuestro, y proposito dela enmienda.

i. Dueño de mi vida, y Redemptor de mi alma, aora considero dos cosas, la primera es, el aborreçimiento tan grande que ostuuieron los que soliçitaron vuestra muerte, no teniendo mas causa en que fundarlo, que la embidia de vuestra vida inculpable, a vista delas suyas llenas de maldades y de pecados, sin que vuiessen reçiuido de vuestra magestad ningun agrauio ni mala obra.

Desta consideraçion passo Señor ala segunda, en que yo e sido culpado, y reparo, en lo poco que e aborreçido

las

las passiones y los apetitos desordena-
dos de mi carne, y en el poco o ningun cui-
dado que e puesto en mortificarlos, per-
seguirlos, y quitarles la vida, auiendo-
reçiuido dellos mi alma los muchos a-
grauios, y los muchos daños que vuestra-
magestad sabe, de donde an resultado-
las ofensas vuestras que no ignorais.

Señor, de lo que toca a esta se
gunda consideraçion, estoi arrepenti-
do, y del poco valor que e tenido para-
quitar la vida a mis enemigos y vues-
tros, y quisiera que acompañassen a es-
te arrepentimiento, muchas lagrimas-
de verdadero dolor, mas bien sabeis Se-
ñor mio, cuan poco poderoso soi por mi-
solo para derramarlas; y que para tener-
el dolor que deseo, me a de venir de vu-
estra mano, y a de ser dadiba vuestra.

Yo tambien se, Saluador mio,
que ni merezco esta merçed; ni otra nin-
guna, mas con todo esso, fiado en vues-
tra misericordia y bondad infinita, os-
suplico con todo el afecto y la umildad-
que me es possible, por quien vos sois, y-
por la paçiençia con que lleuastis las-
per

persecuçiones delos Judíos, hasta quecon-
siguieron quePilatos os sentençiasse a-
muerte, quemedeis valor, para morti-
ficar y quitar lavida por vuestro amor,
ato das las passiones yapetitos demicarne-
que os desagradan. que yo os propongo fir-
memente haçerlo assi, mediante vues-
tra graçia. Peque Señor, aued misericordia
demi. Peque, misericordia os pido.

DOLORES,

quepadeçio la Virgen santissima, sabiendo que suhijo estaba sentençiado amuerte, y la conformidad quetubo con la voluntad diuina.

i. Pormedio desus Angeles de guarda supo Ma-
ria santissima, que suhijo estaba sentençia-
do amuerte decruz, y viollevar lacruz enque
auia deser cruçificado, y aunque esta diuina-
Señora noignoraba nada deloque suhijo a-
uia depadeçer enlaredempçion dellinage-
umano, porque apenas supo que era su Ma-
dre, cuando seledio esta notiçia. y nunca-
la oluido. mas contodo esso, mientras nolavio-
cumplida, dabatreguas asudolor, conlavis-
ta, y conla compañia de Christo.

En

2º. En el tiempo de la niñez y de la Jubentud de Christo señor nuestro, mui bien sabia su Madre santissima, la passion y muerte que le esperaba, y la consideracion desto, le saco muchas veçes las lagrimas al rostro, mas entonçes, miraba esta passion como cosa ausente, y teniendo consigo a su hiJo, çesaban las lagrimas, pero cuando miro presente la passion, y ausente a Christo señor nuestro, en poder de los que lo atormentaban, y cuando supo que estaba sentençiado a muerte, y vio lleuar la cruz en que auia de ser cruçificado, estos dolores, y la afliccion que entonçes padeçio fueron tan grandes, que sin duda, le acabarian la vida, si Dios con particular prouidençia no se la conseruasse.

3º. La conformidad que tubo siempre Maria santissima con la voluntad diuina fue mui grande, y esta misma conseruo, en la ocasion que supo, que su hiJo estaba sentençiado a muerte, y entonçes es creible, que leuantaria su espiritu al eterno Padre, y que mas con afectos del alma, que con ruido de palabras, le diria desta forma, o de otra semeJante.

Di

4º Dios mio, y Señor mio, cuyas dis-
posiciones venero y reuerencio, como Jus-
tas, como santas, y como conuenientes, bi-
en conoçeis, cuan çerca esta de entregaros
su espiritu, vuestro unigenito hijo y mio, y
aunque su muerte es para mi coraçon el cu-
chillo de dolor que vuestra magestad sabe,
yo vengo en que muera, porque es volun-
tad vuestra, y en cuanto es de mi parte, os
lo ofrezco y os lo sacrifico, en reconoçimi-
ento de la resignaçion que tengo, con todo
lo que dispusiereis; y aora os suplico, que en el
tiempo que mi hijo padeçiere permitais,
que no aya para mi cosa de aliuio, para que
desta suerte lo acompañe, pues no merezco
morir a su lado en otra cruz.

PETIZION.

a Maria santissima, para que al-cançe a la criatura, una conformi-dad que se asemeje a la suya, con la vo-luntad de Dios.

1. Maria llena de graçia, que en medio
de las mayores afliciones y de los mayores
dolores que a padeçido jamas otra pura cria-
tura, conseruastis siempre tal conformi-
dad,

dad con la voluntad diuina, que se puede afirmar con verdad, que vuestra voluntad era la de Dios, y la de Dios era la vuestra; ya os suplico Señora mia. por aquellos dolores que atrauesaron vuestro coraçon, sabiendo que estaba sentençiado a muerte vuestro unigenito hijo, y viendo lleuar a casa de Pilatos la cruz en que auia de ser cruçificado, que me alcançeis del mismo Señor que murio en ella, que me conçeda en todas ocasiones, y particularmente, en las que fueren de padeçer, una conformidad con su diuina voluntad, tal que se asemeje a la vuestra, para que agradandole en esto, me conçeda en esta vida el perdon de mis pecados, y en la otra el goçarle eternamente, por los meritos de su sagrada passion y muerte, y por vuestra interçesion.

EXERZIZIO, XXIIII,

como sacaron a Christo señor nuestro con la cruz a cuestas de casa de Pilatos, y alli lo vio su Madre, y las personas que la acompañaban, y auiendo pregonado la sentençia. lo siguieron, y el Señor cayo en tierra con la cruz.

Pro

Propuestas que a de haçer al enfermo, la persona que le ayudare.

.1. Al punto que acabo Pilatos de pronunçiar la sentençia de muerte contra Christo Redemptor nuestro, se la notificaron a su magestad, y auiendola oido con gran mansedumbre, no respondio palabra, porque sabia que conuenia morir, para consumar la obra de nuestra redempçion, y para que se cumpliesse lo que desde ab æterno estaba determinado por toda la santissima Trinidad, y lo que de su magestad auian anunçiado los Profetas, y para que tambien se cumpliesse el fin con que encarno el Verbo diuino,

.2. Auiendo ya preuenido los Prinçipes delos saçerdotes, todas las cosas neçesarias para cruçificar a Christo señor nuestro, sacaron a su magestad de casa de Pilatos, con mucho acompañamiento de soldados armados, y de otra gente de guarda, porque nadie se atreuiesse a quitarlo, y en esta ocasion, estaba la Virgen santissima con el Apostol san Juan, y con las deuotas mugeres que la acompañaban, esperando al Señor, y cuando lo vieron salir de casa del Presidente, con la cruz a cuestas, tan desfigurado,

do, y tan llagado de pies a cabeça, ~~[illegible]~~ desfa-
llecieron san Juan y las mugeres con el do-
lor que les causo, y quedaron desmayados, so-
la Maria santissima, aunque su dolor era
mayor que el de los demas Juntos, ni su mages-
tad se desmayo, ni perdio el aliento, antes
lo comunico a los desmayados, para que no
dexassen de acompañarla, ni de seguir a
su hijo hasta que muriesse.

3º. A los primeros passos que dio el Se-
ñor, saliendo de casa de Pilatos, mandaron
los Principes de los saçerdotes, que parasse
su magestad, y toda la demas gente que
lleuaba de guarda, y auiendolo hecho assi,
se dio alli el primer pregon, publicando
la sentençia, y declarando las falsas causas,
porque le quitaban la vida, todo lo cual
escucharon Christo señor nuestro, y su
Madre santissima, sin hablar palabra,
ni haçer acçion de defensa, ni de sentimi-
ento, ni de disculpa, ni de culpar a los que
auian solicitado aquel castigo.

4º. Despues de dado el primer pre-
gon, lleuaron a Christo señor nuestro
todos los que lo acompañaban de guarda,
y con otro sinnumero de gente que le seguia,

ca

caminando al monte caluario, donde auia de ser crucificado, y como su magestad iba tan dessangrado, tan lleno de llagas, y tan falto de fuerças naturales, y con la cruz acuestas, que era grande, y de madera pesada, cayo con ella en tierra, lastimandosse con esto todo su sagrado cuerpo, rompiendosse las llagas, y derramando sangre de nueuo, con que fue forçoso, para que pudiesse llegar al monte, darle quien le ayudasse a lleuar la cruz.

§. Con el gran tropel de gente que acompañaba y que seguia a Christo señor nuestro, no pudo ponerse entonçes tan çerca de su magestad como deseaba su santissima Madre, y para que lo consiguiesse: la guio san Juan con las otras deuotas mugeres que la acompañaban. por la buelta de una calle, por donde llego a la de la amargura, a tiempo que alcanço al Señor, y que alli se vieron y se miraron mui de çerca hijo y Madre, y esta vista causo tanto dolor en ambos coraçones, en el de Christo, viendo el dolor que atrauesaba el coraçon de su Madre, y en el de la diuina Señora; mirando de la suerte que iba su hijo, y la

cru

crueldad conquelo lleuaban; quefueron delosgrandes dolores interiores, que uno yotro padeçieron.

TACTO DALABANZAS, A Christo señor nuestro, porlapaçiençia conquellevo, elverse sentençiado amuerte, ypublicar lasentençia; confiessalacriatura, loque afaltado aestavirtud, ypidemisericordia.

.i. Padre mio, y Redemptor demialma, verdadero Maestro depaçiençia, que no contentandoos. con aconsejarnos elseguimiento desta virtud, declarandonos los bienes que ocasionaba alos seguidores della, quisistis demas desto exerçitarla; en cosas tan opuestas y que tanto las repugna lanaturaleça umana, como fue, veros sentençiado amuerte, yaunamuerte tan afrentosa, tan injustamente, y por delitos tan falsos, como los que os atribuyeron, y que nienla ocasion que os atribuyeron esto, nien la que os notificaron la sentençia, ni cuando la oistis publicar con voz de pregonero, a vista de todo un pueblo, y que dehecho os lleuaban

ban a executarla. nunca se mouio vuestra lengua para pronunçiar palabra. conque os disculpasseis, ni conque culpasseis a ninguno de los que os persiguieron, por todo lo cual, ofrezco a vuestra magestad, un sin numero de graçias y alabanças, de la suerte que sabeis que os seran de mas agrado.

Que hare yo Señor mio, cuando a vista de los muchos exemplos de paçiençia y de umildad que me distis, conozco, y asi lo confiesso, que estoi lleno de soberuia, y vaçio de paçiençia? y que hare cuando me desengaña la experiençia, del poco sufrimiento conque e lleuado en algunas ocasiones, las pocas y leues penalidades que me aueis permitido, con deseo de que mi alma se aprouechasse dellas?

Lo que hago dueño de mi alma es, boluer a confessar mis culpas y mi ruindad a vuestra magestad. con dolor y sentimiento de auerlas cometido, y con deseo de enmendarme; y lo que de mas desto hago es, suplicaros, con todo el afecto de mi coraçon, por aquella paçiençia con que lleuastis, el veros condenado a una muerte tan injusta y tan afrentosa.

yel

yeloir publicar unasentençia tan contra Justiçia, y pronunçiada contra la volun tad del mismo Juez que la dio, y publica dos tambien, unos delitos tan falsos. por la paçiençia con que lleuastis estos agraui os, bueluo a suplicaros, que me perdoneis to do aquello en que yo e faltado al exerçicio desta virtud; y a la imitaçion vuestra; y que me conçedais una contriçion destas culpas, y una determinaçion de imitaros de aqui adelante, tal como vuestra ma gestad quiere que tenga, que yo os propon go, mediante vuestra graçia, la enmien da de mis culpas, y fio en vuestra misericor dia, que aunque no la merezco, me la aueis de conçeder por quien sois. Señor peque, aued misericordia de mi. Señor peque.

DE LA PAZIENZIA

que tubo, y de los dolores que sintio Maria santissima, viendo de la suer te que salio su hijo de casa de Pilatos, y que lo lleuaban a cruçificar.

i. Ya se a dicho, que en la ocasion que salio de casa de Pilatos Christo señor nuestro, tan llagado, tan desfigurado, y tan bañado en

en sangre, del castigo delos açotes, lo estaba esperando su Madre santissima, y que el verlo des de cerca en esta ocasion, fue uno delos grandes dolores que atrauesaron el coraçon dela diuina Señora, aunque no desfalleçio, ni se desmayo, como le suçedio a san Juan, y a las deuotas mugeres que le asistian.

2°. Lo que es digno de ponderaçion, y de alabança eterna es, la paçiençia, y el silençio que tubo Maria santissima, cuando vio salir a su hijo dela suerte que se a dicho de casa de Pilatos, y cuando oyo pregonar la sentençia, y vio despues dela suerte que lo lleuaban a crucificar, sin que en ninguna destas ocasiones, mostrasse esta diuina Señora el menor asomo de impaçiençia; ni de ira, ni de quexa, contra ninguno de los que perseguian, ni delos que maltrataban a su hijo, mas siempre conseruo en si; una paçiençia, un sufrimiento semejante al de Christo redemptor nuestro.

3°. Cual madre, viendo que haçian con su hijo, lo que Maria santissima vio haçer con Christo señor nuestro, no se lamentara, se quexara, y pidiera justiçia, y satisfaçion de tantos agrauios, porque si su hijo,

no

no uviesse dado causa para ellos, ni para que le quitassen la vida, clamaria justamente, lo uno, porque sin delito, le condenaban a la mayor pena que se da en este mundo, que es, a quitar la vida; lo otro, porque para executar esta pena, le atribuian delitos falsos. Si fuesse çierto, que el hijo de la muger que supongo, uviera cometido delito digno de muerte. tambien se quexaria la madre justamente, si antes de quitarle la vida lo açotassen, con tales açotes como le dieron al Saluador; si lo coronassen de espinas; si lo abofeteassen y escupiessen, porque con darle la muerte, satisfaria cuantos delitos uviesse cometido.

4°. Sola Maria santissima supo sentir la passion y muerte de su hijo con mas estremo de lo que an sentido todas las demas madres del mundo, cuantas desgraçias y malos suçesos an visto en sus hijos, y dolores como los que atravesaron el coraçon de la santissima Virgen, no los a experimentado, ni los experimentara jamas otra pura criatura, respeto del gran amor con que amo siempre a su hijo, de los muchos y inumanos castigos que vio executar en su magestad, y de su vida

inculpable, ydelos falsos delitos quevio, yoyo queleimputaron para quitarle lavida.

§. Delamisma suerte queseauentado Maria santissima, enelsentimiento delasagrada passion y muerte desuhijo, aloqueansentido ysentiran todas las demas madres delmundo; assitambien seauentajado atodas, enlapaçiençia, enelsufrimiento, y enelsilençio, detalmanera, que enninguna delas ocasiones, quese hallo presente alpadeçer de Christo, oque supo quepadeçia, Jamas hablo palabra; nihiço acçion, enquemostrase airarse, ni impaçientarse delo que padeçia, niculpar; niquexarse, delos quele atormentaban, ni delos quesoliçitaban quitarle lavida.

PETIZION,

aMaria santissima, paraquele alcançe alacriatura, una perfecta paçiençia.

1. Dueño mio, Reinamia, y Señora demi alma, elconoçimiento demineçesidad, delomenos quenada quemerezco pormi, ydelopoderosa quees vuestra interçesion, meobligan acansaros, yarepetiros laneçe-

si

sidad conquemehallo, delavirtud delapaci·
ençia, yaunquela tengo manifestada à
mi Redemptor, suplicandole queme re-
medie, acudotambien avuestra mages-
tad, como aquien es madre de misericordia,
paraqueloquenomerezco pormi, loalcan-
çe porvuestra interçesion.

En virtud desto os suplico Rei-
na delos çielos, por aquellos dolores quesentis-
tis, viendosalir decasa de Pilatos avuestro
unigenito hiJo, conlacruz acuestas, des-
figurado, ydessangrado, caminando des-
tasuerte almontecaluario, don de auiade-
ser crucificado, yporloquesentistis, oir pu-
blicarla sentençia demuerte, ylosfalsos-
delitos quele imputaron, yesta publicaçi-
on, hecha por voz depregonero; portodos-
estos dolores quepadeçistis, os suplico de-
nueuo, queme alcançeis devuestro hiJo-
santissimo, quemeconçeda una paçiençia-
semeJante alavuestra, paratodos los dolo-
res yfatigas corporales yespirituales que
fuereseruido depermitirme, desuerteque
agradandoleenesto, legoçe enlaotravida.

EXERZIZIO, XXV,

CO

como llego el Señor a lo alto del mon-
te caluario, con la cruz acuestas, que alli
lo desnudaron, y auiendole quitado la co-
rona; se la boluieron a poner, y desta suerte
lo cruçificaron.

.1. Con la cruz acuestas, y con indeçibles dolo-
res, que le auia ocasionado assi el peso della,
como el lleuarla arrimada y ludiendo con
la corona de espinas, desta suerte llego Chris-
to señor nuestro a lo alto del monte calua-
rio, donde feneçio sus estaçiones, y alli le qui-
taron la sagrada cruz, y la pusieron en tierra
de la forma que auia de estar para clauarlo
en ella, y tambien le quitaron la corona, y es-
te fue otro nueuo martirio, que le obligo a
derramar otra vez sangre de la cabeça.

2.ª Auiendole quitado al Señor la
corona, asieron los verdugos la tunica in-
consutil que lleuaba puesta, y pegada a las
llagas por muchas partes, y sin atender a es-
to, se la quitaron a tirones, con tan gran cruel-
dad, que abrieron de nueuo aquellas llagas.
y corrio sangre dellas, quedando, o dexan-
do todo el sagrado cuerpo, como si lo uviessen
desollado, y sin mas dilaçion, boluieron a
ponerle la corona, con la misma crueldad.

que

queauian obrado todo lo demas, y apretandola -
a la sagrada cabeça de tal manera, que hiçie -
ron las espinas nueuas heridas, entrando mu
chas, donde no auian entrado la primera vez,
y estos dolores que causaron, el quitar la tu -
nica, y poner la corona segunda vez, fueron -
de los grandes que padeçio el Saluador.

3.º Estando desnudo Christo nues -
tro bien, sin tener mas ropa en su cuerpo que -
los paños menores de la onestidad, a vista -
de innumerable gente, lo pusieron de espal -
das sobre la cruz, en los braços de la cual
auian hecho dos barrenos, para clauar las
sagradas manos, y tomandole la una, le -
pusieron un clauo, esquinado, largo, y grue -
so, sobre la palma della, y a golpes de marti -
llo se la clauaron, y queriendo haçer lo mis
mo con la otra mano, vieron que no alcan -
çaba al barreno que estaba hecho, y por no -
haçer otro, se la ataron a una cuerda, y tiran -
do desta, desencajaron los huesos del sagra -
do braço, y lo alargaron con este tormento -
todo lo que fue neçesario, para que la mano lle -
gasse al barreno, y entonçes la clauaron, con -
otro clauo semejante al primero, y de la mis -
ma suerte que auian clauado la otra.

Al

.5.º ..Al punto que acabaron los verdugos de clauar en la cruz las dos manos de Christo señor nuestro, las dexaron assi, y baxaron a los pies, y poniendole el uno sobre el otro, se los ataron ambos juntos para que no los pudiesse apartar, y teniendolos desta suerte, se los clauaron, con otro clauo muí recio y mas largo que los demas; y a golpes de martillo, como lo auian hecho con los de las manos, y para que unos y otro quedassen mas firmes, bolvieron la sagrada cruz, y a nuestro Redemptor con ella, y teniendola entonces sobre si, y su diuino rostro en el suelo, redoblaron las puntas de los clauos, con nuevos golpes de martillo, con que quedo su magestad sin mouimiento propio, y con tan fuertes dolores, que estos le acabaron la vida de hombre.

ACTO.

de sentimiento, de no sentir mucho el considerar a Christo señor nuestro clauado en la cruz, y reconocimiento, de lo mal que a correspondido la criatura a este beneficio, y de lo mal que se an empleado si empre sus manos y sus pies, y pide al Señor misericordia.

Cria

.î. Criador y Redemptor de mi alma, no se -
como no se parte mi coraçon de dolor, consi de -
rando a vuestra magestad clauado en una -
cruz de piès y manos. Essas diuinas manos -
Señor mio, que fabricaron los çielos y la tierra,
y que dieron el ser a cuantas cosas lo tienen,
y que demas desto, Jamas se mouieron a e -
xerçitar cosa que no fuesse virtud. y agrada -
ble a vuestro eterno Padre, clauadas en una -
cruz. Esos pies sagrados, que cuantos pa -
ssos dieron, todos fueron mouidos por fines -
santos y Justos, y ordenados a la saluaçion de -
las almas a quien criastis y redimistis, y que -
considerando os clauado en una cruz, no -
viertan mis oJos lagrimas de sangre, no solo
considerando vuestro padeçer, sino lo mal -
que lo e sabido seruir y agradeçer:

Que mis pies y mis manos se ha -
llen libres, y con su mouimiento natural, a -
uiendo sido sumas continuo exerçiçio pecami -
noso, y desagradable a vuestros diuinos oJos,
y que pudiendo vuestra magestad por esta -
causa, auerme priuado del uso de ambas co -
sas, a sido tan gran de vuestra misericor -
dia, que no lo aueis hecho. y tanta mi ruin -
dad y mi ingratitud, que no abastado este -
be

beneficio, ni los demas que me auéis hecho, para dexar de ofenderos; esta consideraçion quisiera que partiesse mi coraçon de dolor.

Señor, yo me presento como delinquente, y como mal sieruo, ante vuestro diuino acatamiento, y si no tengo aquel dolor que deuo, a lo menos deseo tenerlo. y con la mayor umildad que me es possible. suplico a vuestra magestad, por aquellos dolores que padecistis cuando os clauaron en la cruz, que perdonéis mis culpas, y mis ingratitudes passadas, y que me conçedáis una perfecta contriçion de todas. y aquellos auxilios de que sabéis que neçesito para enmendarme, que mediante ellos, os propongo la enmienda. Señor peque, aued misericordia de mi.

DOLORES
que sintio Maria santissima, viendo cruçificar a su hijo.

i. En la ocasion que cruçificaron a Christo señor nuestro, estaba mirandolo desde muy çerca su santissima Madre, y assi como entonçes fueron muchos los nueuos dolores que atormentaron el sagrado cuerpo del Señor, de la misma suerte fueron muchos, los que atraue

uesaron denueuo elcoraçon de la Virgen; y paramexor conocimiento destos dolores, se a de suponer, que todas las veçes que se lastima denueuo a una parte que lo estaba, se le renueua, y se le aumenta el primer dolor, y se haçe mayor la llaga, aunque los golpes segundos y terçeros, sean menores que el primero.

2°. Supuesto lo dicho, consideremos cual pondria a un coraçon tan lastimado, y tan herido de dolores como estaba el de Maria santissima, cuando vido desnudar a su hijo de la tunica inconsutil, y quitarsela con tan gran crueldad, renouandole las llagas de suerte que estando ya enjutas, boluio a correr sangre dellas; y que sentiria tambien esta diuina Señora, cuando en esta ocasion vio desnudo el sagrado cuerpo de su hijo, y reconoçio de la suerte que estaba, llagado de pies a cabeça, vertiendo sangre por todo el.

3°. Cual seria el dolor que ocasiono entonçes a la Virgen santissima. el ver poner segunda vez la corona de espinas en la sagrada cabeça del Señor, haçiendole con ella nueuas heridas. y que deste modo, lo pusieron de espaldas sobre la cruz, y teniendolo assi, vido que le clauaron la primera mano;

y

y que para clauar la segunda, usaron de un me-
dio tan cruel como fue, tirar della con una
cuerda, desencaxandolos huesos del braço, y
alargandolo y descoyuntandolo, hasta que
llego la sagrada mano al barreno que auian
hecho en la cruz, pudiendo escusarle al Se-
ñor este tormento solo con haçer otro barreno.

4º. Despues de auer clauado las dos ma-
nos de Christo señor nuestro en la cruz, vi-
do su Madre santissima, que le clauaron
los pies, con clauo mas reçio y mas largo que
los de las manos, y tambien a golpes de mar-
tillo, y puedesse creer, que todos estos golpes,
que daban para hincar los clauos, los reçi-
uiria de dolores interiores en su coraçon
la santissima Virgen, y que demas desto, se
lo atrauesarian otros dolores que correspon-
diessen a los clauos que atrauesaban los
pies y manos de su preçioso hijo.

5º. Otro dolor pareçe que le ocasiona-
ria en este tiempo a Maria santissima la
vista, y la consideraçion, de que a los dos la-
drones que tambien cruçificaron aquel dia,
siendo hombres que auian viuido mal, y que
auian cometido muchos delitos, no se les dio
mas castigo que el de la cruz, y que siendo

6 su

suhijo, el mejor hombre, el mas virtuoso, y el mas santo que a auido ni aura eternamente, amontonaron en su sagrado cuerpo tantos castigos y tantos tormentos demas del de la cruz; y de lo poco que emos dicho, se puede inferir, cuantos cuchillos de dolor tendrian atrauesado en este tiempo, el coraçon y el alma de la Virgen santissima.

6º. Viendo Maria santissima, clauado en la cruz al Redemptor del linage umano, sin mouimiento propio, y con tantos dolores, sin duda tendria los suyos por pocos, y por pequeños, y dexada lleuar del gran amor que tenia a su hijo, y de lo que deseaba padeçer hasta dar la vida a su lado, puede entenderse, que en esta ocasion, leuantaria el coraçon al eterno Padre, y con afectos del alma le diria. Señor mio, y Dios mio, que amando a vuestro unigenito hijo y mio, con amor infinito, le aueis permitido ~~todo~~ que padezca todo lo que sabeis, hasta estar ya clauado en una cruz, yo os suplico por quien sois, que aumenteis en mi los dolores que padezco de tal manera, que pues no merezco dar la vida a su lado en otra cruz, al menos me la quiten los dolores

inte

interiores. y no vea yo morir a mi hijo. sin morir con su magestad, y con licençia vuestra.

PETIZION.

a Maria santissima, para que alcançe de Christo señor nuestro, que una consigo las tres potençias del enfermo, como a su magestad lo unieron los tres clauos con la cruz.

1. Emperatriz, y Reina de los çielos y de la tierra, Virgen y Madre, cuyo coraçon santissimo fue traspassado, con los mayores dolores que a sentido, ni sentira jamas otra pura criatura; por aquellos que sentistis, viendo clauar en la cruz a vuestro unigenito hijo; pido y suplico a vuestra magestad, con el mayor afecto, y con la mas profunda umildad que me es possible, que me alcançeis del mismo Señor, a quien vistis cruçificar por mis culpas, que assi como su magestad estubo unido con la cruz por medio de tres clauos, una consigo las tres potençias de mi alma, de tal manera, que la memoria no se ocupe ni piense en otra cosa, mas que en su magestad cruçificado; ni el entendimiento discurra mas; que en lo mucho que el mismo Señor padeçio

çio por redimirme, yenlomucho queledeuo; nila voluntad amemas que a sumagestad, yalas criaturas y cosas que quiere que ame, niaborrezca, mas deaquello que quiere que aborrezca, para que unidas estas potençias con mi Redemptor, merezca yo agradarle enesta vida, y despues, verle y goçarle enlaotra, porlos meritos desu passion y muerte, y por vuestra interçesion.

EXERZIZIO, XXVI,

como leuantaron a Christo señor nuestro clauado enla cruz, y la dexaron caer enel hoyo donde quedo plantada, y lo demas que passo hasta que el Señor espiro, y la herida que reçiuio enel costado, despues de muerto.

.i. Para plantar la cruz con el sagrado cuerpo de Christo señor nuestro, auian hecho en tierra un hoyo, de tal profundidad, que bastasse para tenerla enhiesta, y llegandola a este hoyo, la leuantaron, ayudando a esto, unos con las manos, otros con diferentes instrumentos, y algunos delos soldados, con los hierros delas alabardas, y estos lastimaron y hirieron denueuo al Señor, debaxo

xo delos braços, donde afirmaban las puntas delas alabardas paraleuantarlo.

2º. Auiendo arrimado al hoyo la cruz enhiesta con el sagrado cuerpo, la dexaron caer, para que quedasse plantada, y con aquel golpe, se estremeçio entonçes todo el sagrado cuerpo del Señor, y con este mouimiento, se abrieron otra vez todas las llagas, y vertieron sangre, causandole esta a su magestad uno delos mayores dolores que sintio en su passion, porque aun tiempo se renouaron todos los que hasta entonçes auia padeçido.

3º. Estando ya plantada la sagrada cruz en el hoyo, con el cuerpo de Christo señor nuestro, alli le dixeron muchos improperios los mismos que soliçitaron su muerte, y que le quitaron la vida, y manifestando su magestad en este tiempo. que tenia sed, pusieron una esponja mojada en hiel y vinagre en una caña, y se la llegaron ala boca, y auiendola gustado, dixo en pocas palabras, que con aquello se consumaba su padeçer, y la redempçion.

4º. Mirando en esta ocasion Christo señor nuestro a Maria santissima,

ma, queestaba alpie delacruz con el E-
uangelista san Juan, y considerando el
Señor, el dolor que atrauesaba el coraçon
dela Virgen, y la soledad con que quedá-
ba, le dixo hablando con la diuina Se-
ñora, que en su ausençia, le quedaba por
hijo san Juan, y a este le encargo que la turie
ra por madre, y que la asistiera; y hallan
dosse en este tiempo con soledad dela di-
uinidad, y con grandes fatigas, pregunto
a su eterno Padre, que por que causa lo a-
uia desamparado alli.

5°. Estando Christo señor nues-
tro çercano ala muerte, uso de su infinita
misericordia, y perdono a todos los que le
quitaban la vida, y pidio a su eterno Pa-
dre que los perdonasse, disculpandolos,
con que no sabian lo que auian hecho, y
dicho esto, le encomendo su espiritu, y
baxando la cabeça, en señal de que mo-
ria obedeçiendole, despues de auer da-
do una voz grande, espiro, y quedo aquel
santissimo cuerpo muerto en la cruz, y el
alma bajo al Limbo delos Padres.

6°. Antes de baxar dela cruz el cu-
erpo difunto de Christo señor nuestro;
se

sellego a el uno delos soldados, conunalança, ysin orden ni mandato denadie, lehirio enel costado con el hierro della, ypor aquella herida corrio luego agua ysangre, yesta crueldad la pago el Señor conforme asu misericordia, permitiendo, que al que sela dio, lesalpicassen el rostro algunas gotas dela sangre que lesalio del costado, conque a un tiempo, ledio la vista corporal que la tenia casi perdida, y la del alma para que leconociesse por verdadero hijo de Dios, como desde luego lohiço, yen defensa desta verdad, dio despues la vida, y merecio goçar dela corona de martir.

ACTO.

desentimiento, de nosentir mucho, lo que padeçio Christo señor nuestro por redimirnos, y deno auer deseado padeçer por su magestad. pidesse perdon ygraçia para la enmienda, yproponese, con la diuina ayuda.

1. Redemptor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero, ami me pesa, que la memoria delo que os costo el redimirme, no saque amis ojos arroyos delagrimas desangre, naçidas de

de un perfectissimo amor vuestro, y de un verdadero agradeçimiento a vuestros beneficios. Vos dueño de mi alma, crucificado y muerto, con tales dolores, y con tales heridas que os quitaron la vida, y esto por saluarme a mi, y por librarme de las penas eternas del Infierno, y yo tan lleno de amor propio, y tan falto de deseo de padeçer por vos; que si esta enfermedad conque me hallo, estuviera en mi mano el escusarla, me libraria luego della, por no padeçer.

Señor a mi me pesa dello, y deseando enmendarme, os suplico, que dispongais de mi, de mi salud, y de mi vida, lo que os fuere mas agradable, y si fuere voluntad vuestra, que mi cuerpo muera, o que padezca muchos años desta, o de otras enfermedades; todo lo que vuestra magestad me permitiere, quiero padeçerlo por vuestro amor, y en reuerençia de lo que padeçistis por mi, deseando seros muy agradeçido.

De nuevo os suplico Redemptor de mi alma, que si fuere voluntad vuestra, que acabe mi vida esta enfermedad, me conçedais aquellos auxilios de que sabeis que neçesito, para disponerme a una muerte, y a daros

una

una quenta que os sean agradables, para que os digneis de aplicarme los meritos de vuestra sagrada passion y muerte, en virtud de los cuales, perdoneis mis pecados, y lleueis mi alma, a que os goçe para siempre en la patria çelestial. y pues sois misericordioso, y poderoso para todo, usad conmigo destos atributos, y si lo que estoi padeciendo, y lo demas que padeçiere hasta morir es de algun valor, yo os lo ofrezco, junto con vuestros meritos, y con los de vuestra Madre santissima, en penitençia de mis pecados, y para mouer vuestra misericordia, a que me conçeda lo que os tengo suplicado. Señor peque, yo os propongo la enmienda, aued misericordia de mi.

DOLORES, que padeçio Maria santissima, en la muerte de su hijo, y despues della.

1. AL mismo passo que le aumentaban los tormentos a Christo señor nuestro, los que deseaban su muerte, aumentaban tambien los cuchillos de dolor, con que herian de nueuo el lastimado coraçon de su Madre santissima; y aunque todo lo que esta diuina Señora

vio padeçer asu hijo, fue sumamente sensi-
ble a su magestad, con todo esso, este ultimo
padeçer del Saluador, fue de tan grandolor
a Maria santissima, que a nuestro modo
de deçir, le heria el alma. lo uno, por lo las-
timado que ya estaba su coraçon, y lo otro
porque miraba la priesa con que quitaban la
vida al Autor della.

2°. Entre estos ultimos tormen-
tos. y agrauios que padeçio el Señor despues de
clauado en la cruz, los que mas fatigaron a su
Madre santissima fueron tres, el primero se
lo ocasiono, el ver enhestar la cruz, con el sa-
grado cuerpo de su hijo clauado en ella, y de-
xarla caer en el hoyo donde quedo plantada,
y este dexarla caer fue con tanta crueldad,
que se estremeçio el sagrado cuerpo, se abrie
ron todas llagas, y boluio a correr sangre de
llas, y a herir de nueuo el coraçon de la Virgen.

3°. Otro destos dolores lo sintio con
estremo Maria santissima, y fue, cuando
estando ya su hijo çercano a la muerte, ma
nifesto la sed que padeçia, y el aliuio que en
tonces le ofreçieron fue, el de una esponja;
mojada en hiel y vinagre. passandosela
por los labios, y obligandole con esto, a que
gus

gustasse aquellos licores tan sumamente amargos, de donde puede inferirse, que le harian mas amargas de lo que ellas son, las ansias mortales con quien estaba ya padeçiendo, y aun la misma muerte.

4°. El ultimo destos tres dolores que atrauesaron el coraçon de Maria santissima se lo ocasiono la crueldad, con que auiendo ya espirado su hijo, se llego un soldado al sagrado cuerpo difunto, y con el hierro de una lança lo hirio en el costado, inumanidad que enterneçeria al coraçon mas duro. no solo por auerla executado en quien no la mereçia, ni auiendo jamas ocasion para ello, sino por ofensa hecha a un cuerpo muerto, de quien toda criatura racional se compadeçe, aunque aya cometido en vida los delitos mayores que pueden cometerse.

5°. Con todos estos dolores, que bastaban para quitar la vida, se conseruo la santissima Virgen con su inuençible paçiençia, y su rara modestia, sin dar quexas, sin culpar a nadie, sin defender a su hijo, y sin apartarse de su sagrado cuerpo un instante, hasta que lo dexo en el sepulcro. y aunque entonçes se aparto corporalmente

de

de su amado, siempre le asistio con la memoria, con el entendimiento, y con la voluntad. porque su gran amor no le daba lugar a que lo oluidasse, ni a que dexasse de asistirle siempre con todas las potençias.

6°. Viendo ya Maria santissima a su hijo muerto, pareçe a nuestro modo de discurrir, que interiormente hablaria con su alma, y sin pronunçiaçion de palabras le manifestaria estos o semejantes afectos, naçidos de su dolor, y del deseo de acompañar a su hijo. Alma mia quien te detiene, quien te encarçela en este cuerpo, quien te impide el seguir al objeto principal de tu amor cuando lo ves difunto?, quien te estorua el seguir al que te comunicaba la vida, el aliento, y el ser que goças? como no rompes los laços que te detienen, y sigues al que sin su compaña no puedes viuir? y como dexas de seguir al que si se aparta de ti, perderas el ser que te dio?

7°. Alma mia, mi hijo muerto, y yo viua, que vida puede ser ya la mia, que el morir no me sea aliuio. Yo ausente de mi hijo una ora, un siglo dilatado me pareçera; yo sin mi Criador; yo sin mi Maestro;

yo

yo sin mi amparo; yo sin la alegria y sin la hermosura delos cielos y dela tierra; yo sin el amado de mi coraçon; yo sin el que me hiço la mas dichosa de todas las mugeres. Corramos alma mia; y busquemos sin descansar al que es nuestro centro, y no paremos hasta auerlo hallado, y entonçes, no lo dexemos jamas, que sin su compañia, no puede auer alegria ni gloria en este mundo ni en el otro, y el es quien comunica estas cosas, a las criaturas que las goçan.

PETIZION,

a Maria santissima de su interçesion, para que alcançe a la criatura los auxilios neçesarios, con que no se aparte nunca de Dios, y el perdon delas culpas.

.1. Madre, Señora, y Amparo de todos los pecadores, yo el mas neçesitado de todos, suplico a vuestra magestad, con todo el afecto, reuerençia y umildad que me es possible, y por aquel grande amor, con que acompañastis y seguistis a vuestro unigenito hijo en su sagrada passion y muerte, sin apartaros de su magestad hasta dexarlo en el sepulcro, y por los dolores que padeçio en estas ocasiones vuestra alma y vuestro coraçon santissimo, que me alcan

cançeis deste diuino Señor conquien podeis tanto, queme conçeda aquella graçia, yaquellos auxilios que espoderoso paradarme, paraque yo le ame, yle asista siempre, detal manera, que ni con las obras, ni con las palabras, ni con los pensamientos me aparte jamas uninstante de su magestad, ni de su graçia ni amistad.

Y porque como pecador, e perdido esta graçia demi Redemptor enmuchas ocasiones, suplicalde Señora, queme comunique tan verdadero dolor yarrepentimiento de todas mis culpas cometidas hasta este punto, y un proposito tan firme dela enmienda; como su magestad quiere que tenga, para que viuiendo ymuriendo engraçia yamistad suya, ycon estas disposiciones, se sirua deconçederme, quedespues desta vida, le goçe mi alma eternamente enla otra.

EXERZIZIO XXVII, delagloriosa resurecçion de Christo señor nuestro, ycon sideraciones acerca della.

i. La muerte delos Justos, es principio de vida eterna, porque si los cuerpos mueren paralo deste mundo, las almas ban a viuir

para

para siempre. la vida que los es verdaderamente, goçando de Dios en la patria de los bienauenturados, y despues en el dia del Juiçio universal, resuçitaran los mismos cuerpos que murieron, y se boluera a unir cada uno con su alma, de la suerte que lo estuvieron antes, y con esta union que sera eterna, goçaran de la gloria para siempre sin fin.

2.ª Como Christo señor nuestro, no solamente fue Justo y santo, sino el Justo de los Justos, y el santo de los santos, y quien a hecho Justos y santos a todos los que lo an sido; lo son, y lo seran, conuenia que auiendo su magestad muerto en la cruz en cuanto hombre, resuçitasse tambien en cuanto hombre, con mayor ventaja y exelençia que todos los demas hombres. de que os dare una breue notiçia, para consuelo vuestro.

3.º Verdad catolica es y de fe, que auiendo espirado en la cruz Christo señor nuestro, viernes, (y segun lo que tenemos por mas çierto) a veinte y çinco de março, y a las tres de la tarde, resuçito su magestad el domingo siguiente çerca del amaneçer, y entonçes su alma santissima, que auia estado hasta alli en el Limbo de los Padres;

en

entro enel sepulcro donde estaba su sagra-
do cuerpo, y uniendosse con el lo resuçito;
dandole desde aquel punto vida y gloria
eterna, y sin leuantar la losa que çerraba
el sepulcro, salio del en cuerpo y alma, glo-
rioso y triunfante, y fue a visitar a la Vir-
gen santissima su madre.

4°. Açerca de la resurecçion de nues-
tro Redemptor, se pueden considerar algu-
nas cosas, que seran de goço y de alegria pa-
ra nosotros, y sea la primera, el considerar
resuçitado y glorioso aquel cuerpo santissimo
de Christo señor nuestro, tan hermoso, y tan
resplandeçiente, que en comparaçion su-
ya, son feos los Angeles mas bellos. y ador-
nado demas desta belleça, con todos los do-
tes de bien auenturado, uno de los cuales
era, el ser ya impassible, el que poco tiempo
antes, fue capaz de padeçer los mayores dolo-
res, los mayores tormentos, y las mayores in-
jurias, que a padecido, ni padeçera jamas o-
tro ningun hombre, hasta que estos dolores y
tormentos le quitaron la vida en una cruz.

5°. De aqui aueis de passar a conside-
rar Señor, que si vos estais aora padeçiendo
la enfermedad, los accidentes, los dolores,

y las

y las fatigas que os molestan, este padeçer se a de acabar, y si fuere con la muerte de vuestro cuerpo, aueis de tener firme esperança en Dios, que sin que vos lo merezcais, porque en su magestad es, y por los meritos de Christo señor nuestro, y los de su Madre santissima, y su interçesion, a de haçer bien auenturada a vuestra alma, y le a de conçeder la gloria y descanso que se goça en el Zielo, y respeto desto, no solo aueis de dar por bien empleado este padeçer, sino lo aueis de llevar, con gran conformidad con la voluntad de Dios, persuadiendoos, a que es un gran benifiç que os haçe, asemejandoos en esto a su unigenito hijo.

6°. Considerad tambien, que con el padeçer y morir de Christo señor nuestro, vençio al demonio, triunfo del, y lo sujeto, y aunque viuiendo su magestad en este mundo, se le atreuio el enemigo, y le acometio con algunas tentaciones, esto çeso, desde que lo vio morir en la cruz; y de aqui podeis inferir, que si vos padeçeis las fatigas y dolores que el Señor os permitiere hasta la muerte, estando conforme con su diuina voluntad, y con deseo de agra

dar

darle, con esso mismo vençereis al demonio,
y triunfareis del, y el que en vida se atre-
uio a haçeros guerra, no tendra poder, ni
animo para proseguirla, ni para molesta-
ros, desde el punto que espirareis.

7.º Con la muerte de Christo se-
ñor nuestro se acabaron sus dolores y su
padeçer, y con su gloriosa resurecçion, go-
ço de gloria para siempre su umanidad
santissima; y desde el instante que la Rei-
na de los çielos vio a su hijo resuçitado, se
acabaron tambien los dolores desta diui-
na Señora, y la que hasta entonçes pade-
çio, lo que no a padeçido, ni padeçera ja
mas otra pura criatura, ocasionado, de
ver padeçer a nuestro Redemptor, a este
padeçer y a estas afliccçiones, se le siguio
el mayor goço, y la mayor alegria, que a te-
nido ni goçado otra ninguna criatura.

8.º De lo dicho podeis sacar por
consequençia, que si vuestro cuerpo pa-
deçiere hasta la muerte, alli se a de aca-
bar su padeçer, y que desde el instante que
vuestra alma vaya a goçar de Dios, go-
çara tambien de la mayor alegria, y de los
mayores y mas verdaderos consuelos.

y

ygustos que es capaz de poseer, sin temor ni re
çelo de perder, ni de que le falte jamas nin-
guna cosa de las que la haran bien auentura-
da, ni del goço ni alegria que se a dicho.

ALABANZAS,

a Christo señor nuestro, por lo que padeçio por redimirnos, y por su resurecçion, y petiçion de su ayuda para seguirle.

1. Piadosissimo Señor, y Redemptor mio
Jesucristo, que por redimirme, y por abrir-
me las puertas del Zielo, os dignastis de
padeçer hasta dar la vida en una cruz, y
que para bien mio resuçitastis al terçero dia,
yo doi a vuestra magestad tantas graçias y a-
labanças, con las lenguas y con los entendi-
mientos de todos los nueue coros Angeli-
cos, y de todas las demas criaturas bienauen-
turadas que goçan en la patria çelestial de
vuestra diuina presençia, cuantas ellas,
y yo seremos capaçes de daros eternamente,
por estos benefiçios que nos hiçistis a mi, y a
todo el linage umano, y porque todo esto es
mui poco para lo que os deuemos, a vos mis-
mo os suplico, que os deis estas graçias y ala-
ban

banças, porque solo vuestra magestad os las sabreis dar con aquella perfeccion que os son deuidas por tales beneficios.

Y para que yo, no solo os de con palabras las graçias que deseo, sino tambien con obras que os sean mui agradables, suplico a vuestra magestad, por vuestra sagrada passion y muerte, y por vuestra gloriosa resurreccion, que me asistais con vuestra ayuda de tal manera, que se infunda en mi alma una verdadera determinaçion de imitar vuestro padeçer y de seguiros en esso, mientras viuiere en este mundo; para que haciendolo assi, seais servido de conçederme a la ora de mi muerte el perdon de mis pecados. y que si como pecador estuviere entonçes muerto a vuestra graçia, me resuçiteis desta mortalidad, y me lleueis a goçaros para siempre.

PARABIENES.

a Maria santissima, de la resurrecçion de Christo señor nuestro, y petiçion de su interçesion.

1 Virgen santissima y purissima, a quien considero, con la vista y con la asistençia de vuestro unigenito hijo resuçitado y glorioso; y con

y con el mayor goço, y la mayor alegria que a te-
nido ni tendra otra ninguna pura criatura;
alegrome Señora de que lo goçaseis, y como
esclauo vuestro os ofrezco un sin nume-
ro de parabienes, de la manera que os seran
mas agradables; y por este mismo goço que
reçiuistis con la vista de mi Redemptor glo-
rioso y resuçitado, os suplico, que me alcançe-
is de su magestad, no solo una alegria seme-
jante a la vuestra, de su admirable resurec-
çion, sino un verdadero agradeçimiento de
cuanto obro y padeçio por mi, y un deseo mui
grande, de imitarle en el padeçer en esta
vida, para que despues della, se digne de
conçederme la eterna, en compañia de
las criaturas bienauenturadas que le goçan.

EXERZIZIO XXVIII, dela asçension de Christo nuestro señor, y algunas consideraçiones açerca della.

Auiendo resuçitado al terçero dia Chris-
to señor nuestro, conoçiendo que era neçesa-
ria su detençion en este mundo, para arrai-
gar en los coraçones de los hombres la ver-
dad de su resurecçion, determino de asis-
tir

tir aqui cuarenta dias, antes de su admi-
rable asçension, y en este tiempo, se les apa-
reçio en diferentes ocasiones a los Apos-
toles y Diçipulos, y a otras criaturas, y les
declaro algunas cosas de las que antes les
auia dicho, y otras en que conuenia que
estuuiessen firmes, y fuera de los tiempos
que ocupaba en esto, todo lo demas lo gas-
taba en compañia de su Madre santissi-
ma, en la casa del çenaculo, estando alli
comunmente inuisible para las demas cria-
turas, y solamente visible para la Vir-
gen, que fue la primera a quien se apareçio
despues de resuçitado.

2º. Cuando se cumplieron los
cuarenta dias, que Christo señor nues-
tro tenia determinado de asistir en este
mundo despues de auer resuçitado;
junto los onçe Apostoles que quedaron
despues de la perdiçion de Judas, y con
ellos, y con todos los diçipulos, y algunas
mugeres que le seguian, y en compañia
de su Madre santissima, salio de Jerusa-
len, y subieron todos al monte que llaman
de las oliuas, donde el Señor hiço a todos
un breue raçonamiento, y alli les decla-
ro,

ro, que era llegada la ora de subir a su eterno Padre, y se despidio, dando a todos su bendiçion.

3°. Despues de auer obrado Christo señor nuestro lo que se a dicho, estando en pie sobre una piedra, con las manos juntas y arrimadas al pecho, estandolo mirando todas las personas que estaban presentes, empeço a subirse a lo alto, por virtud suya propia, y sin ayuda de nadie, dexando estampadas sus sagradas plantas en la piedra sobre quien la stubo; y prosiguio su subida, hasta que se remonto por los aires, y entonçes se puso una nube a sus pies; con que lo perdieron de vista, los que hasta entonçes lo auian estado mirando, aunque con deseo de boluer a uerlo, continuaron el leuantamiento de los ojos al Zielo.

4°. Estando mirando a lo alto, despues de auer perdido de vista a Christo señor nuestro, todas las personas que se hallaron presentes a su asçension, se les mostraron dos Angeles en forma umana, y desde lo alto les dixeron en voz inteligible, que el Señor que auia salido de entre ellos estaba ya en el Zielo, y no lo bolberian a uer en la tierra, hasta que bolbiesse con poder y magestad a juzgar vivos y muertos, el dia del Juiçio uniuersal.

Con

5. Con la notiçia que dieron los Angeles a Maria santissima, y a las demas personas que le acompañaban, y que estuvieron presentes a la subida de su hijo al Zielo, de que ya el Señor estaba alla, por una parte sintieron la ausençia de Christo señor nuestro, y la soledad y la falta que les auia de haçer su magestad, y por otra parte, se colmaron sus coraçones de goço y de alegria, sabiendo que ya goçaba el hijo de Dios en el Zielo, de la diestra de su eterno Padre, y de la gloria que le era deuida, y que alli lo tendrian siempre, para conçederles merçedes; y con esto se boluieron a Jerusalen, y a la casa del çenaculo, donde a los onçe dias, fueron todos visitados del Espiritu santo.

6°. Açerca de la ascension de Christo señor nuestro, pueden haçerse algunas consideraçiones, y sea la primera. que despues de resuçitado y glorioso, se detubo su magestad cuarenta dias en este mundo, antes que subiesse a tomar la posesion del reino de los çielos, y al cabo deste tiempo lo executo, de lo cual podemos inferir, que si despues de nuestra muerte, hallandose nuestras almas en graçia de Dios, fuere su magestad seruido,

que

que antes de entrar en el Zielo, purguen algunas culpas que no estaban bastantemente satisfechas, al cabo desta purgaçion, las harabienauenturadas, dandoles la posesion de la patria çelestial, donde goçen de su magestad.

7.° Puedesse tambien considerar, que a las almas de los santos Padres, a quien sacó del Limbo Christo señor nuestro, no les dio la entrada en el Zielo hasta que el dia de la asçension del mismo Señor entraron en su compañia, y aquellos cuarenta dias que su magestad se detubo en este mundo despues de auer resuçitado, se detuvieron tambien ellas, aunque es verdad, que goçaban de gloria con la vista del hijo de Dios a quien asistian; y podemos nosotros creer, que en purgando nuestras almas las culpas que no estuvieren cumplidamente satisfechas, hara el Señor con nosotros, lo que hiço con las almas de los santos Padres, cuando les dio la entrada en el reino de los çielos.

8.° Otra consideraçion puede ser de la alegria que causo a la santissima Virgen Maria, a los Apostoles, y a todas las demas personas que se hallaron presentes a la asçension de Christo señor nuestro,

29 el

el saber que su magestad estaba ya goçando de su réino; y pues nosotros creemos y confessamos lo mismo, acompañemos al colegio Apostolico, alegrandonos, regoçijandonos, y dandonos muchos parabienes, de que tenemos en el Zielo como dueño del, a nuestro Redemptor, a nuestro Padre, y a nuestro Dueño, crey endo que des de alli, nos a de ayudar para que le goçemos.

GRAZIAS,

y alabanças, a Christo señor nuestro, por la onrra y gloria que goça a la diestra de su eterno Padre, y petiçion de su graçia, para viuir y morir, solo para su diuina magestad.

1. Redemptor y Saluador mio, que auiendo cumplido perfectissimamente en este mundo, con todas las obligaçiones de Redemptor y de Saluador del linage umano, dispusistis admirablemente, vuestra partida al réino de los çielos, y el dar a essa umanidad santissima que tanto auia padeçido, el premio, el lugar, y la gloria que le era deuida, y esto lo executastis el dia cuadragesimo de vuestra gloriosa resurecçion;

yo

yo os ofrezico Señor mio, tantas graçias y alabanças, cuantas soi capaz de poder daros. por esta disposiçion vuestra, y por la onrra y gloria, y el lugar supremo que goça en el Zielo vuestra umanidad santissima, al lado de vuestro eterno Padre, desde donde vendra a juzgar viuos y muertos el dia dela resurreccion uniuersal.

Señor no solo sois Redemptor y Saluador nuestro; mas tambien sois Pastor, y buen Pastor, como vos mismo lo declarastis, y pues yo soi oueja de vuestro rebaño, redimida a costa de vuestra preciosa sangre, y señalada con la señal del bautismo, obrad conmigo como mi buen Pastor, guiandome, encaminandome, y obligandome a seguir vuestros pasos, vuestros consejos, y el exemplo que me distis todo el tiempo que auitastis en este mundo, para que con esso camine yo seguro; y para que se libre mi alma delas uñas del lobo infernal, que desea haçer presa en ella: y conçededme por vuestra admirable asçension, aquella ayuda de que sabeis que neçesito, para que el tiempo que me quedare de vida, viua solo para vos, y muera para cuanto os desagrada,

ypa

yparaqueobre entodas lascosas, loquefue remas agradable avuestramagestad, y merezca cuando salga deste mundo, queperdoneis mis pecados, y quemehagais digno, de que os goçe para siempre en el otro.

GRAZIAS.

alaVirgen santissima, porla asçension, y porel lugarquetiene en el Zielo su unigenitohijo. y petiçion; para quenos alcançe ladiuina graçia.

1 Maria llena degraçia, ybendita entre todas lasmugeres, quehallandoos conlavista devuestro santissimohijo resuçitado: dedondeos resulto lamayoralegria quea goçado jamas otra puracriatura, y quedespues seos dilato estegoço, viendo subir alosçielos almismo Señor resuçitado, y sabiendo elreçiuimiento queallí lehiçieron las tres diuinas personas, ylas criaturas Angelicas queles asistian, y demas dello, elsupremolugar queseledio, alaumanidad sagrada demiRedemptor. Reçiuid Señoramia deste pobre esclauovuestro, aquellas graçias yalabanças queos

se

seran mas agradables; que essas mismas os ofrezco, y essas deseo daros, por estos gozos y alegrias que tuvistis, y goçaldos, y goçad tambien en essa patria celestial donde estais, el lado que teneis de vuestro unigenito hijo, por toda su eternidad.

Y pues os hallais Señora de mi alma donde sois tan poderosa; yo os suplico, con todo el afecto y humildad que me es possible, y por la admirable asçension de vuestro unigenito hijo, que interçedais por mi, y le supliqueis que me conçeda su graçia y su ayuda, la que sabe su magestad que e menester, para que el tiempo que me durare esta vida mortal, lo emplee, en amarle, en agradeçerle los innumerables benefiçios que e reçiuido de su mano, en darle graçias y alabanças por quien es, y por las dos obras de su gloriosa resurecçion, y de su asçension admirable, y finalmente; para que en cuanto fuere de mi parte, me ayude y me disponga de tal manera, que mi vida y mi muerte sean tan agradables a sus diuinos ojos, que cuando llegue el tiempo, de que mi alma salga de la carçel deste cuerpo mortal, le conçeda tam-

bien

bien su magestad; que vaya a goçarle en el Zielo para siempre, en compañia delas demas almas bienauenturadas; por los meritos de su sagrada passion y muerte, y por vuestra intercesion.

ALAPERSONA

queayudare alenfermo.

La consideraçion delascosasçelestia-
les, y delagloria quegoçan losbienauen-
turados, comunmente alegra alosfieles,
ycon deseo deconseguirlas, sealientan yse-
animan asoliçitarlas, ycuandoel deseo-
ylasoliçitud son verdaderos, agradan
mucho aDios, ysemueue sumagestad, acon-
çeder sus auxilios, paraquelascriaturas-
obrenloque lestoca, yconesso sehagandig-
nas, de queselesconçeda lomismo queso-
liçitan yquedesean. Esto meamouido-
areferirlasconsideraçiones quese siguen,
paraquelas personas queayudarenalos-
enfermos enlas ultimas enfermedades,
selas puedantraer alamemoria, enlas-
ocasiones queles pareçiere açertado; ad-
uirtiendoles antes, quecuanto losenten-
dimientos umanos pueden discurrir, y-
las lenguas pronunçiar delas cosas del-
Zielo, ydelagloria quegoçan losbien-
auenturados, esmucho menos queuna-
gotadeagua, comparada contodalaque-
tiene elmar; ydemas desto losandeha

ha

hácer capaçes, de que todas las cosas que decimos, que no se saben con çerteça, se an de entender como suposiciones nuestras, aunque alli no se diga.

CONSIDERAZION I.ª
de las cosas que se suponen, antes de entrar en el Zielo.

i. El lugar donde esta el Zielo empireo, se a de considerar sobre los demas çielos, de suerte que el esta superior a todos; y se a de suponer que esta en un sitio muy llano, y no en forma cuadrada ni obada, sino en çirculo redondo, con tanta perfeccion, como si se uviera redondeado con un compas, y tiene por cualquiera parte que lo cruçen por medio mil leguas de atrauesia, y el principio deste llano se compone todo alrededor, de los Jardines mas amenos, con mas diuersidad de flores, las mas hermosas y mas olorosas, que los entendimientos umanos pueden perciuir. y estos Jardines rodean todo el Zielo empireo con grandissima ygualdad, y tienen una legua de atrauesia por todas partes.

Des

2. Despues destos Jardines esta una calle de veinte varas de ancho que rodea o da buelta a todo el Zielo, y esta enlosada con losas de Jaspe una blanca y otra negra, sin que entre ellas aya diuision ni Juntura, porque son todas una pieça, criada de aquella suerte por el Autor de todas las cosas, con suma perfeçion y con tal arte y hermosura que admira.

3. Esta calle confina por todas partes con seis gradas, que cada una dellas tiene seis varas de alto, y otras seis de mesa, y son de plata bruñida, por estremo limpias: y sobre la ultima esta fundada una muralla, que guarda la misma forma çircular que los Jardines, la calle, y las gradas, y esta muralla tiene veinte y cuatro varas de alto, y seis de grueso, y es de la misma plata bruñida que las gradas, y toda de una pieça, sin que se componga de partes distintas, y tiene sus almenas de lo mismo a breue distançia, y con ygualdad, y en cada almena ay una luz, a manera de una luna, que comunica su claridad a los Jardines, a la calle, y a las seis gradas.

4.º En esta muralla ay tantas torres, cuantas leguas tiene su çirculo, porque a cada legua ay una torre, y en cada una esta una luz, al modo del Sol que alumbra la tierra, con que es mui grande la claridad que comunican a todos los Jardines, al camino, y a las seis gradas: y en la muralla ay doçe puertas conformes en todo, y repartidas con ygualdad, y las portadas tienen doçe varas de alto; y en la anchura guardan estremada proporçion, y las puertas que se abren y çierran son de plata bruñida, con la clauaçon de oro mui fino, y en cada puerta destas, ay seis Angeles de guarda con gran autoridad: y a cada alma que ba a goçar del Zielo, la entra el Angel de guarda que a tenido en esta vida, y la presenta a Dios, y despues la pone en el lugar que su magestad le señala.

CONSIDERAZION .II. del Zielo empireo, y de lo que se supone que aura en el.

1.º Por cualquiera de las doçe puertas que se an dicho se entra en el Zielo, el cual se puede suponer, que es a la manera de una plaça

re

redonda tan capaz, que solo le falta para tener mil leguas de atrauesia, el sitio que ocupan los Jardines, el camino, las seis gradas, y la muralla. El suelo esta dispuesto a la manera de una yglesia que esta solada con losas grandes, mas estas son en el Zielo una de oro, y otra de plata todas bruñidas, y sin que se diuidan unas de otras, porque todas se componen de una pieça, la cual crio alli, el Señor que auita en aquel lugar.

2º. Vna legua âpartado de la muralla por la parte de dentro, empieça el trono, en cuya cumbre esta el solio de la santissima Trinidad, y se sube a el, lo primero por doce gradas, que cada una tiene diez varas de alto, y media legua de mesa, las cuales guardan la misma forma çircular que lo demas que se a dicho, y son de oro finissimo; y todas de una pieça, y en la frente de cada una estan embutidas muchas piedras preçiosas, y que haçen labores hermosissimas con primor dissimos primores.

3º. En lo alto de la grada superior destas doçe, despues de la media legua de mesa que tiene como las otras inferiores, ay otro llano çircular, que tendra mas

es

espaçio deseiçientas leguas, el qual empieça con una grada de diez varas de alto, y el pauimento es de cristal muy trans parente, y tiene embutidos muchos diamantes, muchas esmeraldas, muchos rubies, Jaçintos, y topaçios, que sin sobre salir del cristal forman muchas labores y laços, con rara disposiçion, perfecçion y hermosura.

.4º. A seis leguas en contorno, consideradas desde el prinçipio deste pauimento, se leuantan mil colunas del mismo cristal, y cada una tiene doçientas varas de alto, y sobre todas de unas a otras, sienta una cornisa de diez varas de alto, y seis de ancho, y sobre esta cornisa se forma una media naranja que guarda gran perfecçion, y assi la media naranja como la cornisa, son del mismo cristal finissimo y trans parente, que las colunas, y todas estas pieças estan esmaltadas con la misma pedreria que se a dicho del pauimento, y con la misma perfecçion de labores y laços.

.5º. Vna legua mas adentro, del lugar don de sientan las colunas, se empie

çan

çan aleuantar otras doçe gradas de o-
chovaras dealto cadauna, y deçienva-
ras demesa, y sontambien del mismo
cristal delpauimento sobre que estan
fundadas, y conel embutido delasmis-
mas piedras preçiosas que eltiene.

6. Sobrelaultimagrada superior
destasdoçe, ay otro llano çircular muies-
paçioso, delamismaforma, materia;
y pedreria delpauimento sobre quesien-
tan lascolunas, y sobre esteultimollano
esta el solio encuyacumbre tienesuprin-
çipal lugar yasiento lasantissima Trini-
dad, yeste solio tienedealto veinteva-
ras, y seauentaJatanto enlapreçiosidad,
enlahermosura, yenlaperfecçion delas
labores, yencuanto ay enel, atodolo de-
mas queseadicho, queno ay entendimi-
ento umano quepuedadeclararlo, ni
saberdequemateria secompone, maspor
cualquieraparte quesemire, tiene una
mismavista, yun mismo adorno.

CONSIDERAZION III.ª

dela asistencia delasantissima Trinidad enel Zielo, la de Christo

se

señor nuestro, la de su Madre santissi-
ma, y de la gloria esençial de los -
bien auenturados.

.1. En la cumbre del solio que se a referido, se a de suponer que tienen su prinçipal asis-tençia las tres diuinas personas, y a la diestra del Padre, tiene su lugar Christo señor nuestro, y a la diestra de Christo lo tiene su Madre santissima, sin que llegue a ninguna parte del solio otra ninguna criatura Angelica ni terrena, ni para alabar a Dios, ni para otro fin, porque todas estan repartidas, en los lugares que adelante se diran, conforme a su dignidad, y a sus meritos, y desde alli alaban y bendiçen a su magestad.

.2. De las tres diuinas personas que asisten en su solio, es tan grande la luz que sale, que comparada con esta no solo la que comunica el sol a la tierra en el dia mas claro, sino la que darian mil soles, si uviesse tantos, y alumbrassen todos a un tiempo, esta luz seria obscuridad y tinieblas, respeto de la luz y claridad que comunican a todo el Zielo las tres diuinas personas, por cuya causa, ve y conoçe cada una de las criaturas bienauenturadas, cuanto ay que ver, y

que

que conocer en todo el Zielo, en los Jardines, enel camino, en las seis gradas, y en la muralla y puertas. dela misma suerte que si cada cosa destas la tuviessen Junto asi, y dela misma suerte que en todas las flores delos Jardines, goçan de su fragançia.

.3. Christo señor nuestro, y Maria santissima, son otras dos lumbreras, y antorchas çelestiales, y es tan grande la luz que comunican, que si en el Zielo faltasse la santissima Trinidad, estuviera con la luz y claridad de hijo y Madre, con mucha mas luz y mas claridad sin comparaçion, que la que dieran çien soles como el que alumbra la tierra; y demas desto, cada una delas criaturas y espiritus bienaventurados despide de si tal claridad, dela que participan de Dios, que si dela suerte que alli estan, viniera uno solo a la tierra, le daria mas claridad dela que dieran dos soles.

.4. Aunque Dios tiene su solio enel lugar que se a dicho, y aquel es su prinçipal asiento, con todo esso, como su magestad es infinito, y inmenso, asiste en toda parte, y en todo el Zielo,

con

conque dondequîera que este la criatura bien auenturada, y a cualquiera parte que mîre, alli tiene, y alli ve a Dios, y alli le esta su magestad comunicando goço y gloria, no solo con su diuina presençia, sino mostrando a cada una, el amor infinito con que la ama; y con el agrado con que la mira, y el cariño con que la trata, todo lo cual son motiuos, para que todas las criaturas bien auenturadas, amen continua y eternamente al Criador, para que le alaben, le le bendigan, y le den graçias sin çesar, por quien su magestad es, y por los beneficios que les a hecho, y de nueuo les haçe cada înstante.

§. La gloria esençial de las almas, y espiritus bien auenturados, y su bien auenturança consiste, en la vista de Dios que se a dicho, en el agrado, y en el amor con que su magestad las mira y las trata, y en el conoçimiento, de las exelençias, atributos y perfecciones diuinas, que el mismo Señor les comunica, y aunque ninguna de las criaturas bien auenturadas, ni todas

Jun

juntas, noconoçen nicomprehenden todas las perfecciones, exelençias, niatributos de Dios como estan ensumagestad, yporotra parte, unas criaturas tienen yseles conçede mas conocimiento destas cosas queaotras, contodo esso, conloquecadauna conoce, esta tansumamente alegre, goçosa ygloriosa, ytanagradeçida, ytanenamorada de su Criador, quenoaylenguanientendimiento umano, quelosepanipueda explicar.

CONSIDERAZION IIII.ª deotragloria sustançial, y deotras accidentales quegoçanlos bienauenturados.

i. Demas delagloriaesençialqueseadicho quegoça todacriaturabienauenturada, tienen otragloria, aquienllamamos sustançial, yesta es menor quelaesençial, ymayor que otras glorias accidentales queposeen. Estagloria sustançial consiste, enver ygoçar, delaumanidad santissima de Christo señor nuestro, ylasumahermosura yautoridad conque esta, aladiestrade su etarno Padre, que es tangrande, que causa nosolo adoraçion, sinoadmiraçion,

 ato

a todos los nueue coros delos Angeles, y sola la vista delas tres diuinas personas, causa mayor gloria y mayor alegria, que la dela umanidad de Christo señor nuestro, asi por su gran hermosura y resplandor, como por el sumo amor y agrado con que mira, y con que trata a todos los bien auenturados.

2. Otra gloria acidental, la mayor que deste genero goçan los bien auenturados consiste, en la vista de Maria santissima, tan hermosa, y tan resplandeçiente, que en comparaçion suya, se puede deçir que son feos los mas bellos Angeles y Serafines, y el amor y agrado tan grande que muestra esta diuina Señora a todas las criaturas bienturadas, les aumenta esta gloria, y a nuestro modo de deçir, les roba los coraçones, y es su magestad, la pura criatura, a quien mas aman, y a quien mas reuerençian todos los espiritus çelestiales despues de Dios.

3. La vista y la compañia delos espiritus Angelicos, y el conoçimiento de lo superior de su naturaleça, de sus perfecçiones, y de su hermosura, causa tanto goço a todos los bien auenturados que fueron criaturas terrenas, que les es causa de gloria acçidental,

y en

yentre los demas, cada uno de nosotros tendra particular alegria, viendo, y goçando dela compañia del que en este mundo tubo por Angel de su guarda, y lo respetara, y le agradeçera cuanto a obrado por el.

4. Sin duda, pareçe que sera ocasion de mucho goço y alegria, para cada uno delos bien auenturados la vista delos que en este mundo tubo por padres, abuelos, y todos los demas asçendientes, y desçendientes, de los ermanos assi carnales, como espiritua les, y demas parientes, amigos, y conoçidos, y mui en particular goçaran desta ale gria, y sera grande la que tendran, los que en este mundo fueron personas religiosas, con la vista y compañia de sus patriarcas, y alli los amaran y respetaran mucho, y quien sera uniuersalmente amado, y respetado de todas las criaturas terrenas, sera nuestro padre Adan, y nuestra madre Eua como padres de todo el linage umano, y des pues a san Joachin, a señora santana, y san Joseph, por padres, y esposo de Maria santissima.

5. El goço y la alegria que tienen todos los bien auenturados, de ver y conoçer la gloria que goça cada uno delos demas;

es

es tan grande. que les aumenta la gloria
accidental. y esta alegria proçede. del a-
mor verdadero con que se aman unos
a otros. porque alli se cumple con suma per-
feccion el preçepto de la caridad, y respe
to desto, cada uno ama a su proximo, de-
la misma suerte, y con el mismo amor que
se ama a si mismo, y assi como le es de sumo
goço, la gloria que el goça, lo es tambien
la que posee cada uno de los demas, y co
mo da graçias a Dios cada uno, por las mer
çedes que el a reçiuido, las da tambien, por-
las que a hecho a todos los demas.

6. Deste amor y caridad que ay
entre todos los bien auenturados, resulta
otro goço grande, y se funda, en la union
de voluntades que tienen todos, y es de tal
manera, que puede afirmarse. que la de
todos, en todas las cosas, no es mas de una
voluntad, y esta esta tan unida con la de
Dios, que la de su magestad es la de to
dos, y la de todos es la del Señor. sin que
alli aya Jamas un apiçe de diferençia, ni
de dissentir en ninguno, ni en ninguna cosa.

7. Esta union y conformidad
de voluntades, engendra un goço grande,
que

quetienen todos los bienauenturados, y cada uno en particular, con las disposiciones diuinas, porque demas dela union que se a dicho, estan tan firmes todas aquellas dichosas criaturas, y tan persuadidas, a que cuanto dispone Dios, es justo, santo, y conueniente, que cuando la union delas voluntades no fuesse tan grande como es, esta persuaçion sola les bastaria, para goçarse y alegrarse destas disposiçiones; teniendolas por gloria accidental.

8. Delo dicho les resulta a todos los bienauenturados otro goço y gloria accidental que consiste, en no auer suçeso ni acaecimiento en este mundo, ni en el otro, que les cause tristeça ni sentimiento, porque como saben, que en todo suceso concurre, a lo menos, la permision de Dios, esto es bastante, para que se alegren y se goçen, y den graçias al Señor, por todo cuanto permite, persuadiendose, no solo a que conuiene lo que suçede, sino tambien, a que si no conuiniera, lo uviera estoruado, y no lo uviera permitido su magestad.

9. Respeto de serles de goço y alegria a todos los bienauenturados, cuantas

co

cosas suceden, no ay ninguna que les priue un instante de la suma alegria que goçan con la vista de Dios, y con la compañia de unos con otros, y por esta causa, goçan eternamente de tal alegria, que no ay lengua umana que pueda explicarla; ni entendimiento que pueda discurrirla, ni en coraçon de criatura terrena cabe, el conoçer esta alegria como es, solo sabemos que es de gloria accidental.

10. La caridad de los bienauenturados, no se reduce solamente, a que se amen unos a otros, sino demas desto, nos aman a todas las criaturas racionales que viuimos en la tierra, y a las almas que estan detenidas en penas de purgatorio, y la principal causa deste amor se funda; en que somos criaturas de Dios, y despues desto, porque somos sus proximos, y capaces de goçar los bienes eternos que ellos poseen, y estas dos causas les son a los bienauenturados de gran goço, y deseos de aumentarle al Señor criaturas que lo alaben, y que lo bendigan, como ellos lo haçen, y demas desto, de que nosotros participemos de la suma feliçidad que ellos goçan, piden,

den, y interçeden por nosotros ordinaria-
mente, y cuando cualquiera de nosotros va-
a goçar de Dios, sera sin duda; de gran ale-
gria para todos los bien auenturados, y pa-
reçe que obraran estas cosas con mayor cui-
dado, o con mas continuaçion, por a que-
llas criaturas que des de aca selo rogaren,
y por las que les uvieren hecho alguna bue
na obra, cuando neçesitaron della.

CONSIDERAZION Vª,
de otros goços, que causan glo-
ria accidental, a los bien
auenturados.

i. Por los cuatro dotes gloriosos que goçan los cu
erpos bien auenturados || des te, que se unen con sus almas, || tienen tambien au-
mento de gloria accidental, porque con el
dote de la impassibilidad, se hallan libres
de todo genero de padeçer, de tal manera;
que para ellos, no ay enfermedad, ni dolor, ni
accidente, ni fatiga, ni cansançio, ni cosa-
que les pueda ocasionar pesadumbre, ni mo
lestia, ni sentimiento, porque de todo lo que
es padeçer estan libres por toda la eternidad.

2. El dote de la agilidad les es
de sumo goço, porque con el, y sin trabajo-
ni

nicansançio, danbuelta enuninstante atodalaesfera del Zielo queles esta se ñalada por Dios por distrito donde pue dan mouerse; ysisumagestad lespemitie ra quebaxassen alatierra, ledarian buelta atoda; yatodos los çielos, en el mismo instante detiempo queseadicho.

3. Delamismasuerte sealegran, yles escausa degloria accidental, el dote delasutileça quegoçan, envirtud delcu al penetran cuerpos in animados por muifuertes quesean, comounapeña; yunamuralla, yotros assi, sindexar señal enlaparte pordonde entraron, nienla contraria por dondesalieron.

4. Noles causa menos goço, ni menos gloria accidental alosbien auenturados, eldote declaridad quetienen que cualquiera delos otros quegoçan, respeto deque por estedote, es tanta suclaridad, que seauentaja mucho en lo trans parente, al cristal mas fino ymasclaro; ydemas desto, es tangrande laluz que despiden desi, como yaseadicho, porque sicualquiera delosbien auenturados baxasse alatierra, conlaluz quetiene en

el

el Zielo, alumbraria toda la tierra, mas que dos soles como el que goçamos.

.5. La musica, los canticos, y las alabanças que dan a Dios los coros de los Angeles. es otra causa de gloria accidental, para los demas bien auenturados que la oyen y goçan della, y lo principal deste goço consiste, en oir alabar y bendecir a Dios. a quien aman todos los bienauenturados, con el amor mas perfecto que es posible a su naturaleça; y despues desto, es de sumo goço, lo sonoro, lo conçertado, y lo bien dispuesto de las voçes angelicas.

.6. La açerteça que tienen los bienauenturados, de la duraçion eterna que an de tener todos los bienes y feliçidades que goçan, y mas en particular, el ver y goçar de Dios, y de la umanidad de Christo señor nuestro, y de la presençia de Maria santissima, esto les aumenta la gloria accidental, y el alegria que poseen, y este goço es de los mayores que tienen, fuera de la gloria esençial con que cada uno se halla.

.7. Son tantas las causas de goço, de alegria, y de aumento de gloria accidental que tienen todos los bien auenturados;

 que

que solos ellos que las esperimentan las pueden saber y referir todas; bastenos por aora a nosotros, la noticia de las que emos dicho, y la çerteça que deue nos tener, de que todo bien auenturado, tiene tan satisfecho, y tan saçiado su apetito, de cuantas cosas puede desear, que no le queda otra ninguna que apeteçer, porque cuantas es capaz de goçar, tantas pose e, y cada una con sumo grado de bondad, y de perfecçion.

CONSIDERAZION VI.ª del lugar que se puede suponer que tendran en el Zielo los bien auenturados.

i. En el repartimiento de los lugares que tienen en el Zielo las criaturas, y espiritus bien auenturados, auiendolos señalado Dios, es cosa çierta que aura obrado su magestad con gran Justificaçion, dando a cada uno lo que mereçe, segun las raçones de mas, o menos meritos, que solo el Señor sabe y alcança, y segun esto, podemos nosotros discurrir a nuestro modo de entender, que el pauimento que esta sobre las doçe gradas primeras, sobre quien di-

ximos que sentaban mil colunas, este sitio lo tendra dado su magestad, a los nueve coros de los Angeles, los cuales lo ocuparan, sin llegar a las colunas, y guardaran entre si, la mayoria, y la preminencia que conocieren que se deue a unos mas que a otros.

2. La primera de las doçe primeras gradas, empeçando desde lo alto, la cual esta inferior y alinda con el lugar donde estan los Angeles. esta grada pareçe que la ocuparan, nuestros primeros padres Adan, y Eua, y todos aquellos antiguos padres, Patriarcas, Saçerdotes, y Profetas, de quien deçiende Christo señor nuestro, por parte de su Madre, y tambien los doçe Apostoles, san Joseph, y san Juan bautista, y los demas Santos de la ley antigua, a quien Dios uviere juzgado por dignos de aquel lugar, con los Euangelistas.

3. En la segunda grada alta inferior a la que se a dicho, pareçe que estaran los que fueron verdaderamente diçipulos de Christo señor nuestro, que predicaron su euangelio, y ayudaron a la conuersion de las criaturas, y en esta demanda acabaron la vida; y tambien estaran todos los

mar

martires, assi varones como hembras, y los Pontifiçes romanos, los Arcobispos, Obispos, y Patriarcas; y demas destos estaran los Patriarcas delas religiones, cada uno destos, con todos los religiosos, y religiosas que guardaron su regla, ocupando cada uno el lugar que Dios le uviere señalado.

4. Puedese entender, que la terçera grada alta, inferior a la segunda que acabamos de deçir, la ocuparan los Emperadores, los Reyes, y Prinçipes soberanos que viuieron y murieron exerçitando las virtudes a que les obligaba su estado, sin agrauiar a nadie; y estaran tambien en esta grada, los Saçerdotes, y los demas que murieron ordenados de orden sacro, del estado eclesiastico secular; y demas delos dichos, goçaran desta grada con lugar preminente a los dos estados anteçedentes, los Saçerdotes que exerçitaron el ofiçio dela predicaçion; y los theologos que leyeron, y enseñaron esta çiençia a otros; y todos los que se exerçitaron en la conuersion de infieles, ereges, o çismaticos; y todos los que administraron el sacramento dela penitençia, y cada

da criatura destas tendra aquel lugar, que por Dios le vuiere sido señalado.

5. En la cuarta grada, inferior a la terçera que acabamos de referir, pareçe que estaran todos los varones y mugeres que conseruaron la virginidad; y tambien los casados, y las personas que auiendo embiudado, guardaron perfectamente los unos y los otros las obligaçiones de su estado, y viuieron y murieron santamente: Asistiran tambien en esta grada, las personas que dieron sus bienes a los pobres; las que en este mundo fueron umildes y paçientes; las que exercitaron la caridad con los neçesitados, o con los afligidos por amor de Dios; y todas las demas personas que se adelantaron con perfecçion en el exerçiçio de cualquiera de las otras virtudes que enseño y aconsejo Christo, señor nuestro, a quien ofreçio particulares premios.

6. Las ocho gradas baxas, puede entenderse que las ocuparan, todas las demas personas seglares, varones, y mugeres, a quien no toca nada de las virtudes particulares de quien se a tratado, para que tengan lugar en la grada superior,

y

y cada una destas criaturas, estara en la grada, y en el lugar que Dios le uviere señalado, y deuemos creer, que en este repartimiento, a obrado su magestad con gran atençion a los meritos de cada una, y a las demas çircunstançias, a que segun Justiçia y caridad se deue atender, para dar a cada criatura lo que mereçe.

7. Los Jardines que estan antes de entrar en el Zielo despues del Juicio universal, pareçe que los ocuparan los niños del Limbo, que son todos aquellos, que no cometieron culpa actual o personal, mas no se limpiaron de la original, por no auer reçiuido el bautismo, y respecto de no auer teniendo ellos culpa en esto, se puede suponer, que se les conçedera la auitaçion destos Jardines, y el goçar de sus flores y amenidad; mas no tendran gloria porque no veran a Dios, ni al Zielo, ni a ninguna de las criaturas, ni espiritus bienauenturados, con que ni alli tendran gloria; ni tormento que las lastime;

8. Baste lo poco que se a dicho del Zielo, y de la gloria de los bienauenturados, para rastrear con el discurso alguna pequeña parte, de lo que son ambas cosas;

y de

y delos innumerables bienes que en aquel lugar se goçan: y para que alabemos a Dios, que lo crio, y que tal suma de feliçidades conçede a sus criaturas; y demas desto, para que nos alentemos, nos determinemos, y nos dispongamos para goçarlas, suponiendo como cosa çierta, que si assi lo hiçieremos, se nos conçederan, porque la infinita bondad y misericordia de Dios, desea mas comunicarnoslas, que nosotros poseerlas,:-
y solas nuestras culpas nos lo impiden, y nos priuan delos mayores, y mas verdaderos bienes que ay en Zielo y tierra.

Denueuo sujeto cuanto en este libro se contiene, a la correcçion dela santa yglesia Romana, y desus Ministros.

LAVS DEO.

Jaculatorias,

que se le podran deçir al enfermo, cuando se halle apretado, para que las refiera a Dios con el coraçon.

Dios mio, y Señor mio, con las palabras del hijo prodigo me presento a vuestra magestad, confessando que e pecado contra el Zielo y contra vos, y que no merezco el nombre de hijo vuestro, mas fiado en vuestra misericordia, os suplico que me admitais en el numero de vuestros criados.

Señor, si mis pecados an sido tantos que exceden a las arenas del mar; vuestra misericordia les excede a ellos infinitamente; usad della por quien sois, perdonando a este pecador, que arrepentido os lo suplica con el mayor afecto de su coraçon.

Señor, una sola gota de sangre vuestra es bastante para satisfaçer por infinitos pecados, y pues los mios no an llegado a ser infinitos (aunque an sido tantos) y en satisfaçion dellos os ofrezco toda la que derramastis por redimirme, aceptalda por quien sois y perdonadme.

Se

Señor, ya ofreçistis a vuestra diuina Justiçia ꝑ vuestra preçiosa sangre por mi rescate, y a me teneis redimido, y pues asi es, no permitais que me condene auiendo me redimido a costa de vuestra sangre.

Señor, por saluar los pecadores os hiçistis hombre, y padeçistis muerte y passion, y pues yo soi uno dellos, no permitais que sea tan desdichado, que dexe de aprouecharme vuestra passion y muerte.

Señor, confiesso que merezco las penas del Infierno por mis pecados, mas siendo vos poderoso para pedonarme, no me neguéis la misericordia que estais acostumbrado a exerçitar con todas vuestras criaturas.

Señor, en vuestra misericordia, y en vuestros meritos confio, y tengo por tan çierto, que por ella y por ellos me aueis de perdonar y saluar, que si todas las criaturas me quisiessen persuadir alo contrario, las tendre por diabolicas.

Señor, acordaos de lo que en este mundo trabajastis y padeçistis por redimirme, desde que naçistis en el pesebre,

hasta que espirastis enlacruz, quétodo-
os lo ofrezco ensatisfaçion demispecados,
y contodo afecto yumildad os suplico quelo-
açepteis, y que envirtud desto meperdoneis.
Señor, pues vos quisistis morir por-
mi, yo quiero morir porhaçer vuestravo-
luntad, unid porquiensois, estas ansias
que padezco, con lasquevos tuvistis en
lacruz, yenvirtud dellas, lleuadme despu-
és destavida aqueosgoçe enla eterna.
Señor, pobremehallo y falto deme
ritos, yesto meobliga atener laquenta,
tomadmela comoPadre para perdo-
narme, ynocomoJuez paracondenarme.
Señor, miPadresois ymiRedemp-
tor, mostraldo. usando demisericordia-
con mialma, ynopermitais queveayo-
vuestro diuinovostro airado.
Señor, yoquisiera tener lacontri-
çion masperfecta quepuedetener unacria-
tura umana, ypues esta adeser dadiba-
vuestra, conçededmela porquienvossois.
Señor, pues ospreçiais debuenPas-
tor y losois, recoged esta obeja vuestra,
que engañada del Lobo infernal dexo-
vuestro rebaño yvuestra amistad, ybol-
uel

uelda a el y a ella por quien sois, de tal manera, que acabe en vuestra graçia.

Señor, pecador soi, y conçebido en pecado, y pues vos sois la misma santidad, comunicalde a mi alma la que quereis que tenga, para que viuiendo y muriendo como deuo, os goçe en la otra vida.

Señor, clauado en la cruz os considero, y con los braços abiertos, para reçiuir y perdonar a los pecadores arrepentidos, y pues yo lo estoi, reçiuidme y perdonadme a mi por quien sois.

Señor, a la primera vez que os pidio misericordia el buen ladron, se la conçedistis y lo perdonastis, haçed lo mismo conmigo, que os lo pido mas veçes que estrellas tiene el Zielo.

Señor, si vos mismo aconsejastis a vuestro Vicario, que perdonasse a los pecadores, cuantas veçes llegassen arrepentidos. arrepentida estoi yo, obrad en mi lo mismo que aconsejastis.

Señor, sagaçes y engañosos son mis enemigos, y si me hallan sin vos, me vençeran sin duda, acompañenme vuestros auxilios, que con esos vençere.

Se

Señor, con lagrimas de la sangre
mas pura de mi coraçon quisiera llorar
vuestras ofensas, mas ya que no las ten
go, reçiuid en lugar dellas, el deseo que
me aueis dado de tenerlas; y perdonadme
por vuestra infinita misericordia.

Señor, que hijo llegaria a los pies
de su Padre, arrepentido de auerle ofen
dido, y que pidiendole perdon no lo consi
guiesse? yo me arrojo a los vuestros diui
nos, y os lo pido con el mayor arrepentimien
to que me es posible, y pues sois el mejor
Padre y mas piadoso del Zielo y de la tie
rra, perdonad mis pecados por quien sois.

Señor, pues mouido de vuestra
misericordia, criastis mi alma de na
da para que os goçasse, no permitais que
mis pecados la priuen del sumo bien para
que fue criada, cuando me pesa de todo co
raçon de auerlos cometido.

Señor, yo quisiera estar tan abra
sado en fuego de amor vuestro, que este
acabasse mi vida; yo os ofrezco en lugar
del que me falta, el que os tiene vuestra
Madre santissima, admitildo por quien
sois; y conçededme, que muera amandoos.

Se

Señor, laconfiança delperdon quepudiera quitarme lamemoria demispecados, meladavuestramisericordia, ypues espero enella, nopermitais queseavana miesperança.

Señor. muchascosas epedido avuestramagestad, mas para loque ~~por q~~ vospodeis ysabeisdar, todasson pocas. conçededme lasquehastaaora os epedido. porlosmeritos devuestrasagrada passion ymuerte, yporlosdevuestra Madresantissima, ysuintercesion.

Maria santissima Virgen yMadre de Dios, interçesora sois de todos lospecadores, interçeded por mi, hastaquemealcançeis elperdon demispecados ymisaluaçion.

Maria conçebida sinmancha depecado, yo ossuplico poresta merçed quereçiuistis deltodopoderoso. queleofrezcais vuestros meritos ensatisfaçion demispecados.

Maria llena degraçia, porla santissima passion ymuerte devuestro unigenitohijo os suplico, queno medesampareis enlaora demimuerte.

Ma

Maria santissima, por los dolores que sentistis viendo cruçificar a vuestro santissimo hijo os suplico, que le ofrezcais estos dolores, y los suyos en satisfacion de mis pecados.

Maria señora nuestra, por la soledad que padeçistis, dexando muerto y sepultado a vuestro santissimo hijo os suplico, que no dexeis sola mi alma en la ora que se le tome quenta.

Maria madre de piedad, por el goço que reciuistis viendo resuçitado a vuestro hijo santissimo os suplico, que no dexeis de interçeder por mi, hasta que me alcançeis la vida eterna de mi alma.

Angel bendito de mi guarda, por todas las merçedes que aueis reçiuido de mi Dios os suplico, que no me desampareis, ni dexeis de pedir a su magestad el perdon de mis pecados, hasta que lo consigais.

Angel custodio mio, pues siempre aueis amparado y defendido mi alma de los espiritus infernales, continualdo por quien sois, hasta que la lleueis

ago

a goçar dela diuina prencia de mi Dios.

Santos y Santas deuotos y abogados mios, por la sagrada passion y muerte de mi Redemptor Jesu Christo os suplico, que me ayudeis con vuestra interçesion, hasta que consigais mi saluaçion.

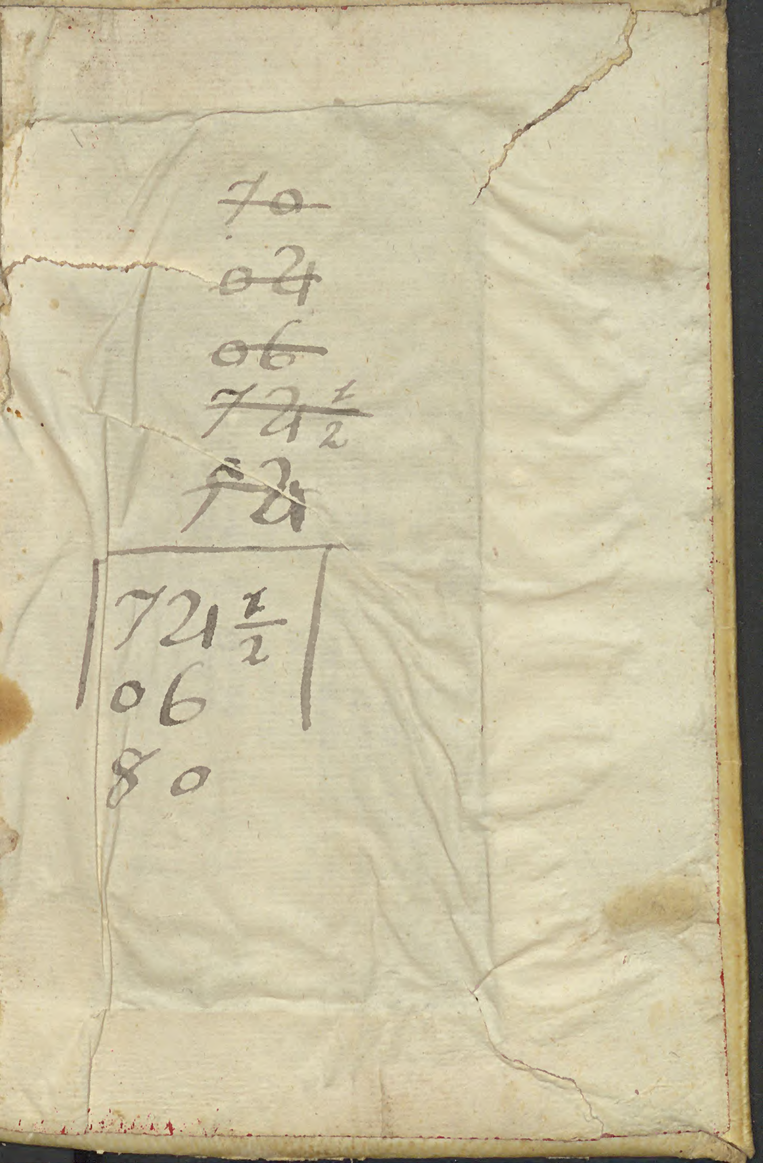
Santos y Santas gloriosissimos, de nueuo os suplico, a todos los que tengo por mis particulares deuotos, y a cada uno en particular, por las merçedes que aueis reçiuido de mi Criador, que le ofrezcais vuestros meritos en satisfaçion de mis muchos pecados, y le pidais que me perdone.

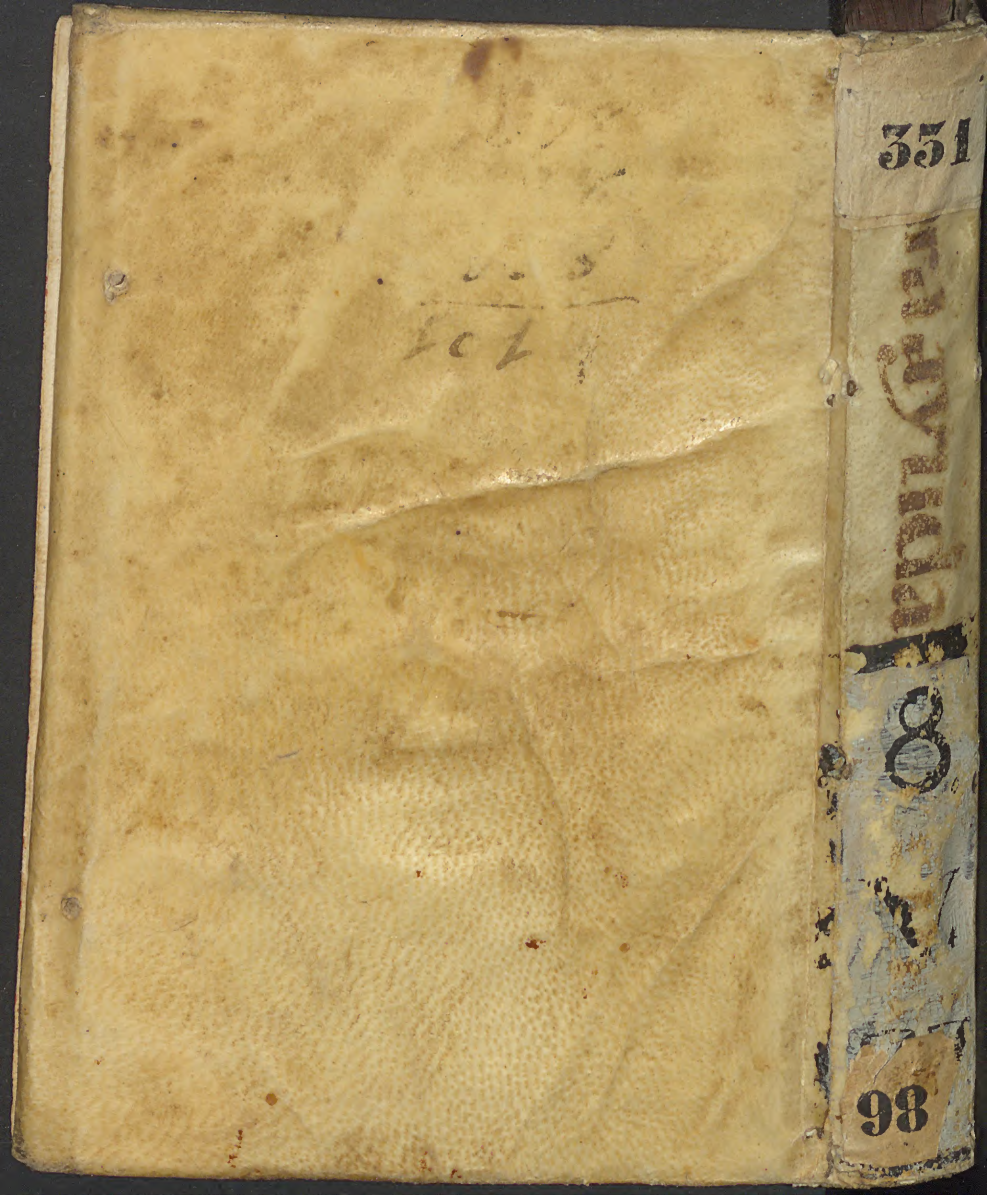
FIN.

desta obra.

Bueluo a deçir, que todo lo escrito hasta aqui, lo sujeto a la correccion dela santa yglesia Romana, y de sus Ministros.

aguila + lamosa + marique + xxxxe + tawa + lavirme + savino +


~~70~~
~~04~~
~~06~~
~~72 $\frac{1}{2}$~~
~~72~~
72 $\frac{1}{2}$
06
80


351
8
98